



MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E
HIGIENE EN EL TRABAJO

MAKINERIA
EGIAZTAPENERAKO
IKERTEGI NAZIONALA

CENTRO NACIONAL
DE VERIFICACIÓN DE
MAQUINARIA

**PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN EUROPEA COMO SOPORTE DE LA
DIRECTIVA 98/37/CE "SEGURIDAD DE LAS MÁQUINAS" MODIFICADA
(TEXTO REFUNDIDO DE LA DIRECTIVA 89/392/CEE Y SUS MODIFICACIONES)
Y DE LA NUEVA DIRECTIVA 2006/42/CE**

**RELACIÓN DE: NORMAS APROBADAS
 PROYECTOS DE NORMA EN FASE DE VOTO FORMAL
 PROYECTOS DE NORMA EN FASE DE ENCUESTA**

Depósito Legal BI-330-96
N.I.P.O.

SUBCOMITÉ AEN/CTN81/SC3 SEGURIDAD DE LAS MÁQUINAS
Documento AEN/CTN81/SC3/N2080 revisión febrero 2009

ÍNDICE

	Página
0 INTRODUCCIÓN	3
1 DIRECTIVA MAQUINAS	3
2 NORMAS ARMONIZADAS EUROPEAS3	3
3 INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTE DOCUMENTO	4
4 ADQUISICIÓN DE NORMAS	4
5 LISTADO DE COMITES TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE NORMALIZACION EUROPEA SOBRE SEGURIDAD DE LAS MAQUINAS COMO SOPORTE DE LA DIRECTIVA 98/37/CE MODIFICADA	5
6 CARTA DE CÓDIGOS UTILIZADOS PARA INDICAR LA SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS	7
7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS	9
8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)	120
9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)	137

0 INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es suministrar una información actualizada de las referencias de las normas armonizadas europeas, aprobadas o en fase avanzada de elaboración, en el ámbito de la seguridad de las máquinas.

Esta información es especialmente interesante para diseñadores y fabricantes de máquinas, pero también es útil para todas aquellas personas con responsabilidades en materia de seguridad en el trabajo y en particular en la utilización de máquinas seguras.

El conocimiento de la situación de las normas europeas armonizadas, permanentemente actualizada, facilita la localización de los documentos idóneos, tanto para el cumplimiento de la Directiva "Máquinas", como para el establecimiento de criterios para comprobar que realmente se ha cumplido.

Dado su carácter dinámico, está previsto actualizar semestralmente esta información.

1 DIRECTIVA MÁQUINAS

Con fecha 14 de junio de 1989, el Consejo de las Comunidades Europeas aprobó la Directiva 89/392/CEE, que posteriormente fue modificada por las Directivas del Consejo 91/368/CEE, de 20 de junio; 93/44/CEE, de 14 de junio y 93/68/CEE, de 22 de junio. Posteriormente, la Directiva 89/392/CEE y sus modificaciones se refunden en un solo texto mediante la **Directiva 98/37/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo.

La Directiva 89/392/CEE y sus modificaciones han sido traspuestas al derecho interno español por los Reales Decretos:

- 1435/1992 de 27 de noviembre, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno (BOE nº 297 de 11/12/92), que entró en vigor el 1/1/93, con periodo transitorio hasta el 1/1/95.
- 56/1995 de 20 de enero, del Ministerio de la Presidencia (BOE nº 33 de 8/2/95), que entró en vigor el 9/2/95, salvo las siguientes excepciones:
 - a) Carretillas automotoras de manutención: 1/1/95, con periodo transitorio hasta el 1/1/96.
 - b) Máquinas para elevación o desplazamiento de personas: 9/2/95, con periodo transitorio hasta el 1/1/97.
 - c) Componentes de seguridad (incluye ROPS y FOPS): 9/2/95, con periodo transitorio hasta el 1/1/97.
 - d) Marcado: 9/2/95, con periodo transitorio hasta el 1/1/97.

Dicha directiva ha sido sustituida por la **Directiva 2006/42/CE**, traspuesta al derecho interno español por el Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, que será de aplicación a partir del 29/12/09.

La Directiva establece los requisitos esenciales de seguridad y salud con los que las máquinas deben ser conformes, antes de su comercialización y puesta en servicio en la Unión Europea. Se aplica a máquinas nuevas fabricadas en la Unión Europea y a máquinas nuevas o usadas procedentes de terceros países.

Es el fabricante, o su representante establecido en la Unión Europea, quien tiene la responsabilidad de aplicar los principios de integración de la seguridad en el diseño y construcción de la máquina o del componente de seguridad y, en consecuencia, certificar la conformidad de su producto a los requisitos esenciales aplicables, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Directiva.

En relación con la Directiva Máquinas la Comisión Europea proporciona información complementaria a la ofrecida en este documento, en la siguiente dirección: http://ec.europa.eu/enterprise/mechan_equipment/machinery/index.htm

2 NORMAS ARMONIZADAS EUROPEAS

El objetivo de las normas armonizadas es ofrecer a los fabricantes de máquinas y componentes de seguridad las especificaciones técnicas que permiten diseñar y fabricar productos conformes con la Directiva. Las normas son de aplicación voluntaria, pero hay que tener en cuenta que la conformidad con las normas nacionales que trasponen las normas armonizadas, cuya referencia ha sido publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, D.O.C.E (**Diario Oficial de la Unión Europea, D.O.U.E., a partir del 1/02/03**), otorga una **presunción de conformidad** con los requisitos esenciales cubiertos por dichas normas.

El conocimiento de las normas aún no aprobadas, pero en fase de elaboración avanzada, también puede ser útil para el diseño y fabricación de máquinas seguras aún cuando no proporcionen la presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la Directiva. Por esta razón se ha optado por incluirlas en la información.

La elaboración de las normas armonizadas europeas corresponde a los organismos de normalización europeos CEN (Comité Europeo de Normalización) y CENELEC (Comité Europeo de Normalización Electrotécnica) y para ello la Comisión Europea establece los

correspondientes mandatos de normalización.

Teniendo en cuenta la complejidad y la amplitud del programa de normalización relativo a la seguridad de las máquinas, se ha adoptado una jerarquía de normas (de tipo A, B y C), para evitar duplicaciones y para desarrollar una lógica que facilite la referencia cruzada entre ellas. Dicha jerarquía es la siguiente:

- **Normas de tipo A**, que precisan nociones fundamentales, principios para el diseño y aspectos generales que pueden ser aplicados a todos los tipos de máquinas.
- **Normas de tipo B**, que tratan de un aspecto de seguridad o de un tipo de dispositivo que condiciona la seguridad y son válidas para una amplia gama de máquinas:
 - **Normas de tipo B1**, que tratan de aspectos particulares de seguridad (por ejemplo, distancias de seguridad, temperatura superficial, ruido, vibraciones).
 - **Normas de tipo B2**, que tratan de sistemas, dispositivos o componentes que condicionan la seguridad (por ejemplo, mando a dos manos, dispositivos de enclavamiento, barreras fotoeléctricas, dispositivos sensibles a la presión, resguardos).
- **Normas de tipo C**, que dan prescripciones de seguridad detalladas para una máquina en particular o para un grupo de máquinas. Hacen referencia a las normas de tipo A, B1 y B2 aplicables a la máquina o al grupo de máquinas. Deben contener la lista de los peligros tratados.

Dentro del CEN y del CENELEC, los órganos técnicos encargados de la elaboración de las normas son los Comités Técnicos (CEN/TC... ó CLC/TC...).

3 INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTE DOCUMENTO

La **lista de Comités Técnicos** relacionados con el programa de normalización europea sobre seguridad de las máquinas y su campo de actividad se encuentra en la **página 5**.

Las normas de tipo A y B están siendo elaboradas por los comités CEN/TC114; CEN/TC122; CEN/TC123; CEN/TC169; CEN/TC211; CEN/TC231; CEN/TC305; CEN/TC310 y CLC/TC44X. En la lista de Comités Técnicos, se han señalado con un asterisco.

Las **normas** pasan por diversos **estados durante su proceso de elaboración** antes de ser aprobadas. En la **página 6** se ha incluido una carta con los códigos establecidos para indicar la situación de los proyectos. Estos códigos se han utilizado en la relación de proyectos de norma en fase de voto formal y en fase de encuesta.

La relación está dividida en tres apartados:

- Normas europeas aprobadas
- Proyectos de norma europea en fase de voto formal
- Proyectos de norma europea en fase de encuesta

La **información** en cada uno de estos apartados está **ordenada por los números de los Comités Técnicos**. Para saber cómo está la situación de las normas en un campo de actividad determinado, es preciso localizar en la lista de Comités Técnicos, el número del que se dedica a dicha actividad. Debe tenerse en cuenta que las normas de tipo A son aplicables a todas las máquinas y que las normas de tipo B interesan no a todas las máquinas pero sí a gran número de ellas. Una vez determinados los Comités Técnicos de interés, se debe examinar cada uno de los apartados de la relación.

En la relación de normas europeas aprobadas se encuentra la referencia de la norma europea (EN.....), la de la correspondiente norma española, si ya ha sido transpuesta aquella (UNE.....), **el título de la norma** e información complementaria de interés como, por ejemplo, **la fecha e identificación del D.O.U.E. en el que se ha publicado la referencia de la norma así como la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) a partir de la cual** la aplicación de la norma proporciona la **presunción de conformidad** con los requisitos esenciales de seguridad y de salud de la Directiva. A partir de esta actualización de 02/01/09 se han resaltado en color azul las normas y proyectos candidatos a ofrecer la presunción de conformidad con la nueva Directiva de Máquinas 2006/42/CE. Como puede observarse, **se han incluido asimismo las referencias de algunas normas europeas de interés**, pero que **no son armonizadas**, por lo que su aplicación no ofrece presunción de conformidad con ningún requisito esencial.

Además, las **filas sombreadas** indican que la norma en cuestión corresponde a una máquina o a un componente de seguridad del **anexo IV de la Directiva “Máquinas”**.

4 ADQUISICIÓN DE NORMAS

Para la adquisición de normas, contactar con:

AENOR
C/ Génova, 6
28004 MADRID

Tel 91/4326000
Fax 91/3104976
E-mail: aenor.normalizacion@mad.servicom.es

5 LISTADO DE COMITES TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE NORMALIZACION EUROPEA SOBRE SEGURIDAD DE LAS MAQUINAS COMO SOPORTE DE LA DIRECTIVA 98/37/CE

CEN/TC10	ASCENSORES Y MONTACARGAS
CEN/TC33	PUERTAS, VENTANAS, PERSIANAS, MUROS CORTINA Y HERRAJES
CEN/TC47	PULVERIZADORES DE QUEMADORES DE COMBUSTIBLE Y SUS COMPONENTES. FUNCIONAMIENTO. SEGURIDAD. ENSAYO
CEN/TC98	PLATAFORMAS ELEVADORAS
CEN/TC114*	SEGURIDAD DE LAS MAQUINAS
CEN/TC122*	ERGONOMÍA
CEN/TC123*	RADIACIÓN LÁSER Y EQUIPOS LÁSER
CEN/TC131	QUEMADORES DE GAS QUE UTILIZAN VENTILADORES
CEN/TC142	MÁQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA
CEN/TC143	MÁQUINAS-HERRAMIENTA. SEGURIDAD
CEN/TC144	TRACTORES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA Y FORESTAL. SEGURIDAD
CEN/TC145	MÁQUINAS PARA CAUCHO Y PLÁSTICOS
CEN/TC146	MÁQUINAS DE EMBALAJE. SEGURIDAD
CEN/TC147	GRÚAS. SEGURIDAD
CEN/TC148	EQUIPOS Y SISTEMAS DE MANUTENCIÓN CONTINUA
CEN/TC149	MÁQUINAS SOBRE RAIL PARA ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN AUTOMÁTICA. SEGURIDAD
CEN/TC150	CARRETIILLAS INDUSTRIALES. SEGURIDAD
CEN/TC151	EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS PARA LA EDIFICACIÓN. SEGURIDAD
CEN/TC152	MAQUINARIA Y ESTRUCTURAS PARA FERIAS Y PARQUES DE ATRACCIONES. SEGURIDAD
CEN/TC153	MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN. REQUISITOS DE SEGURIDAD E HIGIENE
CEN/TC168	CADENAS, CABLES, CINCHAS. ESLINGAS Y ACCESORIOS. SEGURIDAD
CEN/TC169*	ILUMINACIÓN
CEN/TC182	SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN: SEGURIDAD Y REQUISITOS RELATIVOS AL MEDIO AMBIENTE
CEN/TC183	MANEJO DE DESPERDICIOS
CEN/TC186	EQUIPOS DE TRATAMIENTO TERMICO INDUSTRIAL. SEGURIDAD
CEN/TC188	CINTAS TRANSPORTADORAS
CEN/TC192	EQUIPOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS
CEN/TC196	MÁQUINAS PARA MINAS SUBTERRÁNEAS
CEN/TC197	BOMBAS
CEN/TC198	MÁQUINAS PARA PAPEL Y ARTES GRÁFICAS. SEGURIDAD
CEN/TC200	MÁQUINAS PARA EL CURTIDO DE PIELS
CEN/TC201	MÁQUINAS PARA LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL, DE IMITACIÓN PIEL Y DE CALZADO. SEGURIDAD
CEN/TC202	MÁQUINAS DE FUNDICIÓN
CEN/TC211*	ACÚSTICA
CEN/TC213	HERRAMIENTAS PORTÁTILES DE CARGA EXPLOSIVA. SEGURIDAD
CEN/TC214	MAQUINARIA TEXTIL Y MAQUINAS AFINES. SEGURIDAD
CEN/TC221	DEPÓSITOS METÁLICOS SOLDADOS Y EQUIPOS PARA DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO Y PARA ESTACIONES DE SERVICIO
CEN/TC231*	VIBRACIONES Y CHOQUES MECÁNICOS
CEN/TC232	COMPRESORES. SEGURIDAD
CEN/TC255	MÁQUINAS PORTATILES NO ELÉCTRICAS. SEGURIDAD
CEN/TC256	APLICACIONES FERROVIARIAS
CEN/TC270	MÁQUINAS DE COMBUSTIÓN INTERNA

CEN/TC271	EQUIPOS PARA TRATAMIENTO DE SUPERFICIES. SEGURIDAD
CEN/TC274	EQUIPOS DE APOYO EN TIERRA PARA AERONAVES
CEN/TC305*	ATMOSFERAS POTENCIALMENTE EXPLOSIVAS. PREVENCION Y PROTECCION CONTRA EXPLOSIONES
CEN/TC310*	TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE FABRICACIÓN
CEN/TC313	CENTRIFUGADORAS. REQUISITOS DE SEGURIDAD
CEN/TC322	EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN Y DEFORMACIÓN DE MATERIALES. REQUISITOS DE SEGURIDAD
CEN/TC354	VEHÍCULOS A MOTOR CON CONDUCTOR, QUE NO ESTÁN PREVISTOS PARA CIRCULAR POR VÍAS PÚBLICAS
CEN/TC356	VENTILADORES INDUSTRIALES. REQUISITOS DE SEGURIDAD
CLC/TC44X*	SEGURIDAD DE LAS MÁQUINAS. ASPECTOS ELECTROTÉCNICOS
CLC/TC61	APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y ANALOGOS
CLC/TC88	SISTEMAS AEROGENERADORES
CLC/TC116	MÁQUINAS ELECTRICAS PORTATILES Y TRANSPORTABLES ACCIONADAS POR MOTOR

6 CARTA DE CÓDIGOS UTILIZADOS PARA INDICAR LA SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS

	Nivel	Código	Situación
4	INFORMACIÓN PÚBLICA	40	Documento disponible para envío a información pública
		41	Comienza la información pública (encuesta CEN/CENELEC) y CDL1*
		42	Aprobado paso a 2ª información pública
		43	Comienza 2ª información pública
		44	Aprobado, sin desviaciones, el envío para voto y CDL2*
		45	Aprobado, con desviaciones, el envío para voto y CDL2*
		46	Recopilación de resultados de la información pública
		47	Trabajo detenido, se mantiene el "Statu Quo"
		48	Trabajo detenido, finaliza el "Statu Quo"
5	VOTO FORMAL	49	Documento disponible para envío a voto formal
		50	Preparación del voto
		51	Emisión del voto formal (EN, ENV, HD)
		52	Informe de la votación
		53	Aprobado. Se decide su publicación
		54	Emitido voto formal complementario
		55	Documento asignado a un Órgano Técnico
		57	Trabajo detenido, se mantiene el "Statu Quo"
		58	Trabajo detenido, finaliza el "Statu Quo"
		59	Informe a la Asamblea General/Consejo de Administración (AG/CA)

* Comité de Lectura encargado de velar por la coherencia técnica y lingüística de los documentos en las tres lenguas oficiales de CEN/CENELEC:

- CDL1 = 1ª Revisión/Traducción

- CDL2 = 2ª Revisión/Traducción

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
10	81-3:2000	EN 81-3:2001	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 3: Minicargas eléctricos e hidráulicos		01/C332/02 27/11/01,p2-20	20/11/01
10	81-3:2000 +A1:2008	EN 81-3:2001 +A1:2008	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Parte 3: Minicargas eléctricos e hidráulicos	Sustituye a EN 81-3:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	04/12/08
10	81-40:2008		Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 40: Salvaescaleras y plataformas elevadoras inclinadas para personas con movilidad limitada			
10	81-41:2009		Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 41: Plataformas elevadoras verticales para personas con movilidad limitada			
10	115:1995	EN 115:1995	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de escaleras mecánicas y andenes móviles	Versión anterior UNE 58704:1986	95/C165/03 01/07/95,p3	15/02/96
10	115:1995/ A1:1998	EN 115:1995/ A1:1998	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de escaleras mecánicas y andenes móviles. Modificación 1		98/C317/05 15/10/98,p5-6	22/10/98
10	115:1995/ A2:2004	EN 115:1995/ A2:2005	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de escaleras mecánicas y andenes móviles		05/C336/05 31/12/05,p12-59	05/07/05
10	115-1:2008		Seguridad de escaleras mecánicas y andenes móviles. Parte 1: Construcción e instalación	Sustituye a EN 115:1995 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	
10	627:1995	EN 627:1996	Reglas para el registro de datos, y vigilancia de ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles		96/C359/05 28/11/96,p8	02/07/96
10	12016:2004	EN 12016:2005	Compatibilidad electromagnética. Norma de una familia de productos para ascensores, escaleras móviles y cintas transportadoras para personas. Inmunidad	Sustituye a EN 12016:1998	05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/02/2006
10	12016:2004 +A1:2008	EN 12016:2005 +A1:2008	Compatibilidad electromagnética. Norma de familia de productos para ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles. Inmunidad	Sustituye a EN 12016:2004 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
10	12158-1:2000	EN 12158-1:2001	Montacargas para obras para transportar cargas. Parte 1: Montacargas con plataformas accesibles		02/C141/05 14/06/02,p22-25	19/02/02
10	12158-2:2000	EN 12158-2:2001	Montacargas para obras para transportar cargas. Parte 2: Montacargas inclinados con plataformas no accesibles		01/C332/02 27/11/01,p2-20	19/02/02

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
10	12159:2000	EN 12159:2002	Elevadores de obras de construcción para personas y cargas con caja guiada verticalmente	Para este tipo de máquinas se aplica la reglamentación nacional hasta el 28/12/09	No armonizada	No armonizada
10	13015:2001	EN 13015:2002	Mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas. Reglas para instrucciones de mantenimiento		02/C141/05 14/06/02,p22-25	04/10/02
10	13015:2001 +A1:2008		Mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas. Reglas para instrucciones de mantenimiento	Sustituye a EN 13015:2001 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	
33	12604:2000	EN 12604:2000	Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Aspectos mecánicos. Requisitos	Directiva construcción	-----	-----
33	12605:2000	EN 12605:2000	Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Aspectos mecánicos. Métodos de ensayo	Directiva construcción	-----	-----
33	12635:2002	EN 12635:2002	Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Instalación y uso	Directiva compatibilidad electromagnética	-----	-----
33	12635:2002 +A1:2008		Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Instalación y uso	Sustituye a EN 12635:2002 a partir del 29/12/09		
33	12978:2003	EN 12978:2003	Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Dispositivos de protección para puertas y portones motorizados. Requisitos y métodos de ensayo		04/C95/02 20/04/04,p2-31	16/12/03
33	13120:2004	EN 13120:2004	Celosías interiores. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	17/11/2004
33	13120:2009		Celosías interiores. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad	Sustituye a EN 13120:2004 a partir del 29/12/09		
33	13241-1:2003	EN 13241-1:2004	Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Norma de producto. Parte 1: Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos		04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/04/04

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
33	13561:2004	EN 13561:2004	Toldos. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	09/02/2005
33	13561:2004 +A1:2008		Toldos. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad	Sustituye a EN 13561:2004 a partir del 29/12/09		
33	13659:2004	EN 13659:2004	Persianas. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	09/02/2005
33	13659:2004 +A1:2008		Persianas. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad	Sustituye a EN 13659:2008 a partir del 29/12/09		
33	14202:2004	EN 14202:2005	Persianas y contraventanas de exterior. Aptitud al empleo de accionamientos motorizados tubulares y cuadrados. Requisitos y método de ensayo			20/02/2006
33	14351-1:2006	EN 14351-1:2006	Ventanas y puertas peatonales exteriores. Norma de producto, características de prestación. Parte 1: Ventanas y puertas peatonales exteriores sin características de resistencia al fuego y/o control de humo		06/C180/03 02/08/06, P11-64	20/12/2006
47	EN 267:1999		Quemadores automáticos de corriente de aire forzado para combustibles líquidos		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
98	280:2001	EN 280:2002	Plataformas de trabajo elevadoras móviles. Cálculos para el diseño. Criterios de estabilidad. Construcción. Seguridad. Exámenes y ensayos		02/C141/05 14/06/02,p22-25	05/09/02
98	280:2001/ A1:2004	EN 280:2002/ A1:2005	Plataformas de trabajo elevadoras móviles. Cálculos para el diseño. Criterios de estabilidad. Construcción. Seguridad. Exámenes y ensayos		06/C180/03 02/08/06, P11-64	28/01/06
98	1398:1997 + AC:1998	EN 1398:1998	Rampas nivelables		98/C78/02 13/03/98,p2-4	15/05/98
98	1398:2009		Rampas nivelables	Sustituye a EN 1756-1:2001 a partir del 29/12/09		
98	1493:1998	EN 1493:1999 + ERRATUM 1999	Elevadores de vehículos		99/C165/04 11/06/99,p4	11/05/99 + 08/10/99
98	1493:1998 +A1:2008		Elevadores de vehículos	Sustituye a EN 1493:1998 a partir del 29/12/09		
98	1494:2000	EN 1494:2001	Gatos móviles o portátiles y equipos de elevación asociados		01/C332/02 27/11/01,p2-20	20/11/01
98	1494:2000 +A1:2008		Gatos móviles o portátiles y equipos de elevación asociados	Sustituye a EN 1494:2000 a partir del 29/12/09		
98	1495:1997 y AC:1997	EN 1495:1998	Plataformas elevadoras. Plataformas de trabajo sobre mástil	No ofrece presunción de conformidad en: - ap. 5.3.2.4 - ap. 7.1.2.12 (último párr.) - cuadro 8 - figura 9 Véase D.O.U.E. L83 de 01/04/03	Parcialmente armonizada 98/C78/02 13/03/98,p2-4	Parcialmente armonizada 11/06/98
98	1495:1997/ A1:2003	EN 1495:1997/ A1:2004	Plataformas elevadoras. Plataformas de trabajo sobre mástil			24/09/2004
98	1570:1998	EN 1570:1999	Requisitos de seguridad de las mesas elevadoras		98/C317/05 15/10/98,p5-6	27/07/99
98	1570:1998/ A1:2004	EN 1570:1999/ A1:2005	Requisitos de seguridad de las mesas elevadoras	Excluye del campo de aplicación la elevación y/o el descenso de personas	05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/01/06

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
98	1756-1:2001	EN 1756-1:2002	Compuertas elevadoras. Plataformas elevadoras para montaje sobre vehículos rodantes. Requisitos de seguridad. Parte 1: Compuertas elevadoras para mercancías		02/C141/05 14/06/02,p22-25	18/11/02
98	1756-1:2001 +A1:2008	EN 1756-1:2002 +A1:2008	Compuertas elevadoras. Plataformas elevadoras para montaje sobre vehículos rodantes. Requisitos de seguridad. Parte 1: Compuertas elevadoras para mercancías	Sustituye a EN 1756-1:2001 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	11/02/09
98	1756-2:2004	EN 1756-2:2005	Compuertas elevadoras. Plataformas elevadoras para montaje sobre vehículos rodantes. Requisitos de seguridad. Parte 2: Plataformas elevadoras para personas		05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/02/2006
98	1808:1999	EN 1808:2000 + ERRATUM 2002	Requisitos de seguridad para plataformas suspendidas de nivel variable. Diseño, criterios de estabilidad, construcción y ensayos		99/C318/05 05/11/99,p5	17/06/00 + 23/07/02
98	14010:2003	EN 14010:2004	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de estacionamiento mecanizado de vehículos automóviles. Requisitos relativos a la seguridad y a la compatibilidad electromagnética para el diseño, construcción, montaje y puesta en servicio		05/C336/05 31/12/05,p12-59	19/02/05

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
114	294:1992 y AC:1993	EN 294:1993	Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad para impedir que se alcancen zonas peligrosas con los miembros superiores	Sustituida por EN ISO 13857: 2008	93/C229/03 25/08/93,p3	22/11/93
114	349:1993	EN 349:1994	Seguridad de las máquinas. Distancias mínimas para impedir el aplastamiento de partes del cuerpo humano		93/C229/03 25/08/93,p3	14/06/94
114	349:1993 +A1:2008	EN 349:1994 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Distancias mínimas para impedir el aplastamiento de partes del cuerpo humano	Sustituye a EN 349:1993 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09
114	Guía 414:2004	-----	Seguridad de las máquinas. Reglas para la elaboración y la presentación de normas de seguridad	Es una Guía CEN que sustituye a la norma EN 414	-----	-----
114	574:1996	EN 574:1997	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de mando a dos manos. Aspectos funcionales. Principios para el diseño	Parcialmente Anexo IV	97/C93/03 22/03/97,p3-9	10/07/97
114	574:1996 +A1:2008	EN 574:1997 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de mando a dos manos. Aspectos funcionales. Principios para el diseño	Parcialmente Anexo IV Sustituye a EN 574:1996 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09
114	626-1:1994	EN 626-1:1995	Seguridad de las máquinas. Reducción de riesgos para la salud debidos a sustancias peligrosas emitidas por las máquinas. Parte 1: Principios y especificaciones para los fabricantes de maquinaria		96/C42/05 14/02/96,p6	23/10/95
114	626-1:1994 +A1:2008	EN 626-1:1995 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Reducción de riesgos para la salud debidos a sustancias peligrosas emitidas por las máquinas. Parte 1: Principios y especificaciones para los fabricantes de maquinaria	Sustituye a EN 626-1:1994 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
114	626-2:1996	EN 626-2:1997	Seguridad de las máquinas. Reducción de riesgos para la salud debidos a sustancias peligrosas emitidas por las máquinas. Parte 2: Metodología para especificar los procedimientos de verificación		96/C359/05 28/11/96,p8	15/04/97
114	626-2:1996 +A1:2008	EN 626-2:1997 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Reducción de riesgos para la salud debidos a sustancias peligrosas emitidas por las máquinas. Parte 2: Metodología para especificar los procedimientos de verificación	Sustituye a EN 626-2:1996 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09
114	811:1996	EN 811:1997	Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad para impedir que se alcancen zonas peligrosas con los miembros inferiores	Sustituida por EN ISO 13857: 2008	97/C141/09 08/05/97,p10-11	08/08/97
114	953:1997	EN 953:1998	Seguridad de las máquinas. Resguardos. Requisitos generales para el diseño y construcción de resguardos fijos y móviles	Parcialmente Anexo IV	98/C78/02 13/03/98,p2-4	22/10/98

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
114	954-1:1996	EN 954-1:1997 + ERRATUM 1998	Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 1: Principios generales para el diseño	Sustituida por EN ISO 13849-1: 2006 a partir de 01/11/09	97/C141/09 08/05/97,p10-11	09/02/98 y 04/02/99
114	954-100:1999	954-100:2001	Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 100: Guía para la utilización y aplicación de la norma EN 954-1	Es un informe CEN, no una norma	-----	-----
114	982:1996	EN 982:1996	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para sistemas y componentes para transmisiones hidráulicas y neumáticas. Hidráulica		96/C306/06 15/10/96,p5-7	01/03/97
114	982:1996 +A1:2008	EN 982:1996 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para sistemas y componentes para transmisiones hidráulicas y neumáticas. Hidráulica	Sustituye a EN 982:1996 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
114	983:1996	EN 983:1996	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para sistemas y componentes para transmisiones hidráulicas y neumáticas. Neumática		96/C306/06 15/10/96,p5-7	01/03/97
114	983:1996 +A1:2008	EN 983:1996 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para sistemas y componentes para transmisiones hidráulicas y neumáticas. Neumática	Sustituye a EN 983:1996 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
114	999:1998	EN 999:1999	Seguridad de las máquinas. Posicionamiento de los dispositivos de protección en función de la velocidad de aproximación de partes del cuerpo humano		99/C165/04 11/06/99,p4	8/10/99
114	999:1998 +A1:2008	EN 999:1999 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Posicionamiento de los dispositivos de protección en función de la velocidad de aproximación de partes del cuerpo humano	Sustituye a EN 999:1998 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
114	1037:1995	EN 1037:1996	Seguridad de las máquinas. Prevención de una puesta en marcha intempestiva		96/C306/06 15/10/96,p5-7	23/07/96
114	1037:1995 +A1:2008	1037:1996 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Prevención de una puesta en marcha intempestiva	Sustituye a EN 1037:1995, a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	24/07/08
114	1050:1996	EN 1050:1997	Seguridad de las máquinas. Principios para la evaluación del riesgo	Sustituida por EN ISO 14121-1: 2007	97/C322/03 23/10/97,p3	08/08/98

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
114	1088:1995	EN 1088:1996	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de enclavamiento asociados a resguardos. Principios para el diseño y la selección		96/C306/06 15/10/96,p5-7	23/07/96
114	1088:1995/A1: 2007	EN 1088:1996/ A1:2008	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de enclavamiento asociados a resguardos. Principios para el diseño y la selección. Modificación 1: Diseño para minimizar las posibilidades de neutralización		07/C264/01 06/11/07,p1-57	18/06/08
114	1088:1995 +A2:2008	EN 1088:1996 +A2:2008	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de enclavamiento asociados a resguardos. Principios para el diseño y la selección. Modificación 1: Diseño para minimizar las posibilidades de neutralización	Sustituye a EN 1088:1995 + A1:2007 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
114	1093-1:1998	EN 1093-1:1999	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 1: Selección de los métodos de ensayo		98/C346/05 14/11/98,p5	27/07/99
114	1093-1:2008		Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 1: Selección de los métodos de ensayo	Sustituye a EN 1093-1:1998 a partir del 29/12/09		
114	1093-2:2006	EN 1093-2:2008	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 2: Método por trazado para la valoración de la tasa de emisión de un contaminante determinado		07/C104/01 08/05/07,p1-46	
114	1093-2:2006 +A1:2008	EN 1093-2:2008 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 2: Método por trazado para la valoración de la tasa de emisión de un contaminante determinado	Sustituye a EN 1093-2:2006 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09
114	1093-3:2006	EN 1093-3:2006	Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 3: Tasa de emisión de un contaminante determinado. Método en banco de ensayo utilizando el contaminante real	Sustituye a EN 1093-3:1996, a partir de 30/06/07	07/C104/01 08/05/07,p1-46	
114	1093-3:2006 +A1:2008	EN 1093-3:2006 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 3: Tasa de emisión de un contaminante determinado. Método en banco de ensayo utilizando el contaminante real	Sustituye a EN 1093-3:2006 a partir del 29/12/09 Ratificada por AENOR en 12/08	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09
114	1093-4:1996	EN 1093-4:1996	Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 4: Eficacia de captación de un sistema de aspiración. Método del trazador		96/C306/06 15/10/96,p5-7	30/12/96
114	1093-4:1996 +A1:2008	EN 1093-4:1996 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 4: Eficacia de captación de un sistema de aspiración. Método del trazador	Sustituye a EN 1093-4:1996 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
114	1093-6:1998	EN 1093-6:1999	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 6: Medida de la eficacia másica de separación. Escape libre		96/C306/06 15/10/96,p5-7	27/07/99
114	1093-6:1998 +A1:2008	EN 1093-6:1999 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 6: Medida de la eficacia másica de separación. Escape libre	Sustituye a EN 1093-6:1998 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
114	1093-7:1998	EN 1093-7:1999	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 7: Medida de la eficacia másica de separación. Escape en conducto		96/C306/06 15/10/96,p5-7	27/07/99
114	1093-7:1998 +A1:2008	EN 1093-7:1999 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 7: Medida de la eficacia másica de separación. Escape en conducto	Sustituye a EN 1093-7:1998 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
114	1093-8:1998	EN 1093-8:1999	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 8: Parámetros de concentración de contaminantes. Método en banco de ensayo		96/C306/06 15/10/96,p5-7	27/07/99
114	1093-8:1998 +A1:2008	EN 1093-8:1999 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 8: Parámetros de concentración de contaminantes. Método en banco de ensayo	Sustituye a EN 1093-8:1998 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
114	1093-9:1998	EN 1093-9:1999	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 9: Parámetros de concentración de contaminantes. Método en sala de ensayo		96/C306/06 15/10/96,p5-7	27/07/99
114	1093-9:1998 +A1:2008	EN 1093-9:1999 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 9: Parámetros de concentración de contaminantes. Método en sala de ensayo	Sustituye a EN 1093-9:1998 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
114	1093-11:2001	EN 1093-11:2001	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 11: Índice de descontaminación		02/C141/05 14/06/02,p22-25	19/02/02
114	1093-11:2001 +A1:2008	EN 1093-11:2001 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 11: Índice de descontaminación	Sustituye a EN 1093-11:2001 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
114	1127-1:1997	EN 1127-1:1998	Seguridad de las máquinas. Prevención y protección contra explosiones. Parte 1: Conceptos básicos y metodología	Sustituida por EN 1127-1:2007 (véase CEN/TC 305)	98/C78/02 13/03/98,p2-4	22/10/98

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
114	1760-1:1997	EN 1760-1:1998 + ERRATUM 1998	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 1: Principios generales para el diseño y ensayo de alfombras y suelos sensibles a la presión		98/C78/02 13/03/98,p2-4	06/08/98 + 04/02/99
114	1760-2:2001	EN 1760-2:2001	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 2: Principios generales para el diseño y ensayo de bordes y barras sensibles a la presión		01/C332/02 27/11/01,p2-20	03/01/02
114	1760-3:2004	EN 1760-3:2005	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 3: Principios generales para el diseño y ensayo de parachoques, placas, cables y dispositivos similares sensibles a la presión		05/C336/05 31/12/05,p12-59	30/09/05
114	1760-3:2004/ AC:2006	EN 1760-3: 2005/ERRATUM 2006	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 3: Principios generales para el diseño y ensayo de parachoques, placas, cables y dispositivos similares sensibles a la presión		06/C180/03 02/08/06,p11-64	29/06/06
114	12198-1:2000	EN 12198-1: 2001	Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 1: Principios generales		01/C78/07 10/03/01,p14-15	07/06/01
114	12198-1:2000 +A1:2008	EN 12198-1: 2001 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 1: Principios generales	Sustituye a EN 12198-1:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
114	12198-2:2002	EN 12198-2: 2003	Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 2: Procedimiento de medición de la radiación emitida		03/C192/02 14/08/03,p2-29	16/06/03
114	12198-2:2002 +A1:2008	EN 12198-2: 2003 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 2: Procedimiento de medición de la radiación emitida	Sustituye a EN 12198-2:2002 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
114	12198-3:2002	EN 12198-3: 2003	Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 3: Reducción de radiaciones mediante atenuación o apantallamiento		03/C192/02 14/08/03,p2-29	16/06/03
114	12198-3:2002 +A1:2008	EN 12198-3: 2003 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 3: Reducción de radiaciones mediante atenuación o apantallamiento	Sustituye a EN 12198-3:2002 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
114	13478:2001	EN 13478:2002	Seguridad de las máquinas. Prevención y protección contra incendios		02/C141/05 14/06/02,p22-25	05/09/02
114	13478:2001 +A1:2008	EN 13478:2002 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Prevención y protección contra incendios	Sustituye a EN 13478:2001, a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	11/02/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
114	14715:2004	CEN/TR 14715:2005	Seguridad de las máquinas. Radiaciones ionizantes emitidas por las máquinas. Guía para la aplicación de las normas técnicas en el diseño de las máquinas con el fin de cumplir los requisitos reglamentarios	Es un informe CEN, no una norma	-----	-----
114	ISO 11161:2007		Seguridad de las máquinas. Sistemas de fabricación integrados. Requisitos básicos (ISO 11161:2007)			
114	ISO 12100-1:2003	EN ISO 12100-1:2004	Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos, principios generales para el diseño. Parte 1: Terminología básica, metodología	Sustituye a UNE-EN 292-1: 1993	05/C336/05 31/12/05,p12-59	24/09/04
114	ISO 12100-2:2003	EN ISO 12100-2:2004	Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos, principios generales para el diseño. Parte 2: Principios y especificaciones técnicas	Sustituye a UNE-EN 292-2: 1993 y Mod1:1996 y ERRATUM 1997	05/C336/05 31/12/05,p12-59	24/09/04
114	ISO 13849-1:2006	EN ISO 13849-1:2007	Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 1: Principios generales para el diseño	Sustituye a EN 954-1:1996 Periodo transitorio hasta 30/11/09	07/C104/01 08/05/07,p1-46	05/02/08
114	ISO 13849-1:2008	EN ISO 13849-1:2008	Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 1: Principios generales para el diseño (ISO 13849-1:2006)	Sustituye a EN ISO 13849-1:2006 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09
114	ISO 13849-2:2003	EN ISO 13849-2:2004	Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 2: Validación (ISO 13849-2:2003)	Antes prEN 954-2	04/C95/02 20/04/04,p2-31	07/12/04
114	ISO 13849-2:2008	EN ISO 13849-2:2008	Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 2: Validación (ISO 13849-2:2003)	Antes prEN 954-2 Sustituye a EN ISO 13849-2:2003 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09
114	ISO 13850:2006	EN ISO 13850:2007	Seguridad de las máquinas. Parada de emergencia. Principios para el diseño	Sustituye a EN 418:1992, a partir de 31/05/07	07/C104/01 08/05/07,p1-46	30/11/07
114	ISO 13850:2008	EN ISO 13850:2008	Seguridad de las máquinas. Parada de emergencia. Principios para el diseño (ISO 13850:2006)	Sustituye a EN ISO 13850:2006 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09
114	ISO 13857:2008	EN ISO 13857:2008	Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad para prevenir el atrapamiento de los miembros superiores e inferiores (ISO 13857:2008)	Sustituye a EN 294:1992 y AC:1993 y a EN 811:1996 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
114	ISO 14121-1: 2007	EN ISO 14121- 1:2008	Seguridad de las máquinas. Evaluación del riesgo. Parte 1: Principios (ISO 14121-1:2007)	Sustituye a EN 1050:1996 a partir del 29/12/09	08/C160/06 24/06/08,p1-58	15/01/09
114	ISO 14122-1: 2001	EN ISO 14122- 1:2002	Seguridad de las máquinas. Medios permanentes de acceso a las máquinas. Parte 1: Selección de un medio de acceso fijo entre dos niveles (ISO 14122-1:2001)	Antes prEN 12437-1	02/C141/05 14/06/02,p22-25	25/04/02
114	ISO 14122-2: 2001	EN ISO 14122- 2:2002	Seguridad de las máquinas. Medios permanentes de acceso a las máquinas. Parte 2: Plataformas de trabajo y pasarelas (ISO 14122-2:2001)	Antes prEN 12437-2	02/C141/05 14/06/02,p22-25	23/05/02
114	ISO 14122-3: 2001	EN ISO 14122- 3:2002	Seguridad de las máquinas. Medios permanentes de acceso a las máquinas. Parte 3: Escaleras, escalas de peldaños y guarda cuerpos (ISO 14122-3:2001)	Antes prEN 12437-3	02/C141/05 14/06/02,p22-25	03/07/02
114	ISO 14122-4: 2004	EN ISO 14122- 4:2005	Seguridad de las máquinas. Medios permanentes de acceso a las máquinas. Parte 4: Escaleras fijas (ISO 14122-4:2004)	Antes prEN 12437-4 No se publica la referencia en el D.O.U.E. (Decisión de la Comisión de 27/10/06)	-----	10/01/06
114	ISO 14159: 2004	EN ISO 14159: 2004	Seguridad de las máquinas. Requisitos de higiene para el diseño de las máquinas (ISO 14159:2002)		05/C336/05 31/12/05,p12-59	17/11/04
114	ISO 14159: 2008	EN ISO 14159: 2008	Seguridad de las máquinas. Requisitos de higiene para el diseño de las máquinas (ISO 14159:2002)	Sustituye a EN ISO 14159:2004 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	24/07/08
114	ISO 21469: 2006	EN ISO 21469: 2006	Seguridad de las máquinas. Lubricantes en contacto ocasional con el producto. Requisitos de higiene (ISO 21469:2006)		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
122	547-1:1996	EN 547-1:1997	Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 1: Principios para la determinación de las dimensiones requeridas para el paso de todo el cuerpo en las máquinas		97/C93/03 22/03/97,p3-9	10/07/97
122	547-1:1996 +A1:2008		Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 1: Principios para la determinación de las dimensiones requeridas para el paso de todo el cuerpo en las máquinas	Sustituye a EN 547-1:1996 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	
122	547-2:1996	EN 547-2:1997	Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 2: Principios para la determinación de las dimensiones requeridas para las aberturas de acceso		97/C93/03 22/03/97,p3-9	10/07/97
122	547-2:1996 +A1:2008		Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 2: Principios para la determinación de las dimensiones requeridas para las aberturas de acceso	Sustituye a EN 547-2:1996 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	
122	547-3:1996	EN 547-3:1997	Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 3: Datos antropométricos		97/C93/03 22/03/97,p3-9	23/06/97
122	547-3:1996 +A1:2008	EN 547-3:1997 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 3: Datos antropométricos	Sustituye a EN 547-3:1996 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
122	614-1:2006	EN 614-1:2006	Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 1: Terminología y principios generales		07/C104/01 08/05/07,p1-46	01/12/06
122	614-1:2006 +A1:2009		Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 1: Terminología y principios generales	Sustituye a EN 614-1:2006 a partir del 29/12/09		
122	614-2:2000	EN 614-2:2001	Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 2: Interacción entre el diseño de las máquinas y las tareas en el trabajo		01/C78/07 10/03/01,p14-15	07/06/01
122	614-2:2000 +A1:2008	EN 614-2:2001 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 2: Interacción entre el diseño de las máquinas y las tareas de trabajo	Sustituye a EN 614-2:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
122	842:1996	EN 842:1997	Seguridad de las máquinas. Señales visuales de peligro. Requisitos generales. Diseño y ensayos		96/C359/05 28/11/96,p8	10/07/97
122	842:1996 +A1:2008	EN 842:1997 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Señales visuales de peligro. Requisitos generales, diseño y ensayos	Sustituye a EN 842:1996 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	11/02/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
122	894-1:1997	EN 894-1:1997	Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y órganos de accionamiento. Parte 1: Principios generales de la interacción entre el hombre y los visualizadores y los órganos de accionamiento		98/C78/02 13/03/98,p2-4	13/12/97
122	894-1:1997 +A1:2008		Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y órganos de accionamiento. Parte 1: Principios generales de la interacción entre el hombre y los visualizadores y los órganos de accionamiento			
122	894-2:1997	EN 894-2:1997	Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y órganos de accionamiento. Parte 2: Dispositivos de información		98/C78/02 13/03/98,p2-4	13/12/97
122	894-2:1997 +A1:2008		Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y órganos de accionamiento. Parte 2: Dispositivos de información			
122	894-3:2000	EN 894-3:2001	Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de visualizadores y órganos de accionamiento. Parte 3: Órganos de accionamiento		01/C332/02 27/11/01,p2-20	22/03/01
122	894-3:2000 +A1:2008		Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y órganos de accionamiento. Parte 3: Órganos de accionamiento			
122	981:1996	EN 981:1997	Seguridad de las máquinas. Tipos de señales de peligro y de ausencia de peligro, auditivas y luminosas		97/C141/09 08/05/97,p10-11	08/08/97
122	981:1996 +A1:2008	EN 981:1997 +A1:2008	Seguridad de las máquinas. Tipos de señales de peligro y de ausencia de peligro, auditivas y luminosas	Sustituye a EN 981:1996 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	11/02/09
122	1005-1:2001	EN 1005-1:2002	Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del cuerpo humano. Parte 1: Términos y definiciones		02/C141/05 14/06/02,p22-25	23/05/02
122	1005-1:2001 +A1:2008		Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del cuerpo humano. Parte 1: Términos y definiciones	Sustituye a EN 1005-1:2001 a partir del 29/12/09		
122	1005-2:2003	EN 1005-2:2004	Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del cuerpo humano. Parte 2: Manejo de máquinas y de sus partes componentes		04/C95/02 20/04/04,p2-31	28/07/04
122	1005-2:2003 +A1:2008		Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del cuerpo humano. Parte 2: Manejo de máquinas y de sus partes componentes	Sustituye a EN 1005-2:2003 a partir del 29/12/09		

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
122	1005-3:2002	EN 1005-3:2002	Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del cuerpo humano. Parte 3: Límites de fuerza recomendados para la utilización de máquinas		02/C141/05 14/06/02,p22-25	04/10/02
122	1005-3:2002 +A1:2008		Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del cuerpo humano. Parte 3: Límites de fuerza recomendados para la utilización de máquinas	Sustituye a EN 1005-3:2002 a partir del 29/12/09		
122	1005-4:2005	EN 1504-4:2005	Seguridad de las máquinas. Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del cuerpo humano. Parte 4: Evaluación de las posturas y movimientos de trabajo en relación con las máquinas		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
122	1005-4:2005 +A1:2008		Seguridad de las máquinas. Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del cuerpo humano. Parte 4: Evaluación de las posturas y movimientos de trabajo en relación con las máquinas	Sustituye a EN 1005-4:2002 a partir del 29/12/09		
122	1005-5:2007	EN 1005-5:2007	Seguridad de las máquinas. Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del cuerpo humano. Parte 5: Evaluación del riesgo por manipulación repetitiva de alta frecuencia			11/01/08
122	13861:2002	EN 13861:2003	Seguridad de las máquinas. Guía para la aplicación de las normas sobre ergonomía al diseño de las máquinas		No armonizada	No armonizada
122	ISO 7250:1997	EN ISO 7250:1998	Medidas básicas del cuerpo humano para el diseño tecnológico (ISO 7250:1996)		98/C78/02 13/03/98,p2-4	18/03/98
122	ISO 7731:2005	EN ISO 7731:2006	Ergonomía. Señales de peligro para lugares públicos y lugares de trabajo. Señales acústicas de peligro (ISO 7731:2003)	Sustituye a EN 457:1992	05/C336/05 31/12/05,p12-59	02/08/06
122	ISO 7731:2008	EN ISO 7731:2008	Ergonomía. Señales de peligro para lugares públicos y lugares de trabajo. Señales acústicas de peligro (ISO 7731:2003)	Sustituye a EN 7731:2005 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	11/02/09
122	ISO 13732-1:2006	EN ISO 13732-1:2007	Ergonomía del ambiente térmico. Métodos para la evaluación de la respuesta humana al contacto con superficies. Parte 1: Superficies calientes (ISO 13732-1:2006)	Sustituye a EN 563:1994; EN 563/ A1:1999; EN 563/A1/AC:2000 y EN 13202:2001	07/C104/01 08/05/07,p1-46	18/06/07
122	ISO 13732-1:2008	EN ISO 13732-1:2008	Ergonomía del ambiente térmico. Métodos para la evaluación de la respuesta humana al contacto con superficies. Parte 1: Superficies calientes (ISO 13732-1:2006)	Sustituye a EN 13732-1:2006 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	11/02/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
122	ISO 13732-3: 2005	EN ISO 13732-3: 2006	Ergonomía del ambiente térmico. Métodos para la evaluación de la respuesta humana al contacto con superficies. Parte 3: Superficies frías (ISO 13732-3:2005)		06/C180/03 02/08/06,p11-64	03/10/06
122	ISO 13732-3: 2008	EN ISO 13732-3: 2008	Ergonomía del ambiente térmico. Métodos para la evaluación de la respuesta humana al contacto con superficies. Parte 3: Superficies frías	Sustituye a EN 13732-3:2005 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	11/02/09
122	ISO 14738: 2002	EN ISO 14738: 2003	Seguridad de las máquinas. Requisitos antropométricos para el diseño de puestos de trabajo asociados a máquinas (ISO 14738:2002)		03/C192/02 14/08/03,p2-29	20/05/03
122	ISO 14738/ AC:2004	EN ISO 14738/ AC:2005	Seguridad de las máquinas. Requisitos antropométricos para el diseño de puestos de trabajo asociados a máquinas (ISO 14738:2002)			21/09/05
122	ISO 14738: 2008		Seguridad de las máquinas. Requisitos antropométricos para el diseño de puestos de trabajo asociados a máquinas (ISO 14738:2002/Corr 1:2003 y Corr 2:2005)	Sustituye a EN 14738:2002 a partir del 29/12/09		
122	ISO 15536-1: 2005	EN ISO 15526-1: 2005	Ergonomía. Maniqués informatizados y plantillas del cuerpo humano. Parte 1: Requisitos generales (ISO 15536-1:2005)		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/01/06
122	ISO 15536-1: 2008	EN ISO 15536-1: 2008	Ergonomía. Maniqués informatizados y plantillas del cuerpo humano. Parte 1: Requisitos generales (ISO 15536-1:2005)	Sustituye a EN 15536-1:2005 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
123	12254:1998	EN 12254:1999	Pantallas para puestos de trabajo con láseres. Requisitos de seguridad y ensayos		03/C192/02 14/08/03,p2-29	11/05/99
123	12254:1998/ A1:2002	EN 12254:1999/ A1:2003	Pantallas para puestos de trabajo con láseres. Requisitos de seguridad y ensayos		03/C192/02 14/08/03,p2-29	20/05/03
123	12254:1998 +A2:2008	EN 12254:1999 + A2:2008	Pantallas para puestos de trabajo con láseres. Requisitos de seguridad y ensayos	Sustituye a EN 12254:1998 y EN 12254:1998/A1:2002 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	24/07/08
123	ISO 11145: 2006	EN ISO 11145: 2007	Óptica e instrumentos ópticos. Láseres y equipos láseres relacionados. Vocabulario y símbolos (ISO 11145:2006)	Sustituye a EN ISO 11145:2001	07/C104/01 08/05/07,p1-46	09/03/07
123	ISO 11145: 2008	EN ISO 11145: 2008	Óptica y fotónica. Láser y equipos relacionados con el láser. Vocabulario y símbolos (ISO 11145:2006)	Sustituye a EN ISO 11145:2006 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	11/02/09
123	ISO 11252: 2004	EN ISO 11252: 2005	Láseres y equipos relacionados con los láseres. Dispositivos láser. Requisitos mínimos de la documentación (ISO 11252:2004)	Sustituye a EN 31252:1994	05/C336/05 31/12/05,p12-59	21/09/05
123	ISO 11252: 2008	EN ISO 11252: 2008	Láser y equipos relacionados con el láser. Dispositivo láser. Requisitos mínimos para la documentación (ISO 11252:2004)	Sustituye a EN 11252:2004 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	11/02/09
123	ISO 11553-1: 2005	EN ISO 11553-1: 2006	Seguridad de las máquinas. Máquinas de procesamiento láser. Parte 1: Requisitos generales de seguridad (ISO 11553-1:2005)	Sustituye a EN 12626:1997	05/C336/05 31/12/05,p12-59	01/06/06
123	ISO 11553-1: 2008		Seguridad de las máquinas. Máquinas de procesamiento láser. Parte 1: Requisitos generales de seguridad (ISO 11553-1:2005)	Sustituye a EN 11553-1:2005 a partir del 29/12/09		
123	ISO 11553-2: 2007	EN ISO 11553-2: 2007	Seguridad de las máquinas. Máquinas de procesamiento láser. Parte 2: Requisitos de seguridad para dispositivos láser portátiles (ISO 11553-2:2007)		07/C264/01 06/11/07,p1-57	11/01/08
123	ISO 11553-2: 2008		Seguridad de las máquinas. Máquinas de procesamiento láser. Parte 2: Requisitos de seguridad para dispositivos láser portátiles (ISO 11553-2:2007)	Sustituye a EN 11553-2:2007 a partir del 29/12/09		
123	ISO 11554: 2006	EN ISO 11554: 2007	Óptica y fotónica. Láseres y equipos relacionados con los láseres. Métodos de ensayo para la medida de la potencia, de la energía y de las características temporales de un haz láser (ISO 11554:2006)	Sustituye a EN ISO 11554:2003	07/C104/01 08/05/07,p1-46	02/04/07
123	ISO 11554: 2008	EN ISO 11554: 2008	Óptica y fotónica. Láser y equipos relacionados con el láser. Métodos de ensayo para la potencia de láser, la energía y las características temporales (ISO 11554:2006)	Sustituye a EN ISO 11554:2006 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	11/02/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
131	676:2003	EN 676:2004	Quemadores automáticos de aire forzado que utilizan combustibles gaseosos		No armonizada	No armonizada
131	EN 676:2003 +A2:2008		Quemadores automáticos de aire forzado que utilizan combustibles gaseosos	Sustituye a EN 676:2003 a partir del 29/12/09		
131	EN 676:2003 +A2:2008/ AC:2008		Quemadores automáticos de aire forzado que utilizan combustibles gaseosos			
142	847-1:2005 +A1:2007	EN 847-1:2005 + A1:2008	Herramientas para trabajar la madera. Requisitos de seguridad. Parte 1: Herramientas de fresado y hojas de sierras circulares	Sustituye a EN 847-1:2005	No armonizada	No armonizada
142	847-2:2001	EN 847-2:2002	Herramientas para trabajar la madera. Requisitos de seguridad. Parte 2: Requisitos de la espiga de fresas portamoletas de espiga montada		No armonizada	No armonizada
142	847-2:2001/ AC:2003	EN 847-2/ AC:2003	Herramientas para trabajar la madera. Requisitos de seguridad. Parte 2: Requisitos de la espiga de fresas portamoletas de espiga montada		No armonizada	No armonizada
142	847-3:2004	EN 847-3:2005	Herramientas para trabajar la madera. Requisitos de seguridad. Parte 3: Dispositivos de sujeción		No armonizada	No armonizada
142	848-1:1998	EN 848-1:1999	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara con herramienta rotativa. Parte 1: Tupies de un solo husillo vertical	Sustituida por EN 848-1:2007	98/C137/05 15/10/98,p5-6	15/06/99
142	848-1:1998/ A1:2000	EN 848-1:1999 /A1:2001	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara con herramienta rotativa. Parte 1: Tupies de un solo husillo vertical (Modificación 1)	Sustituida por EN 848-1:2007	01/C78/07 10/03/01,p14-15	15/10/01
142	848-1:2007	EN 848-1:2008	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara con herramienta rotativa. Parte 1: Tupies de un solo husillo vertical	Sustituye a EN 848-1:1998 y modificación A1:2000, a partir de 01/09/08	07/C264/01 06/11/07,p1-57	30/10/08
142	848-1:2007/ AC:2008		Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara con herramienta rotativa. Parte 1: Tupies de un solo husillo vertical			
142	848-2:1998	EN 848-2:1999	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara con herramienta rotativa. Parte 2: Ranuradoras con avance manual o integrado de un solo husillo		98/C137/05 15/10/98,p5-6	27/07/99
142	848-2:2007	EN 848-2:2007	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara con herramienta rotativa. Parte 2: Ranuradoras con avance manual o integrado de un solo husillo	Sustituye a EN 848-2:1998	07/C264/01 06/11/07,p1-57	25/09/07

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
142	848-3:1999	EN 848-3:2000	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara con herramienta rotativa. Parte 3: Mandrinadoras y ranuradoras de control numérico	El apartado 5.2.7.1.2, letra b), párrafos primero a sexto, no ofrece presunción de conformidad con los r.e.s.s. 1.3.2, 1.3.3 y 1.4.1 y 1.1.2 a)	00/C110/08 15/04/00,p38-39	19/12/00
142	848-3:2007	EN 848-3:2007	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara con herramienta rotativa. Parte 3: Mandrinadoras y ranuradoras de control numérico	Sustituye a EN 848-3:1999		11/01/08
142	859:1997	EN 859:1998	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras alimentadas a mano		98/C78/02 13/03/98,p2-4	6/08/98
142	859:2007	EN 859:2008	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras alimentadas a mano	Sustituye a EN 859:1997, a partir de 01/01/09	08/C160/06 24/06/08,p1-58	26/03/08
142	860:1997	EN 860:1998	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras por una cara (regruesadoras)		97/C322/03 23/10/97,p3	11/06/98
142	860:2007	EN 860:2007	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras por una cara (regruesadoras)	Sustituye a EN 860:1997, a partir de 01/07/10	07/C264/01 06/11/07,p1-57	05/02/08
142	861:1997	EN 861:1998	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras y regruesadoras		98/C78/02 13/03/98,p2-4	03/10/98
142	861:2007	EN 861:2008	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras y regruesadoras	Sustituye a EN 861:1997, a partir de 01/07/10	07/C264/01 06/11/07,p1-57	29/04/08
142	861:2007/ AC:2008		Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras y regruesadoras			
142	940:1997 y AC:1997	EN 940:1998	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas combinadas para trabajar la madera		97/C322/03 23/10/97,p3	11/06/98
142	1218-1:1999	EN 1218-1:2000	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 1: Espigadoras simples con mesa móvil		01/C78/07 10/03/01,p14-15	19/12/00

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
142	1218-2:2004	EN 1218-2:2005	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 2: Espigadoras y/o perfiladoras de dos extremos alimentadas por cadena(s)		05/C336/05 31/12/05,p12-59	21/09/05
142	1218-2:2004/ AC:2006	EN 1218-2:2005/ AC:2007	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 2: Espigadoras y/o perfiladoras de dos extremos alimentadas por cadena(s)		07/C104/01 08/05/07,p1-46	02/04/07
142	1218-3:2001	EN 1218-3:2002	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 3: Máquinas de alimentación manual con mesa móvil para elementos estructurales de carpintería		02/C141/05 14/06/02,p22-25	04/10/02
142	1218-4:2004	EN 1218-4:2005	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 4: Canteadoras alimentadas por cadena(s)		05/C336/05 31/12/05,p12-59	21/09/05
142	1218-4:2004 A1:2005	EN 1218-4:2005 A1:2006	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 4: Canteadoras alimentadas por cadena(s)		06/C180/03 02/08/06,p11-64	01/06/06
142	1218-4:2004 AC:2006	EN 1218-4:2005 AC:2007	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 4: Canteadoras alimentadas por cadena(s)		07/C104/01 08/05/07,p1-46	02/04/07
142	1218-5:2004	EN 1218-5:2005	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 5: Perfiladoras por una cara con mesa fija y avance por rodillos o por cadena		05/C336/05 31/12/05,p12-59	21/09/05
142	1218-5:2004/ AC:2006	EN 1218-5:2005/ AC:2007	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 5: Perfiladoras por una cara con mesa fija y avance por rodillos o por cadena			02/04/07
142	1807:1999	EN 1807:2000	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras de cinta		01/C332/02 27/11/01,p2-20	19/10/00
142	1870-1:2007	EN 1870-1:2007	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 1: Sierras circulares de bancada fija (con o sin mesa móvil) escuadradoras y sierras circulares para obras	Sustituye a EN 1870-1:1999 a partir del 01/11/08	07/C264/01 06/11/07,p1-57	11/01/08
142	1870-1:2007 +A1:2009		Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 1: Sierras circulares de bancada fija (con o sin mesa móvil) escuadradoras y sierras circulares para obras	Sustituye a EN 1870-1:2007 a partir del 29/12/09		
142	1870-2:1999	EN 1870-2:2000	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 2: Sierras seccionadoras horizontales y verticales de tableros	Sustituida por EN 1870-13:2007 y EN 1870-14 a partir del 01/07/09	04/C95/02 20/04/04,p2-31	18/07/00
142	1870-2:1999/ AC:2002	EN 1870-2:1999/ AC:2002	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 2: Sierras seccionadoras horizontales y verticales de tableros	Sustituida por EN 1870-13:2007 y EN 1870-14 a partir del 01/07/09		14/02/03

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
142	1870-3:2001	EN 1870-3:2002	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 3: Tronzadoras de corte descendente y tronzadoras mixtas, de corte descendente y sierra circular de mesa		02/C141/05 14/06/02,p22-25	05/09/02
142	1870-4:2001	EN 1870-4:2002	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 4: Canteadoras de varias hojas de carga y/o descarga manual		02/C141/05 14/06/02,p22-25	29/03/02
142	1870-5:2002	EN 1870-5:2003	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 5: Sierras circulares de mesa para tronzado y canteado con unidad de corte fija (corte ascendente)		03/C147/07 24/06/03,p13-36	20/05/03
142	1870-6:2002	EN 1870-6:2003	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 6: Sierras circulares para leña y sierras circulares mixtas para leña/sierra circular de mesa, con carga y/o descarga manual		03/C147/07 24/06/03,p13-36	06/03/03
142	1870-7:2002	EN 1870-7:2002	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 7: Sierras de una hoja para aserrado de troncos, con mesa de alimentación integrada y carga y/o descarga manual		02/C141/05 14/06/02,p22-25	14/02/03
142	1870-8:2001	EN 1870-8:2002	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 8: Sierras circulares de una hoja para canteado, con desplazamiento motorizado de la unidad de corte y carga y/o descarga manual		02/C141/05 14/06/02,p22-25	05/09/02
142	1870-9:2000	EN 1870-9:2001	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 9: Tronzadoras de doble hoja con alimentación integrada y con carga y/o descarga manual		01/C332/02 27/11/01,p2-20	05/07/01
142	1870-10:2003	EN 1870-10:2004	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 10: Tronzadoras de una sola hoja automáticas y semiautomáticas de corte ascendente		05/C336/05 31/12/05,p12-59	24/09/04
142	1870-10:2003/ AC:2006		Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 10: Tronzadoras de una sola hoja automáticas y semiautomáticas de corte ascendente		07/C104/01 08/05/07,p1-46	
142	1870-11:2003	EN 1870-11:2004	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 11: Tronzadoras automáticas y semiautomáticas de corte horizontal con una unidad de corte (brazo de corte radial)		05/C336/05 31/12/05,p12-59	19/02/05
142	1870-11:2003/ AC:2006	EN 1870-11: 2004/AC:2007	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 11: Tronzadoras automáticas y semiautomáticas de corte horizontal con una unidad de corte (brazo de corte radial)		07/C104/01 08/05/07,p1-46	02/04/07

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
142	1870-12:2003	EN 1870-12:2004	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 12: Tronzadoras pendulares		05/C336/05 31/12/05,p12-59	19/02/05
142	1870-12:2003/ AC:2006		Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 12: Tronzadoras pendulares		07/C104/01 08/05/07,p1-46	
142	1870-13:2007	EN 1870-13:2008	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 13: Sierras para tableros horizontales	Junto con EN 1870-14, sustituye a EN 1870-2:1999 y su AC:2002, a partir de 01/07/09	08/C160/06 24/06/08,p1-58	26/09/08
142	1870-14:2007	EN 1870-14:2008	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 14: Sierras de paneles verticales	Junto con EN 1870-13, sustituye a EN 1870-2:1999 y su AC:2002, a partir de 01/07/09	08/C160/06 24/06/08,p1-58	26/09/08
142	1870-15:2004	EN 1870-15:2005	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 15: Sierras de hojas múltiples para tronzado con avance integrado de la pieza y carga y/o descarga manual (retestadoras)		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/01/06
142	1870-16:2005	EN 1870-16:2006	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 16: Sierras de doble bisel para corte en V		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/04/06
142	1870-17:2007	EN 1870-17:2007	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 17: Tronzadoras manuales de corte horizontal con una unidad de sierra (sierra circular radial manual)			25/09/07
142	12750:2001	EN 12750:2002	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Moldureras de cuatro caras		02/C141/05 14/06/02,p22-25	05/09/02
142	12779:2004	EN 12779:2006	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sistemas de extracción de astillas y polvo con instalación fija. Actuaciones relativas a la seguridad y requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/04/06

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
143	692:2005	EN 692:2006	Máquinas-herramienta. Seguridad. Prensas mecánicas	Sustituye a EN 692:1996	06/C180/03 02/08/06,P11-64	29/06/06
143	693:2001	EN 693:2001	Máquinas-herramienta. Seguridad. Prensas hidráulicas		01/C332/02 27/11/01,p2-20	19/02/02
143	1550:1997	EN 1550:1998	Máquinas-herramienta. Seguridad. Mandrinos portapiezas		98/C78/02 13/03/98,p2-4	27/02/98
143	EN 1550:1997 +A1:2008	EN 1550:1998 +A1:2008	Seguridad de máquinas-herramienta. Requisitos de seguridad para el diseño y la fabricación de platos portapiezas	Sustituye a EN 1550:1997 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	04/12/08
143	12413:2007	EN 12413:2007	Requisitos de seguridad para los productos abrasivos aglomerados	Ratificada por AENOR en 08/07	No armonizada	No armonizada
143	12415:2000	EN 12415:2001	Máquinas-herramienta. Seguridad. Tornos de control numérico y centros de torneado de pequeñas dimensiones		01/C332/02 27/11/01,p2-20	19/02/02
143	12415:2000/ A1:2002	EN 12415/ A1:2003	Máquinas-herramienta. Seguridad. Tornos de control numérico y centros de torneado de pequeñas dimensiones		03/C192/02 14/08/03,p2-29	14/08/03
143	12417:2001	EN 12417:2002	Máquinas-herramienta. Seguridad. Centros de mecanizado		02/C141/05 14/06/02,p22-25	04/10/02
143	12417:2001/ A1:2006	EN 12417:2002/ A1:2006	Máquinas-herramienta. Seguridad. Centros de mecanizado		06/C180/03 02/08/06,P11-64	29/06/06
143	12478:2000 + AC:2001	EN 12478:2001	Máquinas-herramienta. Seguridad. Tornos de control numérico y centros de torneado de grandes dimensiones		01/C332/02 27/11/01,p2-20	19/02/02
143	12622:2001	EN 12622:2002	Seguridad de las máquinas-herramienta. Prensas plegadoras hidráulicas		02/C141/05 14/06/02,p22-25	23/05/02
143	12717:2001	EN 12717:2002	Seguridad de las máquinas-herramienta. Taladros		02/C141/05 14/06/02,p22-25	23/05/02
143	12840:2001	EN 12840:2001	Máquinas-herramienta. Seguridad. Tornos controlados manualmente con o sin control automático		02/C141/05 14/06/02,p22-25	19/02/02
143	12957:2001	EN 12957:2002	Máquinas-herramienta. Seguridad. Máquinas de electroerosión		02/C141/05 14/06/02,p22-25	05/09/02
143	13128:2001	EN 13128:2002	Máquinas-herramienta. Seguridad. Fresadoras (incluidas las mandrinadoras)		02/C141/05 14/06/02,p22-25	23/05/02
143	13128:2001/ A1:2006	EN 13128:2002/ A1:2006	Máquinas-herramienta. Seguridad. Fresadoras (incluidas las mandrinadoras)		06/C180/03 02/08/06,P11-64	29/06/06

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
143	13218:2002	EN 13218:2003	Máquinas herramienta. Seguridad. Máquinas rectificadoras fijas		03/C192/02 14/08/03,p2-29	16/06/03
143	13218:2002 +A1:2008	EN 13218:2003 +A1:2008	Máquinas herramienta. Seguridad. Máquinas rectificadoras fijas	Sustituye a EN 13218:2002 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
143	13218:2002 +A1:2008/ AC:2008		Máquinas herramienta. Seguridad. Máquinas rectificadoras fijas	Sustituye a EN 13218:2002 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	
143	13236:2001	EN 13236:2001	Requisitos de seguridad para superabrasivos	Ratificada por AENOR en 10/01	No armonizada	No armonizada
143	13236:2001/ A1:2005	EN 13236:2001/ A1:2005	Requisitos de seguridad para superabrasivos	Ratificada por AENOR en 06/05	No armonizada	No armonizada
143	13736:2003	EN 13736:2003	Máquinas-herramienta. Seguridad. Prensas neumáticas		03/C192/02 14/08/03,p2-29	05/11/03
143	13736:2003/ AC:2004	EN 13736:2003/ AC:2005	Máquinas-herramienta. Seguridad. Prensas neumáticas		03/C192/02 14/08/03,p2-29	16/03/05
143	13743:2001	EN 13743:2001	Requisitos de seguridad para abrasivos recubiertos	Ratificada por AENOR en 03/02	No armonizada	No armonizada
143	13788:2001	EN 13788:2002	Máquinas-herramienta. Seguridad. Tornos automáticos multihusillo		03/C147/07 24/06/03,p13-36	11/12/02
143	13898:2003	EN 13898:2004	Máquinas herramienta. Seguridad. Sierras para metal en frío		05/C336/05 31/12/05,p12-59	24/09/04
143	13985:2003	EN 13985:2003	Máquinas-herramienta. Seguridad. Cizallas-guillotina		03/C192/02 14/08/03,p2-29	16/12/03
143	14070:2003	EN 14070:2004	Máquinas herramienta. Seguridad. Máquinas transfer y máquinas especiales		05/C336/05 31/12/05,p12-59	24/09/04
143	ISO 6103:2005	EN ISO 6103: 2005	Productos abrasivos aglomerados. Equilibrado estático de muelas abrasivas. Ensayo (ISO 6103:2005)	Sustituye a EN ISO 6103:1999	No armonizada	No armonizada
143	ISO 15641: 2001	EN ISO 15641: 2002	Fresas para mecanizado a gran velocidad. Requisitos de seguridad (ISO 15641:2001)		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
144	609-1:1999	EN 609-1:1999	Maquinaria agrícola y forestal. Seguridad de las cortadoras de troncos. Parte 1: Cortadoras de cuña		99/C165/04 11/06/99,p4	27/12/99
144	609-1:1999/ A1:2003	EN 609-1/ A1:2004	Maquinaria agrícola y forestal. Seguridad de las cortadoras de troncos. Parte 1: Cortadoras de cuña		05/C336/05 31/12/05,p12-59	17/11/04
144	609-2:1999	EN 609-2:2000	Maquinaria agrícola y forestal. Seguridad de las cortadoras de troncos. Parte 2: Cortadoras de tornillo		00/C110/08 15/04/00,p38-39	17/06/00
144	632:1995	EN 632:1995	Maquinaria agrícola. Cosechadoras de cereales y forraje. Seguridad		96/C229/07 08/08/96,p11-12	02/07/96
144	690:1994	EN 690:1995	Maquinaria agrícola. Distribuidores de estiércol. Seguridad		95/C165/03 01/07/95,p3	23/12/95
144	703:2004	EN 703:2005	Maquinaria agrícola. Desensiladoras, cargadoras, mezcladoras y/o picadoras y distribuidoras. Seguridad	Sustituye a EN 703:1995	05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/05/05
144	704:1999	EN 704:1999	Maquinaria agrícola y forestal. Empacadoras. Seguridad		99/C165/04 11/06/99,p4	27/12/99
144	706:1996	EN 706:1997	Maquinaria agrícola. Prepodadoras de viña. Seguridad		97/C93/03 22/03/97,p3-9	22/05/97
144	707:1999	EN 707:2000	Maquinaria agrícola. Cisternas esparcidoras de purín. Seguridad		99/C318/05 05/11/99,p5	17/06/00
144	708:1996	EN 708:1997	Maquinaria agrícola. Máquinas para el trabajo del suelo con elementos accionados. Seguridad		97/C141/09 08/05/97,p10-11	28/09/96
144	708:1996/ A1:2000	EN 708:1996/ A1:2001	Maquinaria agrícola. Máquinas para el trabajo del suelo con elementos accionados. Seguridad (Modificación 1)		00/C167/04 16/06/00,p5	07/06/01
144	709:1997	EN 709:1997	Requisitos de seguridad para maquinaria agrícola y forestal. Tractores guiados a pie, con rotocultor, motoazada y motoazada con rueda motriz		97/C322/03 23/10/97,p3	09/02/98
144	709:1997/ A1:1999	EN 709:1997/ A1:2000	Requisitos de seguridad para maquinaria agrícola y forestal. Tractores guiados a pie, con rotocultor, motoazada y motoazada con rueda(s) motriz(es)		00/C110/08 15/04/00,p38-39	21/03/00
144	745:1999	EN 745:1999	Maquinaria agrícola. Segadoras rotativas y segadoras de mayales. Seguridad		99/C165/04 11/06/99,p4	28/02/00

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
144	774:1996	EN 774:1996 + ERRATUM 1997	Equipos de jardinería. Recortadoras de setos portátiles motorizadas. Seguridad		96/C306/06 15/10/96,p5-7	07/05/96 + 23/06/97
144	774:1996/ A1:1997	EN 774/A1:1997	Equipos de jardinería. Recortadoras de setos portátiles motorizadas. Seguridad (Modificación 1)		97/C141/09 08/05/97,p10-11	10/07/97
144	774:1996/ A2:1997	EN 774/A2:1997	Equipos de jardinería. Recortadoras de setos portátiles motorizadas. Seguridad (Modificación 2)		97/C322/03 23/10/97,p3	09/02/98
144	774:1996/ A3:2001	EN 774:1996/ 1M:2001	Equipos de jardinería. Recortadoras de setos portátiles motorizadas. Seguridad (Modificación 3)		01/C332/02 27/11/01,p2-20	08/03/02
144	786:1996 y AC:1996	EN 786:1996 + ERRATUM 1997 + ERRATUM 2002	Equipos de jardinería. Cortadoras y recortadoras de césped eléctricas portátiles y conducidas a pie. Seguridad mecánica		96/C306/06 15/10/96,p5-7	03/02/97 + 04/10/02
144	786:1996/ A1:2001	EN 786/A1:2001	Equipos de jardinería. Cortadoras y recortadoras de césped eléctricas portátiles y conducidas a pie. Seguridad mecánica. Modificación 1		01/C332/02 27/11/01,p2-20	20/11/01
144	836:1997	EN 836:1997	Equipos de jardinería. Cortadoras de césped motorizadas. Seguridad		97/C169/04 04/06/97,p4	13/12/97
144	836:1997/ A1:1997	EN 836/A1:1998	Equipos de jardinería. Cortadoras de césped motorizadas. Seguridad. Modificación 1		98/C78/02 13/03/98,p2-4	04/02/99
144	836:1997/ A2:2001	EN 836:1997/ A2:2001	Equipos de jardinería. Cortadoras de césped motorizadas. Seguridad. Modificación 2		01/C332/02 27/11/01,p2-20	19/02/02
144	836:1997/ A3:2004	EN 836:1997/ A3:2005	Seguridad de las máquinas. Cortadoras de césped motorizadas. Seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	07/06/05
144	836:1997/ AC:2006	EN 836:1997 ERRATUM 1998	Equipos de jardinería. Cortadoras de césped motorizadas. Seguridad		06/C180/03 02/08/06,p11-64	
144	907:1997	EN 907:1997	Requisitos de seguridad para maquinaria agrícola y forestal. Pulverizadores y distribuidores de fertilizantes líquidos. Seguridad		97/C322/03 23/10/97,p3	09/02/98
144	908:1999	EN 908:1999	Maquinaria agrícola y forestal. Enrolladores de riego. Seguridad		99/C165/04 11/06/99,p4	16/11/99
144	909:1998	EN 909:1999	Maquinaria agrícola y forestal. Máquinas de riego de pivote central y de avance frontal. Seguridad		99/C165/04 11/06/99,p4	15/06/99
144	1374:2000	EN 1374:2001	Maquinaria agrícola. Desensiladoras estacionarias para silos torre. Seguridad		01/C78/07 10/03/01,p14-15	05/07/01
144	1374:2000/ AC:2004	EN 1374:2001/ AC:2005	Maquinaria agrícola. Desensiladoras estacionarias para silos torre. Seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/05/05

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
144	1553:1999	EN 1553:2000	Maquinaria agrícola y forestal. Maquinaria autopropulsada, suspendida, semisuspendida y arrastrada. Requisitos comunes de seguridad	Anulada por EN ISO 4254-1	00/C110/08 15/04/00,p38-39	17/06/00
144	1853:1999	EN 1853:1999	Maquinaria agrícola. Remolques con caja basculante. Seguridad		99/C318/05 05/11/99,p5	28/02/00
144	12525:2000	EN 12525:2000	Maquinaria agrícola. Cargadoras frontales. Seguridad		00/C142/15 20/05/00,p41	18/07/00
144	12525:2000/ A1:2006	EN 12525:2000/ A1:2006	Maquinaria agrícola. Cargadoras frontales. Seguridad		07/C104/01 08/05/07,p1-46	10/01/07
144	12733:2001	EN 12733:2002	Maquinaria agrícola y forestal. Segadoras motorizadas conducidas a pie. Seguridad		02/C141/05 14/06/02,p22-25	25/04/02
144	12733:2001/ AC:2003	EN 12733:2002/ AC:2004	Maquinaria agrícola y forestal. Segadoras motorizadas conducidas a pie. Seguridad			16/03/04
144	12761-1:2001	EN 12761-1: 2002	Maquinaria agrícola y forestal. Pulverizadores y distribuidores de fertilizantes líquidos. Protección medioambiental. Parte 1: Generalidades		No armonizada	No armonizada
144	12761-2:2001	EN 12761-2: 2002 + ERRATUM 2003	Maquinaria agrícola y forestal. Pulverizadores y distribuidores de fertilizantes líquidos. Protección medioambiental. Parte 2: Pulverizadores hidráulicos de barras para cultivos bajos		No armonizada	No armonizada
144	12761-3:2001	EN 12761-3: 2002 + ERRATUM 2003	Maquinaria agrícola y forestal. Pulverizadores y distribuidores de fertilizantes líquidos. Protección medioambiental. Parte 3: Pulverizadores hidroneumáticos para plantaciones arbóreas y arbustivas		No armonizada	No armonizada
144	12965:2003	EN 12965:2004	Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Ejes de transmisión de potencia a cardan y sus protecciones. Seguridad		04/C95/02 20/04/04,p2-31	19/02/05
144	12965:2003/ A1:2004	EN 12965:2004/ A1:2005	Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Ejes de transmisión de potencia a cardan y sus protecciones. Seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/01/06
144	13080:2002	EN 13080:2003	Maquinaria agrícola. Distribuidores de estiércol. Protección medioambiental. Requisitos y métodos de ensayo		No armonizada	No armonizada
144	13118:2000	EN 13118:2001	Maquinaria agrícola. Equipos de recolección de patatas. Seguridad		01/C332/02 27/11/01,p2-20	20/11/01
144	13140:2000	EN 13140:2001	Maquinaria agrícola. Equipos de recolección de la remolacha azucarera y forrajera. Seguridad		01/C332/02 27/11/01,p2-20	20/11/01
144	13406:2002	EN 13406:2003	Maquinaria agrícola. Cisternas esparcidoras de purín y dispositivos de aplicación. Protección medioambiental. Requisitos y métodos de ensayo para la uniformidad de la distribución		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
144	13448:2001	EN 13448:2002	Maquinaria agrícola y forestal. Segadoras interlíneas. Seguridad		02/C141/05 14/06/02,p22-25	04/10/02
144	13525:2005	EN 13525:2005	Maquinaria agrícola y forestal. Picadoras de madera. Seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
144	13525:2005/ A1:2007	EN 13525:2005/ A1:2007	Maquinaria agrícola y forestal. Astilladora de madera. Seguridad		07/C264/01 06/11/07,p1-57	30/11/07
144	13683:2003	EN 13683:2004	Equipos de jardinería. Trituradoras/picadoras de restos de poda motorizadas. Seguridad	No se publica la referencia en el D.O.U.E. (Decisión de la Comisión de 27/10/06)	No armonizada	No armonizada
144	13684:2004	EN 13684:2005	Equipos de jardinería. Aireadores de césped y escarificadores conducidos a pie. Seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	21/09/05
144	13739-1:2003 y AC:2003	EN 13739-1:2003	Maquinaria agrícola. Distribuidores centrífugos y por gravedad de fertilizante sólido. Protección medioambiental. Parte 1: Requisitos		No armonizada	No armonizada
144	13739-2:2003	EN 13739-2:2003	Maquinaria agrícola. Distribuidores centrífugos y por gravedad de fertilizante sólido. Protección medioambiental. Parte 2: Métodos de ensayo		No armonizada	No armonizada
144	13740-1:2003	EN 13740-1:2004	Maquinaria agrícola y forestal. Distribuidores en línea fertilizantes sólidos. Protección medioambiental. Parte 1: Requisitos		No armonizada	No armonizada
144	13740-2:2003	EN 13740-2:2004	Maquinaria agrícola y forestal. Distribuidores en línea fertilizantes sólidos. Protección medioambiental. Parte 2: Métodos de ensayo		No armonizada	No armonizada
144	14017:2005	EN 14017:2006	Maquinaria agrícola y forestal. Distribuidores de fertilizantes sólidos. Seguridad		08/C160/06 24/06/08,p1-58	03/10/06
144	14017:2005 +A1:2008		Maquinaria agrícola y forestal. Distribuidores de fertilizantes sólidos. Seguridad	Sustituye a EN 14017:2005 a partir del 29/12/09		
144	14018:2005	EN 14018:2006	Maquinaria agrícola y forestal. Sembradoras. Seguridad		06/C180/03 02/08/06,p11-64	03/10/06
144	14861:2004	EN 14861:2005	Maquinaria forestal. Maquinaria autopropulsada. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
144	14910:2007	EN 14910:2007	Equipos de jardinería. Cortadoras de césped con motor de combustión y conducidas a pie. Seguridad		08/C160/06 24/06/08,p1-58	30/11/07
144	14930:2007	EN 14930:2007	Maquinaria agrícola y forestal y equipos de jardinería. Determinación del riesgo de contacto involuntario con partes calientes de las máquinas		07/C264/01 06/11/07,p1-57	30/11/07

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
144	ISO 4254-1: 2005	EN ISO 4254-1: 2006	Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales (ISO 4254-1:2005)	Sustituye a EN 1553:1999		01/12/06
144	ISO 5674:2006	EN ISO 5674: 2007	Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Resguardos para ejes de transmisión cardan de toma de fuerza. Ensayos de desgaste y de resistencia y criterios de aceptación (ISO 5674:2004, versión corregida)	Sustituye a EN 5674:2004, que, a su vez sustituye a EN 1152:1994 y A1:1998 a partir de 30/04/07	07/C104/01 08/05/07,p1-46	02/04/07
144	ISO 11680-1: 2000	EN ISO 11680-1: 2001	Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para podadoras motorizadas montadas sobre pértiga. Parte 1: Máquinas equipadas con motor de combustión interna (ISO 11680-1:2000)	Anexo IV si la herramienta es una sierra de cadena	02/C141/05 14/06/02,p22-25	27/09/01
144	ISO 11680-1: 2000/AC:2002	EN ISO 11680-1: 2001/AC:2002	Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para podadoras motorizadas montadas sobre pértiga. Parte 1: Máquinas equipadas con motor de combustión interna (ISO 11680-1:2000)			11/12/02
144	ISO 11680-1: 2008		Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para podadoras motorizadas montadas sobre pértiga. Parte 1: Máquinas equipadas con motor de combustión interna (ISO 11680-1:2000)	Sustituye a EN 11680-1:2000 a partir del 29/12/09 <i>Anexo IV si la herramienta es una sierra de cadena</i>		
144	ISO 11680-2: 2000	EN ISO 11680-2: 2001	Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para podadoras motorizadas montadas sobre pértiga. Parte 2: Máquinas para uso con una fuente de energía motriz independiente o de mochila (ISO 11680-2:2000)	Anexo IV si la herramienta es una sierra de cadena	02/C141/05 14/06/02,p22-25	27/09/01
144	ISO 11680-2: 2000/AC:2002	EN ISO 11680-2: 2001/AC:2002	Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para podadoras motorizadas montadas sobre pértiga. Parte 2: Máquinas para uso con una fuente de energía motriz independiente o de mochila (ISO 11680-2:2000)			11/12/02
144	ISO 11680-2: 2008		Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para podadoras motorizadas montadas sobre pértiga. Parte 2: Máquinas para uso con una fuente de energía motriz independiente o de mochila (ISO 11680-2:2000)	Sustituye a EN 11680-2:2000 a partir del 29/12/09 <i>Anexo IV si la herramienta es una sierra de cadena</i>		

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
144	ISO 11681-1: 2004	EN ISO 11681-1: 2005	Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 1: Sierras de cadena para uso forestal (ISO 11681-1:2004)	Sustituye a EN 608:1994	05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/05/05
144	ISO 11681-1: 2004/A1:2007	EN ISO 11681-1: 2005/A1:2008	Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 1: Sierras de cadena para uso forestal. (ISO 11681-1:2004)	Sustituye a EN 608:1994	07/C264/01 06/11/07,p1-57	26/03/08
144	ISO 11681-1: 2008		Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 1: Sierras de cadena para uso forestal (ISO 11681-1:2004 y modificación 1:2007)	Sustituye a EN 11681-1:2004 a partir del 29/12/09		
144	ISO 11681-2: 2006	EN ISO 11681-2: 2007	Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 2: Sierras de cadena para la poda de árboles (ISO 11681-2:2006)	Sustituye a EN ISO 11681-2:1998 y A1:2003	07/C104/01 08/05/07,p1-46	02/04/07
144	ISO 11681-2: 2008		Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 2: Sierras de cadena para la poda de árboles (ISO 11681-2:2006)	Sustituye a EN ISO 11681-2:2006 a partir del 29/12/09		
144	ISO 11806: 1997 Y AC:1998	EN ISO 11806: 1997	Maquinaria agrícola y forestal. Desbrozadoras y cortacéspedes portátiles con motor térmico. Requisitos de seguridad (ISO 11806:1997)		97/C322/03 23/10/97,p3	09/02/98
144	ISO 11806: 2008	EN ISO 11806: 2008	Maquinaria agrícola y forestal. Desbrozadoras y cortacéspedes portátiles con motor térmico. Requisitos de seguridad (ISO 11806:1997)	Sustituye a EN 11806:1997 a partir del 29/12/09		11/02/09
144	ISO 14982: 1998	EN ISO 14982: 1999	Maquinaria agrícola y forestal. Compatibilidad electromagnética. Métodos de ensayo y criterios de aceptación (ISO 14982:1998)		98/C317/05 15/10/98,p5-6	11/05/99
144	ISO 22867: 2006	EN ISO 22867: 2006	Maquinaria forestal. Código de ensayo de vibraciones para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Vibraciones en las empuñaduras (ISO 22867:2004)		06/C180/03 02/08/06,p11-64	10/01/07
144	ISO 22867: 2006/AC:2006	EN ISO 22867: 2006/AC:2008	Maquinaria forestal. Código de ensayo de vibraciones para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Vibraciones en las empuñaduras		08/C160/06 24/06/08,p1-58	18/06/08
144	ISO 22867: 2008		Maquinaria forestal. Código de ensayo de vibraciones para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Vibraciones en las empuñaduras (ISO 22867:2004 y corrección:2006)	Sustituye a EN 22867:2006 a partir del 29/12/09		

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
144	ISO 22868: 2006	EN ISO 22868: 2006	Maquinaria forestal. Código de ensayo acústico de máquinas forestales portátiles a mano con motor de combustión interna. Determinación de los niveles de presión acústica ponderada A, en la posición del operador y del nivel de potencia acústica. Método de ingeniería (Grado 2) (ISO 22868:2005)		07/C104/01 08/05/07,p1-46	28/04/06
144	ISO 22868: 2008		Maquinaria forestal. Código de ensayo acústico de máquinas forestales portátiles a mano con motor de combustión interna. Determinación de los niveles de presión acústica ponderada A, en la posición del operador y del nivel de potencia acústica. Método de ingeniería (Grado 2) (ISO 22868:2005)	Sustituye a EN 22868:2006 a partir del 29/12/09		
145	201:1997	EN 201:1997	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de moldeo por inyección. Requisitos de seguridad		97/C169/04 04/06/97,p4	09/02/98
145	201:1997/ A1:2000	EN 201:1997/ A1:2000	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de moldeo por inyección. Requisitos de seguridad		00/C142/15 20/05/00,p41	19/12/00
145	201:1997/ A2:2005	EN 201:1997/ A2:2006	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de moldeo por inyección. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/04/06
145	289:2004	EN 289:2005	Maquinaria para plásticos y caucho. Prensas. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 289:1993	05/C336/05 31/12/05,p12-59	05/04/05
145	289:2004 +A1:2008	EN 289:2005 +A1:2008	Maquinaria para plásticos y caucho. Prensas. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 289:2004 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	30/10/08
145	422:1995	EN 422:1996	Máquinas para caucho y plásticos. Seguridad. Máquinas de moldeo por soplado para la fabricación de cuerpos huecos. Requisitos para el diseño y la construcción		96/C229/07 08/08/96,p11-12	03/05/96
145	1114-1:1996	EN 1114-1:1997	Máquinas para caucho y plásticos. Seguridad. Extrusoras y líneas de extrusión. Requisitos para el diseño y construcción. Parte 1: Requisitos de seguridad para extrusoras		97/C141/09 08/05/97,p10-11	13/12/97
145	1114-2:1998	EN 1114-2:1999	Máquinas para caucho y plásticos. Seguridad. Extrusoras y líneas de extrusión. Requisitos para el diseño y construcción. Parte 2: Requisitos de seguridad para granuladoras en cabeza		98/C317/05 15/10/98,p5-6	25/03/99
145	1114-2:1998 +A1:2008	EN 1114-2:1999 +A1:2008	Máquinas para caucho y plásticos. Seguridad. Extrusoras y líneas de extrusión. Requisitos para el diseño y construcción. Parte 2: Requisitos de seguridad para granuladoras en cabeza	Sustituye a EN 1114-2:1998 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
145	1114-3:2001	EN 1114-3:2001	Maquinaria para plásticos y caucho. Extrusoras y líneas de extrusión. Requisitos de seguridad para los extractores		01/C332/02 27/11/01,p2-20	27/09/01
145	1114-3:2001 +A1:2008	EN 1114-3:2001 +A1:2008	Maquinaria para plásticos y caucho. Extrusoras y líneas de extrusión. Requisitos de seguridad para los extractores	Sustituye a EN 1114-3:2001 a partir del 29/12/09		15/01/09
145	1417:1996	EN 1417:1997	Máquinas para caucho y plásticos. Mezcladoras de cilindros. Requisitos de seguridad		97/C93/03 22/03/97,p3-9	04/10/97
145	1417:1996 +A1:2008	EN 1417:1997 +A1:2008	Máquinas para caucho y plásticos. Mezcladoras de cilindros. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 1417:1996 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	04/12/08
145	1612-1:1997	EN 1612-1:1998	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de moldeo por reacción. Parte 1: Requisitos de seguridad para las unidades de dosificación y mezclado		98/C78/02 13/03/98,p2-4	03/10/98
145	1612-1:1997 +A1:2008	EN 1612-1:1998 +A1:2008	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de moldeo por reacción. Parte 1: Requisitos de seguridad para las unidades de dosificación y mezclado	Sustituye a EN 1612-1:1997 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
145	1612-2:2000	EN 1612-2:2001	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de moldeo por reacción. Parte 2: Requisitos de seguridad para la planta de moldeo por reacción		01/C78/07 10/03/01,p14-15	22/06/01
145	1612-2:2000 +A1:2008	EN 1612-2:2001 +A1:2008	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de moldeo por reacción. Parte 2: Requisitos de seguridad para la planta de moldeo por reacción	Sustituye a EN 1612-2:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
145	12012-1:2007	EN 12012-1:2007	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 1: Requisitos de seguridad para granuladoras de cuchillas	Sustituye a EN 12012-1:2000	08/C160/06 24/06/08,p1-58	27/06/07
145	12012-1:2007 +A1:2008	EN 12012-1:2007 +A1:2008	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 1: Requisitos de seguridad para granuladoras de cuchillas	Sustituye a EN 12012-1:2007 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
145	12012-2:2001	EN 12012-2:2002	Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 2: Requisitos de seguridad para granceadoras de filamentos		02/C141/05 14/06/02,p22-25	29/03/02
145	12012-2:2001/ A1:2003	EN 12012-2: 2002/A1:2004	Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 2: Requisitos de seguridad para granceadoras de filamentos		05/C336/05 31/12/05,p12-59	24/09/04
145	12012-2:2001 +A2:2008	EN 12012-2:2002 +A2:2008	Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 2: Requisitos de seguridad para granceadoras de filamentos	Sustituye a EN 12012-2:2001 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
145	12012-3:2001	EN 12012-3:2001	Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 3: Requisitos de seguridad para desgarradores		01/C332/02 27/11/01,p2-20	20/11/01
145	12012-3:2001 +A1:2008	EN 12012-3:2001 +A1:2008	Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 3: Requisitos de seguridad para desgarradores	Sustituye a EN 12012-3:2001 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
145	12012-4:2006	EN 12012-4:2007	Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 4: Requisitos de seguridad para compactadores		07/C104/01 08/05/07,p1-46	18/06/07
145	12012-4:2006 +A1:2008	EN 12012-4:2007 +A1:2008	Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 4: Requisitos de seguridad para compactadores	Sustituye a EN 12012-4:2006 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
145	12013:2000	EN 12013:2001	Máquinas para caucho y plásticos. Seguridad. Mezcladoras internas. Requisitos de seguridad		01/C332/02 27/11/01,p2-20	22/03/01
145	12013:2000 +A1:2008	EN 12013:2001 +A1:2008	Máquinas para plásticos y caucho. Mezcladoras internas. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 12013:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
145	12301:2000	EN 12301:2001	Máquinas para caucho y plásticos. Calandras. Requisitos de seguridad		01/C332/02 27/11/01,p2-20	22/03/01
145	12301:2000 +A1:2008	EN 12301:2001 +A1:2008	Máquinas para caucho y plásticos. Calandras. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 12301:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
145	12409:1999	EN 12409:2000	Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas de termoformado. Requisitos de seguridad		00/C110/08 15/04/00,p38-39	23/08/00
145		EN 12409:2000 ERRATUM 2005	Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas de termoformado. Requisitos de seguridad		00/C110/08 15/04/00,p38-39	16/03/05
145	12409:2008		Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas de termoformado. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 12409:1999 a partir del 29/12/09		
145	13418:2004	EN 13418:2004	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de bobinado para películas y hojas. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	19/02/05
145	13418:2004 +A1:2008	EN 13418:2004 +A1:2008	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de bobinado para películas y hojas. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 13418:2004 a partir del 29/12/09		11/02/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
145	14886:2008	EN 14886:2008	Maquinaria para plásticos y caucho. Cortadoras de cinta para bloques de espuma. Requisitos de seguridad		08/C160/06 24/06/08,p1-58	24/07/08
145	15067:2007	EN 15067:2008	Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas transformadoras de películas para la fabricación bolsas y sacos. Requisitos de seguridad		08/C160/06 24/06/08,p1-58	24/07/08
146	415-1:2000	EN 415-1:2000	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 1: Terminología y clasificación de las máquinas de embalaje y equipos asociados		02/C141/05 14/06/02,p22-25	10/04/01
146	415-1:2000 +A1:2009		Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 1: Terminología y clasificación de las máquinas de embalaje y equipos asociados	Sustituye a EN 415-1:2000 a partir del 29/12/09		
146	415-2:1999	EN 415-2:2000	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 2: Máquinas de embalaje de contenedores rígidos preformados		00/C142/15 20/05/00,p41	17/02/01
146	415-3:1999	EN 415-3:2000	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 3: Máquinas para conformar, llenar y precintar embalajes		01/C332/02 27/11/01,p2-20	17/02/01
146	415-4:1997	EN 415-4:1997	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 4: Paletizadores y despaletizadores		97/C169/04 04/06/97,p4	07/11/97
146	415-4:1997/ AC:2003	EN 415-4:1997/ AC:2003	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 4: Paletizadores y despaletizadores			08/04/03
146	415-5:2006	EN 415-5:2007	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 5: Envolvedoras		07/C104/01 08/05/07,p1-46	02/04/2007
146	415-6:2006	EN 415-6:2007	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 6: Máquinas envolvedoras de palets		07/C104/01 08/05/07,p1-46	27/06/07
146	415-7:2006	EN 415-7:2007	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 7: Máquinas de embalaje colectivo y secundario		07/C104/01 08/05/07,p1-46	18/06/07
146	415-7:2006 +A1:2008	EN 415-7:2007 +A1:2008	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 7: Máquinas de embalaje colectivo y secundario	Sustituye a EN 415-7:2006 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
146	415-8:2008	EN 415-8:2008	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 8: Máquinas flejadoras		08/C160/06 24/06/08,p1-58	24/07/08

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
147	12077-2:1998	EN 12077-2: 1999	Seguridad de las grúas. Requisitos de seguridad y salud. Parte 2: Dispositivos limitadores e indicadores		99/C165/04 11/06/99,p4	11/05/99
147	12077-2:1998 +A1:2008	EN 12077-2:1999 +A1:2008	Seguridad de las grúas. Requisitos de seguridad y salud. Parte 2: Dispositivos limitadores e indicadores	Sustituye a EN 12077-2:1998 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	26/09/08
147	12644-1:2001	EN 12644-1: 2001	Aparatos de elevación de carga suspendida. Información para la utilización y el ensayo. Parte 1: Instrucciones		01/C332/02 27/11/01,p2-20	03/01/02
147	12644-1:2001 +A1:2008	12644-1:2001 +A1:2008	Aparatos de elevación de carga suspendida. Información para la utilización y el ensayo. Parte 1: Instrucciones	Sustituye a EN 12644-1:2001 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	04/12/08
147	12644-2:2000	EN 12644-2: 2000	Aparatos de elevación de carga suspendida. Información para la utilización y el ensayo. Parte 2: Marcado		00/C142/15 20/05/00,p41	19/12/00
147	12644-2:2000 +A1:2008	12644-2:2000 +A1:2008	Aparatos de elevación de carga suspendida. Información para la utilización y el ensayo. Parte 2: Marcado	Sustituye a EN 12644-2:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	04/12/08
147	12999:2002	EN 12999:2003	Grúas. Grúas cargadoras		03/C192/02 14/08/03,p2-29	27/08/03
147	12999:2002/ A1:2004	EN 12999:2003/ A1:2005	Grúas. Grúas cargadoras		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
147	12999:2002/ A2:2006	EN 12999:2003/ A2:2006	Grúas. Grúas cargadoras		07/C104/01 08/05/07,p1-46	03/10/06
147	13000:2004	EN 13000:2006	Aparatos de elevación de carga suspendida. Grúas móviles	Los apartados: - 4.2.6.3.1; 4.2.6.3.2 y 4.2.6.3.3 no ofrecen presunción de conformidad con los r.e.s.s. 4.2.1.4; 1.1.2.c); 1.2.5; 1.3.1; 4.1.2.1 y 4.1.2.3 (Decisión de la Comisión 2006/731/CE, de 28 de octubre)	07/C104/01 08/05/07,p1-46	24/02/06

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
147	13001-1:2004	EN 13001-1:2006	Seguridad de las grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 1: Principios generales y especificaciones		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/04/2006
147	13001-1:2004/ AC:2006	EN 13001-1: 2006/AC:2006	Seguridad de las grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 1: Principios generales y especificaciones		07/C104/01 08/05/07,p1-46	08/02/07
147	13001-1:2004/ AC:2008		Seguridad de las grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 1: Principios generales y especificaciones			
147	13001-2:2004	EN 13001-2:2005	Seguridad de las grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 2: Efectos de la carga		05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/02/06
147	13001-2:2004/ AC:2006	EN 13001-2: 2005/AC:2006	Seguridad de las grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 2: Efectos de la carga		07/C104/01 08/05/07,p1-46	08/02/07
147	13001-2:2004/ Al:2006	EN 13001-2: 2004/Al:2007	Seguridad de las grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 2: Efectos de la carga		07/C104/01 08/05/07,p1-46	07/05/07
147	13001-2:2004 +A2:2009		Seguridad de las grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 2: Efectos de la carga	Sustituye a EN 13001-2:2004 a partir del 29/12/09		
147	TS 13001-3-1: 2004	CEN/TS 13001-3- 1:2006EX	Seguridad de las grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 3-1: Estados límite y prueba de competencia de las estructuras de acero	Es una especificación técnica	-----	-----
147	TS 13001-3-1: 2004/AC:2006	CEN/TS 13001-3- 1:2006EX/ AC:2006	Seguridad de las grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 3-1: Estados límite y prueba de competencia de las estructuras de acero		-----	-----
147	TS 13001-3-2: 2008		Seguridad de las grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 3-2: Estados límite y prueba de aptitud de cables metálicos en polipastos.	Es una especificación técnica	-----	-----
147	TS 13001-3-2: 2004/AC:2006	CEN/TS 13001-3- 2:2006EX/ AC:2006	Seguridad de las grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 3-2: Estados límite y prueba de aptitud de cables metálicos en polipastos.		-----	-----
147	13135-1:2003	EN 13135-1:2003	Grúas. Seguridad. Diseño. Requisitos para el equipo. Parte 1: Equipo electrotécnico	Ratificada por AENOR en 05/06	05/C336/05 31/12/05,p12-59	29/06/06
147	13135-1:2003/ AC:2006	EN 13135-1: 2003/AC:2006	Grúas. Seguridad. Diseño. Requisitos para el equipo. Parte 1: Equipo electrotécnico	Ratificada por AENOR en 07/06	07/C104/01 08/05/07,p1-46	03/10/06
147	13135-2:2004	EN 13135-2:2005	Grúas. Equipos. Parte 2: Equipo no electrotécnico		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
147	13135-2:2004/ AC:2005	EN 13135-2: 2005/AC:2005	Grúas. Equipos. Parte 2: Equipo no electrotécnico		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/01/06

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
147	13155:2003	EN 13155:2004	Grúas. Seguridad. Equipos amovibles de elevación de cargas		04/C95/02 20/04/04,p2-31	30/07/04
147	13155:2003/ A1:2005	EN 13155:2004/ A1:2005	Grúas. Seguridad. Equipos amovibles de elevación de cargas		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/01/06
147	13157:2004	EN 13157:2005	Grúas. Seguridad. Aparatos de elevación a mano		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/05/05
147	13157:2004/ AC:2005	EN 13157:2005/ AC:2006	Grúas. Seguridad. Aparatos de elevación a mano		05/C336/05 31/12/05,p12-59	01/06/06
147	13157:2004/ AC:2008		Grúas. Seguridad. Aparatos de elevación a mano			
147	13557:2003	EN 13557:2004	Grúas. Mandos y puestos de mando		05/C336/05 31/12/05,p12-59	24/09/04
147	13557:2003/ A1:2005	EN 13557:2004/ A1:2006	Grúas. Mandos y puestos de mando		06/C180/03 02/08/06,P11-64	02/08/06
147	13557:2003 +A2:2008	EN 13557:2004 +A2:2008	Grúas. Mandos y puestos de mando	Sustituye a EN 13557:2003 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	26/09/08
147	13586:2004	EN 13586:2005	Grúas. Accesos		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/05/05
147	13586:2004/ AC:2007	EN 13586:2005/ AC:2007	Grúas. Accesos		07/C104/01 08/05/07,p1-46	27/06/07
147	13586:2004 +A1:2008	EN 13586:2005 +A1:2008	Grúas. Accesos	Sustituye a EN 13586:2004 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	30/10/08
147	13852-1:2004 +AC: 2007	EN 13852-1:2005 +AC:2007	Grúas. Grúas marítimas. Parte 1: Grúas marítimas para uso general		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/05/05 30/10/07
147	13852-2:2004	EN 13852-2:2006	Grúas. Grúas marítimas. Parte 2: Grúas flotantes		No armonizada	No armonizada
147	14238:2004	EN 14238:2005	Grúas. Dispositivos de manipulación de carga de control manual		05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/02/06
147	14439:2006	EN 14439:2008	Grúas. Grúas torre		07/C104/01 08/05/07,p1-46	15/01/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
147	14492-1:2006	EN 14492-1:2007	Grúas, polipastos y cabrestantes accionados mecánicamente. Parte 1: Cabrestantes accionados mecánicamente		07/C104/01 08/05/07,p1-46	25/09/07
147	14492-2:2006	EN 14492-2:2008	Grúas. Cabrestantes y polipastos. Parte 2: Polipastos motorizados		07/C104/01 08/05/07,p1-46	29/04/08
147	14502-1:2005	EN 14502-1:2006	Grúas. Aparatos para la elevación de personas. Parte 1: Cestas suspendidas	No cubre los requisitos esenciales pertinentes de la Directiva 98/37/CE	No armonizada	No armonizada
147	14502-2:2005	EN 14502-2:2006	Grúas. Aparatos para la elevación de personas. Parte 2: Puestos de conducción elevables		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/04/06
147	14502-2:2005 +A1:2008	EN 14502-2:2006 +A1:2008	Grúas. Aparatos para la elevación de personas. Parte 2: Puestos de conducción elevables	Sustituye a EN 14502-2:2005 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	26/09/08
147	14985:2007		Grúas. Grúas de brazo horizontal pivotante		07/C264/01 06/11/07,p1-57	
147	15056:2006	EN 15056:2007	Grúas. Requisitos para aparatos destinados a la manipulación de contenedores		07/C104/01 08/05/07,p1-46	27/06/07
147	ISO 10535: 2006	EN ISO 10535: 12007	Grúas para el traslado de personas con discapacidad. Requisitos y métodos de ensayo (ISO 10535:2006)	Sustituye a EN ISO 10535:1999	No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
148	617:2001	EN 617:2002	Sistemas y equipos de manutención continua. Requisitos de seguridad y de CEM para los equipos de almacenamiento de materiales a granel en silos, tanques, depósitos y tolvas		02/C141/05 14/06/02,p22-25	05/09/02
148	618:2002	EN 618:2002	Sistemas y equipos de manutención continua. Requisitos de seguridad y de CEM para los equipos de almacenamiento de materiales a granel, con la excepción de transportadores de cinta fijos		03/C147/07 24/06/03,p13-36	14/02/03
148	619:2002	EN 619:2003	Equipos y sistemas de manutención continua. Requisitos de seguridad y de CEM para los equipos mecánicos de manutención de cargas aisladas		03/C192/02 14/08/03,p2-29	27/08/03
148	620:2002	EN 620:2002	Equipos y sistemas de manutención continua. Requisitos de seguridad y de CEM para cintas transportadoras fijas de productos a granel		03/C147/07 24/06/03,p13-36	23/01/03
148	741:2000	EN 741:2000	Equipos y sistemas de manutención continua. Medidas de seguridad para los sistemas y sus componentes para el transporte neumático de materiales a granel		01/C332/02 27/11/01,p2-20	19/17/00
149	528:1996	EN 528:1997	Transelevadores. Seguridad	Parcialmente Anexo IV	96/C359/05 28/11/96,p8	08/08/97
149	528:1996/A1: 2002	EN 528/A1:2003	Transelevadores. Seguridad	Parcialmente Anexo IV	03/C192/02 14/08/03,p2-29	14/08/03
149	528:2008		Transelevadores. Seguridad	Sustituye a EN 528:1996 a partir del 29/12/09 Parcialmente Anexo IV		
149	15095:2007	EN 15095:2008	Máquinas móviles motorizadas para el trasiego y el almacenamiento en estanterías, carruseles y ascensores para el almacenamiento. Requisitos de seguridad		08/C160/06 24/06/08,p1-58	29/04/08
149	15095:2007 +A1:2008		Máquinas móviles motorizadas para el trasiego y el almacenamiento en estanterías, carruseles y ascensores para el almacenamiento. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 15095:2007 a partir del 29/12/09		

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
150	281:1988	58442:1989	Carretillas industriales automotoras guiadas por conductor sentado. Reglas para la fabricación y disposición de los pedales		No armonizada	No armonizada
150	1175-1:1998	EN 1175-1: 1998	Seguridad de las máquinas. Carretillas industriales. Parte 1: Carretillas industriales accionadas por baterías		98/C317/05 15/10/98,p5-6	18/12/98
150	1175-2:1998	EN 1175-2: 1998	Seguridad de las máquinas. Carretillas industriales. Parte 2: Requisitos eléctricos para carretillas accionadas por motor de combustión interna		98/C183/02 13/06/98,p2-11	18/12/98
150	1175-3:1998	EN 1175-3:1998	Seguridad de las máquinas. Carretillas industriales. Parte 3: Requisitos eléctricos para sistemas de transmisión eléctricos de carretillas accionadas por motor de combustión interna		98/C317/05 15/10/98,p5-6	18/12/98
150	1459:1998	EN 1459:2000	Seguridad de las máquinas. Carretillas industriales. Carretillas automotoras de alcance variable	No ofrece presunción de conformidad para el peligro de vuelco de 90° (Decisión de la Comisión de 10/05/00)	00/361/CE 30/05/00,p30-32	14/04/00
150	1459:1998/ AC:2006	EN 1459:2000/ AC:2007	Seguridad de las carretillas de manutención. Carretillas autopropulsadas de alcance variable		07/C104/01 08/05/07,p1-46	09/03/07
150	1459:1998/ A1:2006	EN 1459:2000/ A1:2007	Seguridad de las carretillas de manutención. Carretillas autopropulsadas de alcance variable		07/C104/01 08/05/07,p1-46	09/03/07
150	1525:1997	EN 1525:1998	Seguridad de las máquinas. Carretillas industriales sin conductor y sus sistemas		98/C78/02 13/03/98,p2-4	20/02/98
150	1526:1997	EN 1526:1998	Seguridad de las máquinas. Funciones automáticas para las carretillas industriales		98/C78/02 13/03/98,p2-4	15/05/98
150	1526:1997 +A1:2008	1526:1998 +A1:2008	Seguridad de las carretillas industriales. Requisitos adicionales para las funciones automáticas en las carretillas	Sustituye a EN 1526:1997 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
150	1551:2000	EN 1551:2000	Seguridad de las máquinas. Carretillas industriales. Carretillas automotoras de capacidad superior a 10000 Kg.		02/C141/05 14/06/02,p22-25	17/02/01
150	1726-1:1998	EN 1726-1:2000	Seguridad de las carretillas industriales. Carretillas autopropulsadas de capacidad hasta 10000 Kg. Inclusive y tractores industriales con un esfuerzo de tracción al gancho hasta 20000 N inclusive. Parte 1: Requisitos generales	No ofrece presunción de conformidad para el peligro de vuelco de 90° (Decisión de la Comisión de 10/05/00)	00/361/CE 30/05/00,p30-32	21/03/00

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
150	1726-1:1998/ A1:2003	EN 1726-1:1998/ M1:2004	Seguridad de las carretillas industriales. Carretillas autopropulsadas de capacidad hasta 10000 Kg. Inclusive y tractores industriales con un esfuerzo de tracción al gancho hasta 20000 N inclusive. Parte 1: Requisitos generales		06/C180/03 02/08/06,p11-64	07/12/04
150	1726-2:2000	EN 1726-2:2001	Seguridad de las carretillas de manutención. Carretillas autopropulsadas de capacidad hasta 10000 Kg. Inclusive y tractores con un esfuerzo de tracción al gancho hasta 20000 N inclusive. Parte 2: Requisitos adicionales para carretillas con puesto del operador elevable y carretillas específicamente diseñadas para desplazarse con la carga en posición elevada		01/C332/02 27/11/01,p2-20	03/01/02
150	1755:2000	EN 1775:2000	Seguridad de las máquinas. Carretillas de manutención. Funcionamiento en atmósferas potencialmente explosivas. Utilización en atmósferas inflamables debido a la presencia de gases, vapores, nieblas o polvos inflamables		01/C78/07 10/03/01,p14-15	23/08/00
150	1757-1:2001	EN 1757-1:2002	Seguridad de las carretillas de manutención. Carretillas de propulsión manual. Parte 1: Carretillas apiladoras		02/C141/05 14/06/02,p22-25	03/07/02
150	1757-2:2001	EN 1757-2:2002	Seguridad de las carretillas de manutención. Carretillas de propulsión manual. Parte 2: Transpaletas		02/C141/05 14/06/02,p22-25	05/09/02
150	1757-3:2002	EN 1757-3:2003	Seguridad de las carretillas de manutención. Carretillas de propulsión manual y semimanual, con operador a pie. Parte 3: Carretillas de plataforma			14/08/03
150	1757-4:2003	EN 1757-4:2003	Seguridad de las carretillas de manutención. Carretillas de propulsión manual. Parte 4: Transpaletas con elevador de tijera		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/02/04
150	12053:2001 +AC:2002	EN 12053:2002 + ERRATUM 2002	Seguridad de las carretillas de manutención. Métodos de ensayo para la medición de las emisiones de ruido		02/C141/05 14/06/02,p22-25	05/09/02 14/02/03
150	12053:2001 +A1:2008	EN 12053:2002 +A1:2008	Seguridad de las carretillas de manutención. Métodos de ensayo para la medición de las emisiones de ruido	Sustituye a EN 12053:2001 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	04/12/08
150	12895:2000	EN 12895:2001	Carretillas de manutención. Compatibilidad electromagnética			15/10/01

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
150	13059:2002	EN 13059:2002	Seguridad de las carretillas de manutención. Métodos de ensayo para la medición de vibraciones		03/C192/02 14/08/03,p2-29	23/01/03
150	13059:2002 +A1:2008	EN 13059:2002 +A1:2008	Seguridad de las carretillas de manutención. Métodos de ensayo para la medición de vibraciones	Sustituye a EN 13059:2002 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
150	15000:2008	EN 15000:2008	Seguridad de las carretillas de manutención Carretillas autopropulsadas de alcance variable. Especificaciones, comportamiento y requisitos de ensayo para los limitadores e indicadores de momento de carga longitudinal		09/C22/01 28/01/09,p1-58	11/02/08
150	ISO 6055:2004	EN ISO 6055:2007	Carretillas industriales. Protección del operador. Especificaciones y requisitos de ensayo (ISO 6055:2004)	Es una norma ISO	-----	-----
150	ISO 21281: 2005	EN ISO 21281: 2005	Fabricación y situación de los pedales de las carretillas de manutención automotoras. Reglas para la fabricación y situación de los pedales (ISO 21281:2005)			20/02/06

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
151	474-1:2006	EN 474-1:2007	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales	Sustituye a EN 474-1:1994 y A1:1998 a partir del 30/11/08	07/C104/01 08/05/07,p1-46	25/09/07
151	474-1:2006 +A1:2009		Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales	Sustituye a EN 474-1:2006 a partir del 29/12/09		
151	474-2:2006	EN 474-2:2007	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 2: Requisitos para tractores	Sustituye a EN 474-2:1996 a partir del 30/11/08	07/C104/01 08/05/07,p1-46	05/02/08
151	474-2:2006 +A1:2008	EN 474-2:2007 +A1:2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 2: Requisitos para tractores	Sustituye a EN 474-2:2006 a partir del 29/12/09		15/01/09
151	474-3:2006	EN 474-3:2007	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 3: Requisitos para remolques	Sustituye a EN 474-3:1996 a partir del 30/11/08	07/C104/01 08/05/07,p1-46	30/10/07
151	474-3:2006 +A1:2009		Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 3: Requisitos para remolques	Sustituye a EN 474-3:2006 a partir del 29/12/09		
151	474-4:1996	EN 474-4:1996	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 4: Requisitos para retroexcavadoras		96/C306/06 15/10/96,p5-7	03/02/97
151	474-4:2006	EN 474-4:2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 4: Requisitos para retroexcavadoras	Sustituye a EN 474-4:1996		29/04/08
151	474-4:2006 +A1:2009		Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 4: Requisitos para retroexcavadoras	Sustituye a EN 474-4:2006 a partir del 29/12/09		
151	474-5:1996 y AC:1997	EN 474-5:1997 y AC1:1997	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 5: Requisitos para excavadoras hidráulicas		96/C306/06 15/10/96,p5-7 05/C336/12 31/12/05,p	22/05/97
151	474-5:2006	EN 474-5:2007	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 5: Requisitos para excavadoras hidráulicas	Sustituye a EN 474-5:1996		25/09/07
151	474-5:2006 +A1:2009		Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 5: Requisitos para excavadoras hidráulicas	Sustituye a EN 474-5:2006 a partir del 29/12/09		

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
151	474-6:2006	EN 474-6:2007	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 6: Requisitos para dumperes	Sustituye a EN 474-6:1996 a partir del 30/11/08	07/C104/01 08/05/07,p1-46	05/02/08
151	474-6:2006 +A1:2009		Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 6: Requisitos para dumperes	Sustituye a EN 474-6:2006 a partir del 29/12/09		
151	474-7:2006	EN 474-7:2007	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 7: Requisitos para mototraíllas	Sustituye a EN 474-7:1998 a partir del 30/11/08	07/C104/01 08/05/07,p1-46	25/09/07
151	474-7:2006 +A1:2009		Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 7: Requisitos para mototraíllas	Sustituye a EN 474-7:2006 a partir del 29/12/09		
151	474-8:2006	EN 474-8:2007	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 8: Requisitos para motoniveladoras	Sustituye a EN 474-8:1998 a partir del 30/11/08	07/C104/01 08/05/07,p1-46	30/10/07
151	474-8:2006 +A1:2009		Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 8: Requisitos para motoniveladoras	Sustituye a EN 474-8:2006 a partir del 29/12/09		
151	474-9:2006	EN 474-9:2007	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 9: Requisitos para máquinas de tendido de tuberías	Sustituye a EN 474-9:1998 y AC:1999 a partir del 30/11/08	07/C104/01 08/05/07,p1-46	05/02/08
151	474-9:2006 +A1:2009		Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 9: Requisitos para máquinas de tendido de tuberías	Sustituye a EN 474-9:2006 a partir del 29/12/09		
151	474-10:2006	EN 474-10:2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 10: Requisitos para zanjadores de cangilones	Sustituye a EN 474-10:1998 a partir del 30/11/08	07/C104/01 08/05/07,p1-46	29/04/08
151	474-10:2006 +A1:2009		Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 10: Requisitos para zanjadores de cangilones	Sustituye a EN 474-10:2006 a partir del 29/12/09		

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
151	474-11:2006	EN 474-11:2007	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 11: Requisitos para compactadores de suelos y de residuos	Sustituye a EN 474-11:1998 a partir del 30/11/08	07/C104/01 08/05/07,p1-46	05/02/08
151	474-11:2006 +A1:2008	EN 474-11:2007 +A1:2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 11: Requisitos para compactadores de suelos y de residuos	Sustituye a EN 474-11:2006 a partir del 29/12/09		15/01/09
151	474-12:2006	EN 474-12:2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 12: Requisitos para excavadoras con cables		07/C104/01 08/05/07,p1-46	29/04/08
151	474-12:2006 +A1:2008	EN 474-12:2008 +A1:2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 12: Requisitos para excavadoras con cables	Sustituye a EN 474-12:2006 a partir del 29/12/09		15/01/09
151	500-1:2006	EN 500-1:2007 y ERRATUM 2008	Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales		07/C104/01 08/05/07,p1-46	27/06/07
151	500-2:2006	EN 500-2:2007	Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 2: Requisitos específicos para fresadoras de firmes		07/C104/01 08/05/07,p1-46	25/09/07
151	500-2:2006 +A1:2008	EN 500-2:2007 +A1:2008	Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 2: Requisitos específicos para fresadoras de firmes	Sustituye a EN 500-2:2006 a partir del 29/12/09		11/02/09
151	500-3:2006	EN 500-3:2007	Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 3: Requisitos específicos para estabilizadoras de suelos		07/C104/01 08/05/07,p1-46	25/09/07
151	500-3:2006 +A1:2008	EN 500-3:2007 +A1:2008	Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 3: Requisitos específicos para estabilizadoras de suelos	Sustituye a EN 500-3:2006 a partir del 29/12/09		11/02/09
151	500-4:1995	EN 500-4:1996	Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 4: Requisitos específicos para compactadores		96/C42/05 14/02/96,p5	23/07/96
151	500-4:2006	EN 500-4:2008	Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 4: Requisitos específicos para compactadores			15/01/09
151	500-6:2006	EN 500-6:2008	Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 6: Requisitos específicos para extendedoras	Sustituye a ENV 500-6:1995	07/C104/01 08/05/07,p1-46	29/04/08
151	500-6:2006 +A1:2008	EN 500-6:2008 +A1:2008	Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 6: Requisitos específicos para extendedoras	Sustituye a EN 500-6:2006 a partir del 29/12/09		15/01/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
151	536:1999	EN 536:2000	Máquinas para la construcción de carreteras. Plantas asfálticas. Requisitos de seguridad		99/C318/05 05/11/99,p5	17/06/00
151	791:1995	EN 791:1996	Equipos de perforación. Seguridad		96/C229/07 08/08/96,p11-12	23/07/96
151	791:1995 +A1:2009		Equipos de perforación. Seguridad	Sustituye a EN 791:1995 a partir del 29/12/09		
151	815:1996	EN 815:1997	Seguridad de las tuneladoras sin escudo y de las máquinas perforadoras de pozos, sin vástago de tracción, para roca		97/C93/03 22/03/97,p3-9	23/06/97
151	815:1996/ A1:2005	EN 815:1997/ A1:2005	Seguridad de las tuneladoras sin escudo y de las máquinas perforadoras de pozos, sin vástago de tracción, para roca		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/01/06
151	815:1996 +A2:2008	EN 815:1997 +A2:2008	Seguridad de las tuneladoras sin escudo y de las máquinas perforadoras de pozos, sin vástago de tracción, para roca. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 815:1996 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	11/02/09
151	996:1995	EN 996:1996	Equipos de pilotaje. Requisitos de seguridad		96/C306/06 15/10/96,p5-7	28/09/96
151	996:1995/ A1:1999	EN 996/A1:1999	Equipos de pilotaje. Requisitos de seguridad. Modificación 1		99/C165/04 11/06/99,p4	16/11/99
151	996:1995/ A2:2003	EN 996:1996/ A2:2005	Equipos de pilotaje. Requisitos de seguridad. Modificación 2		04/C95/02 20/04/04,p2-31	03/05/05
151	996:1995 +A3:2009		Equipos de pilotaje. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 996:1995 a partir del 29/12/09		
151	12001:2003	EN 12001:2005	Máquinas para el transporte, difusión y distribución de hormigón y mortero. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	05/04/05
151	12110:2002	EN 12110:2003	Maquinaria para túneles. Esclusas neumáticas. Requisitos de seguridad		03/C192/02 14/08/03,p2-29	14/08/03
151	12110:2002 +A1:2008	EN 12110:2003 +A1:2008	Maquinaria para túneles. Esclusas neumáticas. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 12110:2006 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
151	12111:2002	EN 12111:2003	Maquinaria para túneles. Rozadoras, minadores continuos y martillos rompedores sobre cadenas. Requisitos de seguridad		03/C192/02 14/08/03,p2-29	14/08/03
151	12111:2002/ AC:2004	EN 12111:2002/ AC:2004	Maquinaria para túneles. Rozadoras, minadores continuos y martillos rompedores sobre cadenas. Requisitos de seguridad			07/12/04

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
151	12151:2007	EN 12151:2008	Maquinaria y plantas para la preparación de cemento y hormigón. Requisitos de seguridad		08/C160/06 24/06/08,p1-58	07/07/08
151	12336:2005	EN 12336:2006	Maquinaria para túneles. Tuneladoras con escudo, perforadoras por empuje, perforadoras por barrena, equipo para el dovelado. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/04/06
151	12336:2005 +A1:2008	EN 12336:2006 +A1:2008	Maquinaria para túneles. Tuneladoras con escudo, perforadoras por empuje, perforadoras por barrena, equipo para el dovelado. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 12336:2005 a partir del 29/12/09		11/02/09
151	12348:2000	EN 12348:2001	Sondas sobre columna para extracción de testigos. Seguridad		01/C78/07 10/03/01,p14-15	15/10/01
151	12418:2000	EN 12418:2001	Sierras para cortar mampostería y piedra a pie de obra. Seguridad		01/C332/02 27/11/01,p2-20	15/10/01
151	12629-1:2000	EN 12629-1: 2001	Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 1: Requisitos comunes		01/C332/02 27/11/01,p2-20	15/10/01
151	12629-2:2002	EN 12629-2: 2003	Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 2: Máquinas para la fabricación de bloques		04/C95/02 20/04/04,p2-31	27/08/03
151	12629-3:2002	EN 12629-3: 2003	Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 3: Moldeadoras de mesa deslizante y giratoria		04/C95/02 20/04/04,p2-31	27/08/03
151	12629-4:2001	EN 12629-4: 2001	Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 4: Máquinas para la fabricación de tejas de hormigón		01/C332/02 27/11/01,p2-20	03/01/02
151	12629-5-1: 2003	EN 12629-5-1: 2004	Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-1: Máquinas para la fabricación de tubos de hormigón en el eje vertical		05/C336/05 31/12/05,p12-59	17/11/04
151	12629-5-2: 2003	EN 12629-5-2: 2004	Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-2: Máquinas para la fabricación de tubos de hormigón en el eje horizontal		05/C336/05 31/12/05,p12-59	17/11/04
151	12629-5-3: 2003	EN 12629-5-3: 2004	Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-3: Máquinas para el pretensado de tubos		05/C336/05 31/12/05,p12-59	17/11/04
151	12629-5-4: 2003	EN 12629-5-4: 2005	Máquinas y plantas para la fabricación de materiales de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-4: Máquinas para revestimiento de conductos de hormigón		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/05/05

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
151	12629-6:2004	EN 12629-6:2005	Máquinas y plantas para la fabricación de materiales de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 6: Equipos fijos y móviles para la fabricación de productos prefabricados de hormigón armado		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
151	12629-7:2004	EN 12629-7:2005	Máquinas y plantas para la fabricación de materiales de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 7: Equipos fijos y móviles para la fabricación sobre banco de productos pretensados		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
151	12629-8:2002	EN 12629-8: 2003	Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 8: Máquinas para la fabricación de productos de construcción de silicato de calcio (y hormigón)		04/C95/02 20/04/04,p2-31	27/08/03
151	12643:1997	EN 12643:1998	Maquinaria para movimiento de tierras. Máquinas de neumáticos. Sistemas de dirección (ISO 5010:1992 modificada)		98/C78/02 13/03/98,p2-4	16/12/98
151	12643:1997 +A1:2008	EN 12643:1998 +A1:2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Máquinas sobre neumáticos. Sistemas de dirección (ISO 5010:1992 modificada)	Sustituye a EN 12643:1997 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/01/09,p1-58	15/01/09
151	12649:2008		Máquinas para compactar y enlucir el hormigón. Requisitos de seguridad		08/C215/01 22/08/08,p1-58	
151	13019:2001	EN 13019:2001	Máquinas para la limpieza de calzadas. Requisitos de seguridad		01/C332/02 27/11/01,p2-20	08/03/02
151	13019:2001 +A1:2008		Máquinas para la limpieza de calzadas. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 12643:1997 a partir del 29/12/09		
151	13020:2004	EN 13020:2006	Máquinas para el tratamiento de superficies de carreteras. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/04/06
151	13021:2003	EN 13021:2004	Máquinas para servicio invernal. Requisitos de seguridad		04/C95/02 20/04/04,p2-31	28/07/04
151	13021:2003 +A1:2008		Máquinas para servicio invernal. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 13021:2003 a partir del 29/12/09		
151	13035-1:2008	EN 13035-1:2008	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 1: Almacenamiento, manutención y transporte en el interior de la fábrica	Ratificada por AENOR en 04/08	08/C160/06 24/06/08,p1-58	
151	13035-2:2008	EN 13035-2:2008	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 2: Almacenamiento, manutención y transporte en el exterior de la fábrica	Ratificada por AENOR en 04/08	08/C160/06 24/06/08,p1-58	

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
151	13035-3:2003	EN 13035-3:2003	Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas de corte	Ratificada por AENOR en 10/03	04/C95/02 20/04/04,p2-31	16/12/03
151	13035-4:2003	EN 13035-4:2003	Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 4: Mesas inclinables	Ratificada por AENOR en 10/03	04/C95/02 20/04/04,p2-31	16/12/03
151	13035-5:2006	EN 13035-5:2006	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 5: Máquinas e instalaciones para el apilado y desapilado	Ratificada por AENOR en 08/06	07/C104/01 08/05/07,p1-46	25/10/2006
151	13035-6:2006	EN 13035-6:2006	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 6:Máquinas para desbloqueo	Ratificada por AENOR en 08/06	07/C104/01 08/05/07,p1-46	25/10/06
151	13035-7:2006	EN 13035-7:2006	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 7: Cortadoras de vidrios laminares	Ratificada por AENOR en 08/06	07/C104/01 08/05/07,p1-46	25/10/06
151	13035-9:2006	EN 13035-9:2006	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 9: Instalaciones de lavado	Ratificada por AENOR en 08/06	07/C104/01 08/05/07,p1-46	25/10/06
151	13035-11:2006	EN 13035-11:2006	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 11: Taladradoras	Ratificada por AENOR en 08/06	07/C104/01 08/05/07,p1-46	25/10/06
151	13042-1:2007	EN 13042-1:2007	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 1: Alimentadores de vidrio fundido (Mecanismos de feeder)		08/C160/06 24/06/08,p1-58	30/10/07
151	13042-2:2004	EN 13042-2:2005	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 2: Máquinas de manipulación para alimentación		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
151	13042-3:2007	EN 13042-3:2007	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas de conformado		07/C264/01 06/11/07,p1-57	30/10/07
151	13042-5:2003	EN 13042-5:2003	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 5: Prensas	Ratificada por AENOR en 10/03	05/C336/05 31/12/05,p12-59	16/12/2003
151	13102:2005	EN 13102:2006	Máquinas cerámicas. Seguridad. Carga y descarga de tejas y baldosas cerámicas		06/C180/03 02/08/06,p11-64	29/06/06
151	13102:2005 +A1:2008		Máquinas cerámicas. Seguridad. Carga y descarga de tejas y baldosas cerámicas	Sustituye a EN 13102:2005 a partir del 29/12/09		

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
151	13309:2000	EN 13309:2001	Maquinaria para la construcción. Compatibilidad electromagnética de las máquinas con alimentación eléctrica interna		No armonizada	No armonizada
151	13367:2005	EN 13367:2006	Máquinas para trabajar la cerámica. Seguridad. Plataformas de transferencia y cabinas móviles		05/C336/05 31/12/05,p12-59	01/06/06
151	13367:2005 +A1:2008	EN 13367:2006 +A1:2008	Máquinas para trabajar la cerámica. Seguridad. Plataformas de transferencia y cabinas móviles	Sustituye a EN 13367:2008 a partir del 29/12/09		11/02/09
151	13510:2000	EN 13510:2000	Maquinaria para movimiento de tierras. Estructuras de protección contra el vuelco. Ensayo de laboratorio y requisitos de comportamiento (ISO 3471:1994 y modificación 1:1997 modificada)	Sustituida por EN ISO 3471:2008 a partir del 29/12/09	00/C167/04 16/06/00,p5	23/08/00
151	13510:2000/ AC:2003	EN 13510: 2000/AC:2003	Maquinaria para movimiento de tierras. Estructuras de protección contra el vuelco. Ensayo de laboratorio y requisitos de comportamiento (ISO 3471:1994 y modificación 1:1997 modificada)	Sustituida por EN ISO 3471:2008 a partir del 29/12/09	04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/05/03
151	13524:2003	EN 13524:2003	Máquinas para el mantenimiento de carreteras. Requisitos de seguridad		04/C95/02 20/04/04,p2-31	05/02/04
151	13524:2003 +A1:2009		Máquinas para el mantenimiento de carreteras. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 13524:2003 a partir del 29/12/09		
151	13531:2001	EN 13531:2003	Maquinaria para movimiento de tierras. Estructura de protección contra el basculamiento (TOPS) para miniexcavadoras. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento (ISO 12117:1997 modificada)		02/C141/05 14/06/02,p22-25	06/03/03
151	13531:2001 +A1:2008	EN 13531:2003 +A1:2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Estructura de protección contra el basculamiento (TOPS) para miniexcavadoras. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento (ISO 12117:1997 modificada)	Sustituye a EN 13531:2001 a partir del 29/12/09		15/01/09
151	TS 13778:2004	CEN/TS 13778: 2006	Maquinaria móvil de demolición. Requisitos de seguridad	Es una especificación técnica, no una norma	-----	-----
151	13862:2001	EN 13862:2002	Maquinaria para cortar pavimentos. Seguridad	Sustituye a EN 500-5:1995	03/C192/02 14/08/03,p2-29	11/12/02

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
151	15027:2007	EN 15027:2008	Sierras murales y sierras de hilo transportables para obras. Seguridad		08/C160/06 24/06/08,p1-58	18/06/08
151	15059:2009		Equipos para apisonar la nieve. Requisitos de seguridad			
151	15162:2008	EN 15162:2008	Maquinaria e instalaciones para la extracción y el trabajo de piedra natural. Requisitos de seguridad para sierras de hojas múltiples			15/01/09
151	15163:2008	EN 15163:2008	Maquinaria e instalaciones para la extracción y el trabajo de piedra natural. Requisitos de seguridad para sierras de filo de diamante		08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09
151	15164:2008	EN 15164:2008	Maquinaria e instalaciones para la extracción y el trabajo de piedra natural. Requisitos de seguridad para las cortadoras de cadenas y correas		08/C215/01 22/08/08,p1-58	11/02/09
151	15573:2008	EN 15573:2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Requisitos para la utilización en la carretera		No armonizada	No armonizada
151	ISO 2860:1999	EN ISO 2860: 1999	Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas mínimas de acceso (ISO 2860:1992)		99/C318/05 05/11/99,p5	28/02/00
151	ISO 2860:2008	EN ISO 2860: 2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas mínimas de acceso (ISO 2860:1992)	Sustituye a EN ISO 2860:1999 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
151	ISO 2867:2006	EN ISO 2867: 2007	Maquinaria para movimiento de tierras. Sistemas de acceso (ISO 2867:2006)	Sustituye a EN ISO 2867:1998	07/C104/01 08/05/07,p1-46	25/09/07
151	ISO 2867:2008	EN ISO 2867: 2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Sistemas de acceso (ISO 2867:2006)	Sustituye a EN ISO 2867:2006 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	04/12/08
151	ISO 3164:1999	EN ISO 3164: 2000	Maquinaria para movimiento de tierras. Ensayos de laboratorio de las estructuras de protección. Especificaciones del volumen límite de deformación (ISO 3164:1995)		99/C318/05 05/11/99,p5	19/10/00
151	ISO 3164:2008	EN ISO 3164: 2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Ensayos de laboratorio de las estructuras de protección. Especificaciones del volumen límite de deformación (ISO 3164:1995)	Sustituye a EN ISO 3164:1999 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
151	ISO 3411:1999	EN ISO 3411: 1999	Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas ergonómicas de los operadores y espacio envolvente mínimo (ISO 3411:1995)		99/C318/05 05/11/99,p5	18/01/00
151	ISO 3411:2007	EN ISO 3411: 2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas ergonómicas de los operadores y espacio envolvente mínimo para los operadores (ISO 3411:2007)	Sustituye a EN ISO 3411:1999 a partir del 01/08/10		26/03/08

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
151	ISO 3449:2005	EN ISO 3449: 2006	Maquinaria para el movimiento de tierras. Estructuras de protección contra la caída de objetos. Ensayos de laboratorio y características funcionales (ISO 3449:2002)	Sustituye a EN 13627:2000 a partir del 01/04/06	05/C336/05 31/12/05,p12-59	02/08/06
151	ISO 3449:2008	EN ISO 3449: 2008	Maquinaria para el movimiento de tierras. Estructuras de protección contra la caída de objetos. Ensayos de laboratorio y características funcionales (ISO 3449:2005)	Sustituye a EN ISO 3449:2005 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
151	ISO 3450:1996	EN ISO 3450: 1996	Maquinaria para el movimiento de tierras. Sistemas de frenado de máquinas sobre neumáticos. Requisitos relativos a los sistemas y su funcionamiento y métodos de ensayo (ISO 3450:1996)		96/C306/06 15/10/96,p5-7	01/03/97
151	ISO 3450:2008	EN ISO 3450: 2008	Maquinaria para el movimiento de tierras. Sistemas de frenado de máquinas sobre neumáticos. Requisitos relativos a los sistemas y su funcionamiento y métodos de ensayo (ISO 3450:1996)	Sustituye a EN ISO 3450:1996 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	04/12/08
151	ISO 3457:2003	EN ISO 3457: 2004	Maquinaria para movimiento de tierras. Resguardos. Definiciones y requisitos (ISO 3457:2003)	Sustituye a EN ISO 3457:1995	04/C95/02 20/04/04,p2-31	16/03/04
151	ISO 3457:2008	EN ISO 3457: 2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Resguardos. Definiciones y requisitos (ISO 3457:2003)	Sustituye a EN ISO 3457:2003 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
151	ISO 3471-1: 2008		Maquinaria para movimiento de tierras. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento de estructuras de protección contra el vuelco. Parte 1: Estructuras metálicas (ISO 3471-1:2008)	Sustituye a EN 13510:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	
151	ISO 5006:2006	ISO 5006:2007	Maquinaria para movimiento de tierras. Campo de visión del operador. Método de ensayo y criterios de evaluación (ISO 5006:2006)	Es una norma ISO	No armonizada	No armonizada
151	ISO 5353:1998	EN ISO 5353: 1999	Maquinaria para movimiento de tierras. Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Punto índice del asiento (ISO 5353:1995)		No armonizada	No armonizada
151	ISO 6165:2006	EN ISO 6165: 2006	Maquinaria para movimiento de tierras. Tipos básicos. Identificación, términos y definiciones (ISO 6165:2006)		No armonizada	No armonizada
151	ISO 6682:1995	EN ISO 6682: 1995	Maquinaria para movimiento de tierras. Zonas de comodidad y de accesibilidad a los mandos (ISO 6682:1986, incluyendo AMD 1:1989)		96/C229/07 08/08/96,p11-12	13/11/95
151	ISO 6682:2008	EN ISO 6682: 2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Zonas de comodidad y de accesibilidad a los mandos (ISO 6682:1986 + A1:1989)	Sustituye a EN ISO 6682:1995 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
151	ISO 6683:2005	EN ISO 6683: 2005	Maquinaria para movimiento de tierras. Cinturones de seguridad y sus anclajes. Requisitos funcionales y ensayos (ISO 6683:2005)	Sustituye a EN ISO 6683:1999	05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/02/06
151	ISO 6683:2008	EN ISO 6683: 2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Cinturones de seguridad y sus anclajes. Requisitos de comportamiento y ensayos (ISO 6683:2005)	Sustituye a EN ISO 6683:2005 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	04/12/08
151	ISO 7096:2000	EN ISO 7096: 2001	Maquinaria para movimiento de tierras. Valoración en laboratorio de las vibraciones transmitidas al operador por el asiento (ISO 7096:2000)		02/C141/05 14/06/02,p22-25	07/06/01
151	ISO 7096: 2000/AC:2002	EN ISO 7096: 2000/AC:2003	Maquinaria para movimiento de tierras. Valoración en laboratorio de las vibraciones transmitidas al operador por el asiento (ISO 7096:2000)			20/05/03
151	ISO 7096:2008	EN ISO 7096: 2008	Maquinaria para movimiento de tierras. Valoración en laboratorio de las vibraciones transmitidas al operador por el asiento (ISO 7096:2000)	Sustituye a EN ISO 7096:2000 a partir del 28/12/95	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
151	ISO 19432: 2006	EN ISO 19432: 2006	Maquinaria y equipos para la construcción de edificios. Tronzadoras de disco portátiles con motor de combustión interna. Requisitos de seguridad y ensayos (ISO 19432:2006)	Sustituye a EN 1454:1997 a partir del 30/09/06	06/C180/03 02/08/06,p11-64	03/10/06
151	ISO 19432: 2008	EN ISO 19432: 2008	Maquinaria y equipos para la construcción de edificios. Tronzadoras de disco portátiles con motor de combustión interna. Requisitos de seguridad y ensayos (ISO 19432:2006)	Sustituye a EN 19432:2006 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	07/07/08
152	13814:2004	EN 13814:2006	Maquinaria y estructuras para ferias y parques de atracciones. Seguridad		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
153	453:2000	EN 453:2001	Maquinaria para el procesado de alimentos. Amasadoras. Requisitos de seguridad e higiene		01/C78/07 10/03/01,p14-15	22/06/01
153	454:2000	EN 454:2001	Maquinaria para el procesado de alimentos. Batidoras planetarias. Requisitos de seguridad e higiene		01/C78/07 10/03/01,p14-15	22/06/01
153	1672-2:2005	EN 1672-2:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Requisitos de seguridad e higiene. Conceptos básicos. Parte 2: Requisitos de higiene	Sustituye a EN 1672-2:1997 y AC:1998	05/C336/05 31/12/05,p12-59	29/06/06
153	1672-2:2005 +A1:2009		Maquinaria para el procesado de alimentos. Requisitos de seguridad e higiene. Conceptos básicos. Parte 2: Requisitos de higiene	Sustituye a EN 1672-2:2005 a partir del 29/12/09		
153	1673:2000	EN 1673:2001	Maquinaria para el procesado de alimentos. Hornos de carros rotativos. Requisitos de seguridad e higiene		01/C332/02 27/11/01,p2-20	03/01/02
153	1674:2000	EN 1674:2001	Maquinaria para el procesado de alimentos. Laminadoras de masa de panadería y repostería. Requisitos de seguridad e higiene		01/C332/02 27/11/01,p2-20	03/01/02
153	1678:1998	EN 1678:1998	Maquinaria para el procesado de alimentos. Cortadoras de hortalizas. Requisitos de seguridad e higiene		98/C317/05 15/10/98,p5-6	04/02/98
153	1974:1998	EN 1974:1998	Maquinaria para el procesado de alimentos. Cortadoras de lonchas. Requisitos de seguridad e higiene		98/C317/05 15/10/98,p5-6	18/12/98
153	12041:2000	EN 12041:2002	Maquinaria para el procesado de alimentos. Moldeadoras. Requisitos de seguridad e higiene		01/C78/07 10/03/01,p14-15	29/03/02
153	12042:2005	EN 12042:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Divisoras automáticas. Requisitos de seguridad e higiene		06/C180/03 02/08/06,p11-64	29/06/06
153	12043:2000	EN 12043:2002	Maquinaria para el procesado de alimentos. Cámaras de reposo. Requisitos de seguridad e higiene		01/C332/02 27/11/01,p2-20	29/03/02
153	12267:2003	EN 12267:2004	Maquinaria para el procesado de alimentos. Sierras circulares. Requisitos de seguridad e higiene		04/C95/02 20/04/04,p2-31	16/03/04
153	12268:2003	EN 12268:2004	Maquinaria para el procesado de alimentos. Sierras de cinta. Requisitos de seguridad e higiene		04/C95/02 20/04/04,p2-31	16/03/04
153	12331:2003	EN 12331:2004	Maquinaria para el procesado de alimentos. Picadoras de carne. Requisitos de seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	17/11/04
153	12331:2003/ A1:2005	EN 12331:2004/ A1:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Picadoras de carne. Requisitos de seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	01/06/06
153	12355:2003	EN 12355:2003	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas de descortezar, mondar y pelar. Requisitos de seguridad e higiene		03/C192/02 14/08/03,p2-29	25/09/03

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
153	12463:2004	EN 12463:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas de rellenar y máquinas auxiliares. Requisitos de seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/04/06
153	12505:2000	EN 12505:2001	Maquinaria para el procesado de alimentos. Centrifugadoras para elaborar aceites y grasas comestibles. Requisitos de seguridad e higiene		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
153	12851:2005	EN 12851:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Accesorios para máquinas con toma de fuerza auxiliar. Requisitos de seguridad e higiene		06/C180/03 02/08/06,p11-64	02/08/06
153	12852:2001	EN 12852:2002	Maquinaria para el procesado de alimentos. Manipuladores de productos alimenticios y mezcladores. Requisitos de seguridad e higiene		02/C141/05 14/06/02,p22-25	23/05/02
153	12853:2001	EN 12853:2002	Maquinaria para el procesado de alimentos. Mezcladoras y batidoras portátiles. Requisitos de seguridad e higiene		02/C141/05 14/06/02,p22-25	23/05/02
153	12854:2003	EN 12854:2004	Maquinaria para el procesado de alimentos. Mezcladoras de brazo. Requisitos de seguridad e higiene		04/C95/02 20/04/04,p2-31	28/07/04
153	12855:2003	EN 12855:2004	Maquinaria para el procesado de alimentos. Cortadoras de plato giratorio (ercus). Requisitos de seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	13/08/04
153	12984:2005	EN 12984:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas y aparatos portátiles y/o guiados a mano, equipados con herramientas de corte accionadas mecánicamente. Requisitos de seguridad e higiene.		06/C180/03 02/08/06,p11-64	03/10/06
153	13208:2003	EN 13208:2004	Maquinaria para el procesado de alimentos. Peladoras de hortalizas. Requisitos de seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/07/04
153	13288:2005	EN 13288:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas elevadoras y volcadoras de artesas. Requisitos de seguridad e higiene		06/C180/03 02/08/06,p11-64	03/10/07
153	13289:2001	EN 13289:2001	Maquinaria para el procesado de pastas alimenticias. Secadoras y enfriadoras. Requisitos de seguridad e higiene		02/C141/05 14/06/02,p22-25	03/01/02
153	13378:2001	EN 13378:2001	Maquinaria para el procesado de pastas alimenticias. Prensas para pastas. Requisitos de seguridad e higiene		02/C141/05 14/06/02,p22-25	03/01/02
153	13379:2001	EN 13379:2001	Maquinaria para el procesado de pastas alimenticias. Esparcidoras, desmoldeadoras y cortadoras, cintas transportadoras para la recogida y el apilamiento de moldes para pasta. Requisitos de seguridad e higiene		02/C141/05 14/06/02,p22-25	03/01/02
153	13389:2005	EN 13389:2006	Maquinaria para la industria alimentaria. Amasadoras de ejes horizontales. Requisitos de seguridad e higiene		06/C180/03 02/08/06,p11-64	20/12/06
153	13390:2002	EN 13390:2002	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas para pastelería. Requisitos de seguridad e higiene		02/C141/05 14/06/02,p22-25	18/11/02

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
153	13534:2006	EN 13534:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas inyectoras de salmuera. Requisitos de seguridad e higiene		06/C180/03 02/08/06,p11-64	02/08/06
153	13570:2005	EN 13570:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Amasadoras y mezcladoras. Requisitos de seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/07
153	13570:2005/ AC:2007		Maquinaria para el procesado de alimentos. Mezcladores y máquinas mezcladoras. Requisitos de seguridad e higiene			
153	13591:2005	EN 13591:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Cargadoras de horno con plataforma fija. Requisitos de seguridad e higiene		06/C180/03 02/08/06,p11-64	03/10/06
153	13621:2004	EN 13621:2005	Maquinaria para el procesado de alimentos. Secadoras de ensaladas. Requisitos de seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
153	13732:2002	EN 13732:2003	Maquinaria para la industria alimentaria. Tanques refrigerantes de leche a granel para granjas. Requisitos de construcción, funcionamiento, utilización, seguridad e higiene		03/C192/02 14/08/03,p2-29	25/09/03
153	13732:2002/ A1:2005	EN 13732:2003/ A1:2006	Maquinaria para la industria alimentaria. Tanques refrigerantes de leche a granel para granjas. Requisitos de construcción, funcionamiento, utilización, seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	29/06/06
153	13870:2005	EN 13870:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas para cortar chuletas. Requisitos de seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/10/06
153	13871:2005 y AC:2005	EN 13871:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Cortadoras de dados. Requisitos de seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	29/06/06
153	13885:2005	EN 13885:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas clipadoras. Requisitos de seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/10/06
153	13886:2005	EN 13886:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Hervidores equipados con agitadores y/o mezcladores. Requisitos de seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	02/08/06
153	13954:2005	EN 13954:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas rebanadoras de pan. Requisitos de seguridad e higiene		06/C180/03 02/08/06,p11-64	02/08/06
153	14655:2005	EN 14655:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas para cortar baguettes. Requisitos de seguridad e higiene		05/C336/05 31/12/05,p12-59	01/12/06
153	14957:2006	EN 14957:2007	Maquinaria para el procesado de alimentos. Lavavajillas con cinta transportadora. Requisitos de seguridad e higiene		07/C104/01 08/05/07,p1-46	11/01/08
153	14958:2006	EN 14958:2006	Maquinaria para el procesado de alimentos. Maquinaria para la molienda y transformación de harina y sémola. Requisitos de seguridad e higiene		07/C104/01 08/05/07,p1-46	10/01/07
153	15166:2008		Maquinaria para el procesado de alimentos. Formadoras para carne picada. Requisitos de seguridad e higiene			

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
168	818-1:1996	EN 818-1:1996	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 1: Condiciones generales de recepción		96/C306/06 15/10/96,p5-7	30/12/96
168	818-1:1996/ AC:1996	EN 818-1/ AC:1996	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 1: Condiciones generales de recepción. Modificación 1			01/03/97
168	818-1:1996 +A1:2008	EN 818-1: 1:1996+A1:2008	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 1: Condiciones generales de recepción	Sustituye a EN 818-1:1996 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	30/10/08
168	818-2:1996	EN 818-2:1996	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 2: Cadenas no calibradas para eslingas de cadena - Clase 8		96/C359/05 28/11/96,p8	01/03/97
168	818-2:1996 +A1:2008	EN 818-2: 2:1996+A1:2008	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 2: Cadenas no calibradas para eslingas de cadena - Clase 8	Sustituye a EN 818-2:1996 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	30/10/08
168	818-3:1999	EN 818-3:1999 + ERRATUM 2000	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 3: Cadenas no calibradas para eslingas de cadena. Clase 4		01/C78/07 10/03/01,p14-15	18/01/00 + 18/07/00
168	818-3:1999 +A1:2008	EN 813-3: 3:1999+A1:2008	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 3: Cadenas no calibradas para eslingas de cadena. Clase 4	Sustituye a EN 818-3:1999 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	30/10/08
168	818-4:1996	EN 818-4:1996	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 4: Eslingas de cadena. Clase 8		96/C359/05 28/11/96,p8	01/03/97
168	818-4:1996 +A1:2008	EN 818-4:1996 +A1:2008	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 4: Eslingas de cadena. Clase 8	Sustituye a EN 818-4:1996 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	26/09/08
168	818-5:1999	EN 818-5:2000	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 5: Eslingas de cadena. Clase 4		01/C78/07 10/03/01,p14-15	16/05/00
168	818-5:1999 +A1:2008	EN 818-5:2000 +A1:2008	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 5: Eslingas de cadena. Clase 4	Sustituye a EN 818-1:1999 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	26/09/08
168	818-6:2000	EN 818-6:2000	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 6: Eslingas de cadena. Especificaciones de la información para la utilización y el mantenimiento, que debe suministrar el fabricante		01/C78/07 10/03/01,p14-15	17/02/01
168	818-6:2000 +A1:2008	EN 818-6:2000 +A1:2008	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 6: Eslingas de cadena. Especificaciones de la información para la utilización y el mantenimiento, que debe suministrar el fabricante	Sustituye a EN 818-1:2000 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	26/09/08

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
168	818-7:2002	EN 818-7:2002	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 7: Cadena calibrada para polipastos. Clase T (Tipos T, DAT y DT)		02/C141/05 14/06/02,p22-25	23/01/03
168	818-7:2002 +A1:2008	EN 818-7:2002 +A1:2008	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 7: Cadena calibrada para polipastos. Clase T (Tipos T, DAT y DT)	Sustituye a EN 818-1:2002 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	26/09/08
168	1492-1:2000	EN 1492-1:2001	Eslingas textiles. Seguridad. Parte 1: Eslingas de cintas tejidas planas, fabricadas con fibras químicas, para uso general		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
168	1492-1:2000/ AC:2006	EN 1492-1:2001/ AC:2006	Eslingas textiles. Seguridad. Parte 1: Eslingas de cintas tejidas planas, fabricadas con fibras químicas, para uso general		07/C104/01 08/05/07,p1-46	03/10/06
168	1492-1:2000 +A1:2008		Eslingas textiles. Seguridad. Parte 1: Eslingas de cintas tejidas planas, fabricadas con fibras químicas, para uso general	Sustituye a EN 1492-1:2000 a partir del 29/12/09		
168	1492-2:2000	EN 1492-2:2001	Eslingas textiles. Seguridad. Parte 2: Eslingas redondas fabricadas con fibras químicas, para uso general		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
168	1492-2:2000/ AC:2006	EN 1492-2:2001/ AC:2006	Eslingas textiles. Seguridad. Parte 2: Eslingas redondas fabricadas con fibras químicas, para uso general		07/C104/01 08/05/07,p1-46	03/10/06
168	1492-2:2000 +A1:2008		Eslingas textiles. Seguridad. Parte 2: Eslingas redondas fabricadas con fibras químicas, para uso general	Sustituye a EN 1492-2:2000 a partir del 29/12/09		
168	1492-4:2004	EN 1492-4:2005	Eslingas textiles. Seguridad. Parte 4: Eslingas de elevación fabricadas con cuerdas de fibras naturales y químicas, para uso general		05/C336/05 31/12/05,p12-59	16/03/05
168	1492-4:2004 +A1:2008		Eslingas textiles. Seguridad. Parte 4: Eslingas de elevación fabricadas con cuerdas de fibras naturales y químicas, para uso general	Sustituye a EN 1492-4:2004 a partir del 29/12/09		
168	1677-1:2000	EN 1677-1:2001	Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 1: Accesorios de acero forjado. Clase 8		02/C141/05 14/06/02,p22-25	20/11/01
168	1677-1:2000 +A1:2008		Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 1: Accesorios de acero forjado. Clase 8	Sustituye a EN 1677-1:2000 a partir del 29/12/09		

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
168	1677-2:2000	EN 1677-2:2001	Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 2: Ganchos de elevación de acero forjado con dispositivo de retención. Clase 8		02/C141/05 14/06/02,p22-25	20/11/01
168	1677-2:2000 +A1:2008	EN 1677-2:2001 +A1:2008	Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 2: Ganchos de elevación de acero forjado con dispositivo de retención. Clase 8	Sustituye a EN 1677-2:2000 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	26/09/08
168	1677-3:2001	EN 1677-3:2002	Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 3: Ganchos autoblocantes de acero forjado. Clase 8		02/C141/05 14/06/02,p22-25	04/10/02
168	1677-3:2001 +A1:2008	EN 1677-3:2002 +A1:2008	Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 3: Ganchos autoblocantes de acero forjado. Clase 8	Sustituye a EN 1677-3:2001 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	26/09/08
168	1677-4:2000	EN 1677-4:2001	Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 4: Mallas. Clase 8		01/C332/02 27/11/01,p2-20	20/11/01
168	1677-4:2000 +A1:2008		Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 4: Mallas. Clase 8	Sustituye a EN 1677-4:2000 a partir del 29/12/09		
168	1677-5:2001	EN 1677-5:2002	Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 5: Ganchos de elevación de acero forjado con dispositivo de retención. Clase 4		01/C332/02 27/11/01,p2-20	03/07/02
168	1677-5:2001 +A1:2008		Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 5: Ganchos de elevación de acero forjado con dispositivo de retención. Clase 4	Sustituye a EN 1677-5:2001 a partir del 29/12/09		
168	1677-6:2001	EN 1677-6:2002	Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 6: Eslabones. Clase 4		01/C332/02 27/11/01,p2-20	03/07/02
168	1677-6:2001 +A1:2008		Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 6: Eslabones. Clase 4	Sustituye a EN 1677-6:2001 a partir del 29/12/09		
168	12195-1:2003	EN 12195-1:2004	Sistemas de retención de cargas. Seguridad. Parte 1: Cálculo de las fuerzas de fijación		No armonizada	No armonizada
168	12195-2:2000	EN 12195-2:2001	Dispositivos para la sujeción de la carga en vehículos de carretera. Seguridad. Parte 2: Cintas de amarre fabricadas a partir de fibras químicas		No armonizada	No armonizada
168	12195-3:2001	EN 12195-3:2002	Dispositivos para la sujeción de la carga en vehículos de carretera. Seguridad. Parte 3: Cadenas de sujeción		No armonizada	No armonizada
168	12195-4:2003	EN 12195-4:2004	Sistemas de retención de cargas. Seguridad. Parte 4: Cables de amarre de acero		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
168	12195-6:2004		Cables de acero. Seguridad. Parte 6: Cables trenzados para pozos verticales de minas		No armonizada	No armonizada
168	12195-10:2003		Cables de acero. Seguridad. Parte 10: Cables en espiral para aplicaciones estructurales generales		No armonizada	No armonizada
168	12385-1:2002	EN 12385-1:2003	Cables de acero. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales		03/C192/02 14/08/03,p2-29	14/08/03
168	12385-1:2002 +A1:2008	EN 12385-1:2003 +A1:2008	Cables de acero. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales	Sustituye a EN 12385-1:2002 a partir del 29/12/09		11/02/09
168	12385-2:2002	EN 12385-2:2004	Cables de acero. Seguridad. Parte 2: Definiciones, designación y clasificación		03/C192/02 14/08/03,p2-29	30/07/04
168	12385-2:2002 +A1:2008	EN 12385-2:2004 +A1:2008	Cables de acero. Seguridad. Parte 2: Definiciones, designación y clasificación	Sustituye a EN 12385-2:2002 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	07/07/08
168	12385-3:2004	EN 12385-3:2005	Cables de acero. Seguridad. Parte 3: Información para la utilización y el mantenimiento		05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/02/06
168	12385-3:2004 +A1:2008	EN 12385-3:2005 +A1:2008	Cables de acero. Seguridad. Parte 3: Información para la utilización y el mantenimiento	Sustituye a EN 12385-3:2004 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	07/07/08
168	12385-4:2002	EN 12385-4:2003	Cables de acero. Seguridad. Parte 4: Cables trenzados para aplicaciones generales de elevación		03/C192/02 14/08/03,p2-29	25/09/04
168	12385-4:2002/ AC:2005		Cables de acero. Seguridad. Parte 4: Cables trenzados para aplicaciones generales de elevación			
168	12385-4:2002 +A1:2008	EN 12385-4:2003 +A1:2008	Cables de acero. Seguridad. Parte 4: Cables trenzados para aplicaciones generales de elevación	Sustituye a EN 12385-4:2002 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	07/07/08
168	12385-5:2002	EN 12385-5:2004	Cables de acero. Seguridad. Parte 5: Cables de cordones para ascensores		No armonizada	No armonizada
168	12385-5:2002/ AC:2005	EN 12385-5: 2004/AC:2005	Cables de acero. Seguridad. Parte 5: Cables de cordones para ascensores		No armonizada	No armonizada
168	12385-6:2004	EN 12385-6:2005	Cables de acero. Seguridad. Parte 6: Cables de cordones para pozos de minas		No armonizada	No armonizada
168	12385-7:2002	EN 12385-7:2003	Cables de acero. Seguridad. Parte 7: Cables cerrados de extracción para pozos mineros		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
168	12385-8:2002	EN 12385-8:2004	Cables de acero. Seguridad. Parte 8: Cables tractores y portadores-tractores de cordones diseñados para el transporte de personas por cable		No armonizada	No armonizada
168	12385-9:2002	EN 12385-9:2003	Cables de acero. Seguridad. Parte 9: Cables cerrados de transporte para instalaciones destinadas al transporte de personas por cable		No armonizada	No armonizada
168	12385-10:2003	EN 12385-10:2004	Cables de acero. Seguridad. Parte 10: Cables en espiral para aplicaciones estructurales generales		05/C336/05 31/12/05,p12-59	07/12/04
168	12385-10:2003 +A1:2008	EN 12385-10:2004 +A1:2008	Cables de acero. Seguridad. Parte 10: Cables en espiral para aplicaciones estructurales generales	Sustituye a EN 12385-10:2003 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	07/07/08
168	13411-1:2002	EN 13411-1:2002	Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 1: Guardacabos para eslingas de cable de acero		03/C147/07 24/06/03,p13-36	11/12/02
168	13411-1:2002 +A1:2008	EN 13411-1:2002 +A1:2008	Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 1: Guardacabos para eslingas de cable de acero	Sustituye a EN 13411-1:2002 a partir del 29/12/09		11/02/09
168	13411-2:2001	EN 13411-2:2002	Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 2: Empalme de ojales para eslingas de cable de acero		02/C141/05 14/06/02,p22-25	04/10/02
168	13411-2:2001 + A1:2008	EN 13411-2:2002 +A1:2008	Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 2: Empalme de ojales para eslingas de cable de acero	Sustituye a EN 13411-2:2001 a partir del 29/12/09		11/02/09
168	13411-3:2004	EN 13411-3:2005	Terminaciones para cables metálicos de acero. Seguridad. Parte 3: Argollas de férula aseguradas		05/C336/05 31/12/05,p12-59	21/09/05
168	13411-3:2004/ AC:2005	EN 13411-3:2005/AC:2005	Terminaciones para cables metálicos de acero. Seguridad. Parte 3: Argollas de férula aseguradas			28/01/06
168	13411-3:2004 +A1:2008	EN 13411-3:2005 +A1:2008	Terminaciones para cables metálicos de acero. Seguridad. Parte 3: Argollas de férula aseguradas	Sustituye a EN 13411-3:2004 a partir del 29/12/09		11/02/09
168	13411-4:2002	EN 13411-4:2002	Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 4: Terminal cónico (encajadura) de metal y resina		02/C141/05 14/06/02,p22-25	23/01/03
168	13411-4:2002 +A1:2008	EN 13411-4:2002 +A1:2008	Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 4: Terminal cónico (encajadura) de metal y resina	Sustituye a EN 13411-4:2002 a partir del 29/12/09		11/02/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
168	13411-5:2003	EN 13411-5:2004	Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 5: Abrazaderas con perno en U		04/C95/02 20/04/04,p2-31	30/07/04
168	13411-5:2003 +A1:2008	EN 13411-5:2004 +A1:2008	Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 5: Abrazaderas con perno en U	Sustituye a EN 13411-5:2003 a partir del 29/12/09		11/02/09
168	13411-6:2004	EN 13411-6:2005	Terminaciones para cables metálicos de acero. Seguridad. Parte 6: Horquillas de encastre trapezoidales asimétricas		05/C336/05 31/12/05,p12-59	21/09/05
168	13411-6:2004 +A1:2008	EN 13411-6:2005 +A1:2008	Terminaciones para cables metálicos de acero. Seguridad. Parte 6: Horquillas de encastre trapezoidales asimétricas	Sustituye a EN 13411-6:2004 a partir del 29/12/09		11/02/09
168	13411-7:2006	EN 13411-7:2006	Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 7: Cuña de cabeza hueca simétrica		07/C104/01 08/05/07,p1-46	10/01/07
168	13411-7:2006 +A1:2008	EN 13411-7:2006 +A1:2008	Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 7: Cuña de cabeza hueca simétrica	Sustituye a EN 13411-7:2006 a partir del 29/12/09		11/02/09
168	13414-1:2003	EN 13414-1:2004	Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 1: Eslingas para aplicaciones generales de elevación		05/C336/05 31/12/05,p12-59	30/07/04
168	13414-1:2003/ A1:2005	EN 13414-1: 2004/A1:2006	Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 1: Eslingas para aplicaciones generales de elevación		05/C336/05 31/12/05,p12-59	29/06/06
168	13414-1:2003 +A2:2008	EN 13414-1:2004 +A2:2008	Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 1: Eslingas para aplicaciones generales de elevación	Sustituye a EN 13414-1:2003 a partir del 29/12/09		11/02/09
168	13414-2:2003	EN 13414-2:2004	Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 2: Especificación sobre la información acerca de la utilización y el mantenimiento a suministrar por el fabricante		05/C336/05 31/12/05,p12-59	30/07/04
168	13414-2:2003/ A1:2005	EN 13414-2: 2004/A1:2006	Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 2: Especificación sobre la información acerca de la utilización y el mantenimiento a suministrar por el fabricante		05/C336/05 31/12/05,p12-59	02/08/06
168	13414-2:2003 +A2:2008	EN 13414-2:2004 +A2:2008	Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 2: Especificación sobre la información acerca de la utilización y el mantenimiento a suministrar por el fabricante	Sustituye a EN 13414-2:2003 a partir del 29/12/09		11/02/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
168	13414-3:2003 + AC:2004	EN 13414-3:2004	Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 3: Eslingas sin fin y eslingas de cuerda		05/C336/05 31/12/05,p12-59	13/08/04
168	13414-3:2003 +A1:2008		Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 3: Eslingas sin fin y eslingas de cuerda	Sustituye a EN 13414-3:2003 a partir del 29/12/09		
168	13889:2003	EN 13889:2004	Grilletes de acero, forjados, para aplicaciones generales de elevación. Grilletes rectos y grilletes tipo lira. Grado 6. Seguridad		04/C95/02 20/04/04,p2-31	30/07/04
168	13889:2003 +A1:2008		Grilletes de acero, forjados, para aplicaciones generales de elevación. Grilletes rectos y grilletes tipo lira. Grado 6. Seguridad	Sustituye a EN 13889:2003 a partir del 29/12/09		
169	1837:1999	EN 1837:1999	Seguridad de las máquinas. Alumbrado integral de las máquinas		99/C165/04 11/06/99,p4	16/11/99
169	12665:2002	EN 12655:2003	Iluminación. Términos básicos y criterios para la especificación de los requisitos de alumbrado		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
182	378-1:2008	EN 378-1:2008	Sistemas de refrigeración y bombas de calor. Requisitos de seguridad y ambientales. Parte 1: Requisitos básicos. Definiciones		No armonizada	No armonizada
182	378-2:2008	EN 378-2:2008	Sistemas de refrigeración y bombas de calor. Requisitos de seguridad y ambientales. Parte 2: Diseño, fabricación, ensayo, marcado y documentación		08/C215/01 22/08/08,p1-58	04/12/08
182	12693:2008		Sistemas de refrigeración y bombas de calor. Requisitos de seguridad y medioambientales. Compresores para fluidos frigoríficos		08/C215/01 22/08/08,p1-58	
183	1501-1:1998	EN 1501-1:1999	Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 1: Vehículos para la recogida de residuos de carga posterior		98/C317/05 15/10/98,p5-6	19/04/99
183	1501-1:1998/ A1:2004	EN 1501-1:1999/ A1:2005	Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 1: Vehículos para la recogida de residuos de carga posterior		06/C180/03 02/08/06,p11-64	05/04/05
183	1501-2:2005	EN 1501-2:2006	Vehículos para recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y de seguridad. Parte 2: Vehículos para recogida de residuos de carga lateral		05/C336/05 31/12/05,p12-59	29/06/06
183	1501-3:2008	EN 1501-3:2008	Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 3: Vehículos para la recogida de residuos de carga frontal		08/C160/06 24/06/08,p1-58	15/01/09
183	1501-4:2007	EN 1501-4:2008	Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 4: Código de ensayo de ruido para vehículos para la recogida de residuos		08/C160/06 24/06/08,p1-58	07/07/08

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
186	746-1:1997	EN 746-1:1997	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 1: Requisitos comunes de seguridad para los equipos de tratamiento térmico industrial		97/C169/04 04/06/97,p4	07/11/97
186	746-2:1997	EN 746-2:1997	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 2: Requisitos de seguridad para los sistemas de combustión y manutención de combustible		97/C169/04 04/06/97,p4	09/02/98
186	746-3:1997	EN 746-3:1997	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 3: Requisitos de seguridad para la generación y utilización de gases atmosféricos		97/C169/04 04/06/97,p4	07/11/97
186	746-4:2000	EN 746-4:2000	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 4: Requisitos particulares de seguridad para equipos de tratamiento térmico de galvanizado en caliente		00/C167/04 16/06/00,p5	19/12/00
186	746-5:2000	EN 746-5:2001	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 5: Requisitos particulares de seguridad de los equipos térmicos de baños de sales		01/C332/02 27/11/01,p2-20	15/10/01
186	746-8:2000	EN 746-8:2001	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 8: Requisitos particulares de seguridad para los equipos de temple		01/C332/02 27/11/01,p2-20	15/10/01
186	1547:2001	EN 1547:2001	Equipos de tratamiento térmico industrial. Código de ensayo acústico de equipos de tratamiento térmico industrial incluyendo sus equipos de manutención auxiliares		02/C141/05 14/06/02,p22-25	19/02/02
188	873:1966	EN 873:1997	Cintas transportadoras ligeras. Características principales y aplicaciones		No armonizada	No armonizada
188	1637:1999	EN 1637:2000	Cintas transportadoras ligeras. Métodos de ensayo para la medición de la resistencia eléctrica		No armonizada	No armonizada
188	1718:1999	EN 1718:1999	Cintas transportadoras ligeras. Método de ensayo para la medición del campo electrostático generado por una cinta transportadora ligera en movimiento		No armonizada	No armonizada
188	1722:1999	EN 1722:1999	Cintas transportadoras ligeras. Método de ensayo para la determinación de la resistencia máxima de tracción		No armonizada	No armonizada
188	1723:1999	EN 1723:1999	Cintas transportadoras ligeras. Método de ensayo para la determinación del módulo de elasticidad relajado		No armonizada	No armonizada
188	1724:1999	EN 1724:1999	Cintas transportadoras ligeras. Método de ensayo para la determinación del coeficiente de rozamiento		No armonizada	No armonizada
188	12881-1:2005	EN 12881-1:2006	Cintas transportadoras. Ensayo de simulación de inflamabilidad. Parte 1: Ensayo con quemador de propano		06/C180/03 02/08/06,p11-64	02/08/06
188	12881-1:2005 +A1:2008	EN 12881-1:2006 +A1:2008	Cintas transportadoras. Ensayo de simulación de inflamabilidad. Parte 1: Ensayo con quemador de propano	Sustituye a EN 12881-1:2005 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	26/09/08

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
188	12881-2:2005	EN 12881-2:2006	Cintas transportadoras. Ensayo de simulación de inflamabilidad. Parte 2: Ensayos de comportamiento al fuego a gran escala		05/C336/05 31/12/05,p12-59	01/06/06
188	12881-2:2005 +A1:2008	EN 12881-2:2006 + A1:2008	Cintas transportadoras. Ensayo de simulación de inflamabilidad. Parte 2: Ensayos de comportamiento al fuego a gran escala	Sustituye a EN 12881-2:2005 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	24/07/08
188	12882:2001	EN 12882:2002	Cintas transportadoras para usos generales. Requisitos de seguridad eléctrica y de protección contra la inflamabilidad		03/C147/07 24/06/03,p13-36	04/10/02
188	12882:2008	EN 12882:2008	Cintas transportadoras para usos generales. Requisitos de seguridad eléctrica y de protección contra la inflamabilidad	Sustituye a EN 12882:2001 a partir del 29/12/09		11/02/09
188	13827:2003	EN 13827:2004	Cintas transportadoras de bandas armadas con cordones de acero. Determinación de los desplazamientos vertical y lateral de los cordones de acero		No armonizada	No armonizada
188	14973:2006	EN 14973:2007	Cintas transportadoras para utilización en instalaciones subterráneas. Requisitos de seguridad eléctrica y de protección contra la inflamabilidad		07/C104/01 08/05/07,p1-46	09/03/07
188	14973:2006/ AC:2007		Cintas transportadoras para utilización en instalaciones subterráneas. Requisitos de seguridad eléctrica y de protección contra la inflamabilidad		07/C104/01 08/05/07,p1-46	
188	14973:2006 +A1:2008	EN 14973:2007 +A1:2008	Cintas transportadoras para utilización en instalaciones subterráneas. Requisitos de seguridad eléctrica y de protección contra la inflamabilidad	Sustituye a EN 14973:2006 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	26/09/08
188	28094:1994	EN 28094:1994	Cintas transportadoras con núcleo de cable de acero. Ensayo de adherencia del recubrimiento (ISO 8094:1984)	Suprimida la referencia en el DOCE	No armonizada	No armonizada
188	ISO 252:2007	EN ISO 252:2008	Cintas transportadoras. Adherencia entre los elementos constitutivos. Métodos de ensayo (ISO 252:2007)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 283-1: 2000	EN ISO 283-1: 2001	Cintas transportadoras. Método para determinar la resistencia de tracción y la elongación a la rotura del espesor total de las cintas transportadoras de material textil (ISO 283-1:2000)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 283:2007	EN ISO 283:2008	Cintas transportadoras con carcasa textil. Resistencia a la tracción, a la elongación en la rotura y a la elongación bajo carga de referencia. Especificaciones y método de ensayo (ISO 283:2007)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 284:2004	EN ISO 284:2004	Cintas transportadoras. Conductividad eléctrica. Especificación y método de ensayo (ISO 284:2003)		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
188	ISO 340:2004	EN ISO 340:2005	Cintas transportadoras. Características de inflamabilidad a escala de laboratorio. Requisitos y métodos de ensayo (ISO 340: 2004)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 505:1999	EN ISO 505:2000	Cintas transportadoras. Método para determinar la resistencia a la propagación de una rasgadura en las cintas transportadoras de material textil (ISO 505:1999)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 583:2007	EN ISO 583:2007	Cintas transportadoras con carcasa textil. Espesor total y espesor de los elementos. Parte 1: Métodos de ensayo (ISO 583:2007)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 703:2007	EN ISO 703:2008	Cintas transportadoras. Flexibilidad transversal y aptitud para la conformación en artesa. Parte 1: Método de ensayo (ISO 703:2007)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 1120:2002	EN ISO 1120:2002	Cintas transportadoras. Determinación de la resistencia de los elementos de las fijaciones mecánicas. Método de ensayo estático (ISO 1120:2002)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 7590:2009		Cintas transportadoras de cordones de acero. Métodos para determinar el espesor total y el espesor del revestimiento (ISO 7590:2001)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 7622-1:1995	EN ISO 7622-1:1996	Cintas transportadoras con núcleo de cables de acero. Ensayo de tracción longitudinal. Parte 1: Medida del alargamiento (ISO 7622-1:1984)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 7622-2:1995	EN ISO 7622-2:1996	Cintas transportadoras con núcleo de cables de acero. Ensayo de tracción longitudinal. Parte 2: Medida de resistencia a la tracción (ISO 7622-2:1984)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 7623:1997	EN ISO 7623:1997	Cintas transportadoras de cables de acero. Adherencia de los cables al revestimiento. Ensayo en estado bruto y en estado de tratamiento térmico (ISO 7623:1997)	Suprimida la referencia en el DOCE	No armonizada	No armonizada
188	ISO 9856:2003	EN ISO 9856:2004	Cintas transportadoras. Determinación del alargamiento elástico y permanente y cálculo del módulo de elasticidad (ISO 9856:2003)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 14890:2003	EN ISO 14890:2003	Cintas transportadoras. Especificación para cintas transportadoras con recubrimiento de caucho o plásticos de núcleo textil para uso general (ISO 14890:2003)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 15147:1999	EN ISO 15147:2000	Cintas transportadoras ligeras. Tolerancias sobre anchuras y longitudes de las cintas transportadoras ligeras de bordes cortados (ISO 15147:1999)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 15236-1:2005	EN ISO 15236-1:2006	Cintas transportadoras de cables de acero. Parte 1: Requisitos de diseño, dimensiones y mecánicos para cintas transportadoras de uso general (ISO 15236-1:2005)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 15236-2:2004	EN ISO 15236-2:2005	Cintas transportadoras de cables de acero. Parte 2: Tipos de cintas recomendadas (ISO 15236-2:2004)		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
188	ISO 15236-3: 2007	EN ISO 15236-3: 2007	Cintas transportadoras con cordones de acero. Parte 3: Requisitos de seguridad específicos para cintas transportadoras utilizadas en instalaciones subterráneas (ISO 15236-3:2007)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 15236-4: 2004	EN ISO 15236-4: 2005	Cintas transportadoras de cables de acero. Parte 4: Empalmes vulcanizados de cintas (ISO 15236-4:2004)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 16851: 2004	EN ISO 16851: 2005	Cintas transportadoras de material textil. Método de ensayo para determinar la longitud efectiva de una cinta transportadora sin fin (ISO 16851:2004)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 21178: 2006	EN ISO 21178: 2007	Cintas transportadoras ligeras. Determinación de las resistencias eléctricas (ISO 21178:2005)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 21179: 2006	EN ISO 21179: 2007	Cintas transportadoras ligeras. Determinación del campo electrostático generado por una cinta transportadora (ISO 21179:2005)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 21180: 2006	EN ISO 21180: 2007	Cintas transportadoras ligeras. Determinación de la resistencia a la tracción máxima (ISO 21180:2005)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 21181: 2006	EN ISO 21181: 2007	Cintas transportadoras ligeras. Determinación del módulo elástico relajado (ISO 21181:2005)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 21182: 2006	EN ISO 21182: 2007	Cintas transportadoras ligeras. Determinación del coeficiente de fricción (ISO 21182:2005)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 21183-1: 2006	EN ISO 21183-1: 2007	Cintas transportadoras ligeras. Parte 1: Características y aplicaciones principales (ISO 21183-1:2005)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 21183-2: 2006	EN ISO 21183-2: 2007	Cintas transportadoras ligeras. Parte 2: Lista de términos equivalentes (ISO 21183-2:2005)		No armonizada	No armonizada
188	ISO 22721: 2007	EN ISO 22721: 2007	Cintas transportadoras. Especificaciones para cintas transportadoras de estructura textil cubiertas de caucho o plásticos para instalaciones en minas subterráneas (ISO 22721:2007)		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
192	1028-1:2002	EN 1028-1:2003	Bombas contra incendios. Bombas centrífugas contra incendios con cebador. Parte 1: Clasificación. Requisitos generales y de seguridad		03/C192/02 14/08/03,p2-29	20/05/03
192	1028-1:2002 +A1:2008		Bombas contra incendios. Bombas centrífugas contra incendios con cebador. Parte 1: Clasificación. Requisitos generales y de seguridad	Sustituye a EN 1028-1:2002 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	
192	1028-2:2002	EN 1028-2:2003	Bombas contra incendios. Bombas centrífugas contra incendios con cebador. Parte 2: Verificación de requisitos generales y de seguridad.		03/C192/02 14/08/03,p2-29	20/05/03
192	1028-2:2002 +A1:2008	EN 1028-2:2003 +A1:2008	Bombas contra incendios. Bombas centrífugas contra incendios con cebador. Parte 2: Verificación de requisitos generales y de seguridad.	Sustituye a EN 1028-2:2002 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09
192	1777:2004	EN 1777:2005	Plataformas hidráulicas (HPS) para lucha contra incendios y para servicios de rescate. Requisitos de seguridad y ensayo		05/C336/05 31/12/05,p12-59	17/03/05
192	1777:2004 +A1:2009		Plataformas hidráulicas (HPS) para lucha contra incendios y para servicios de rescate. Requisitos de seguridad y ensayo	Sustituye a EN 1777:2004 a partir del 29/12/09		
192	1846-1:1998	EN 1846-1:1998	Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 1: Nomenclatura y designación		No armonizada	No armonizada
192	1846-2:2001	EN 1846-2:2003	Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 2: Especificaciones, seguridad y prestaciones		02/C141/05 14/06/02,p22-25	08/04/03
192	1846-2:2001/ A1:2004	EN 1846-2:2003/ A1:2005	Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 2: Especificaciones, seguridad y prestaciones		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
192	1846-2:2001/ A1:2004/ AC:2007	EN 1846-2:2003/ A1:2005/ AC:2008	Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 2: Especificaciones, seguridad y prestaciones		07/C104/01 08/05/07,p1-46	29/02/08
192	1846-2:2001/ A2:2006	EN 1846-2:2003/ A2:2006	Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 2: Especificaciones, seguridad y prestaciones		07/C104/01 08/05/07,p1-46	08/02/07
192	1846-2:2001/ AC:2007	EN 1846-2:2001/ AC:2008	Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 2: Especificaciones, seguridad y prestaciones		07/C104/01 08/05/07,p1-46	29/02/08
192	1846-2:2001 +A3:2009		Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 2: Especificaciones, seguridad y prestaciones	Sustituye a EN 1846-2:2001 y sus modificaciones a partir del 29/12/09		

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
192	1846-3:2002	EN 1846-3:2003	Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 3: Equipos instalados permanentemente. Seguridad y prestaciones		03/C192/02 14/08/03,p2-29	05/11/03
192	1846-3:2002 +A1:2008		Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 3: Equipos instalados permanentemente. Seguridad y prestaciones	Sustituye a EN 1846-3:2002 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	
192	13204:2004	EN 13204:2006	Herramientas de rescate hidráulicas de doble acción para uso de los servicios contra incendios y de rescate. Prescripciones de seguridad y de funcionamiento		05/C336/05 31/12/05,p12-59	01/12/06
192	13731:2007		Sistemas de elevación por cámara de aire para uso de los servicios contra incendios y de rescate. Requisitos de comportamiento y de seguridad		08/C160/06 24/06/08,p1-58	
192	14043:2005	EN 14043:2007	Medios elevadores aéreos para los servicios de lucha contra incendios. Escaleras pivotantes con movimientos combinados. Requisitos de seguridad y prestación y métodos de ensayo		05/C336/05 31/12/05,p12-59	05/02/08
192	14043:2005/ AC:2006	EN 14043:2005/ AC:2007	Medios elevadores aéreos para los servicios de lucha contra incendios. Escaleras pivotantes con movimientos combinados. Requisitos de seguridad y prestación y métodos de ensayo		07/C104/01 08/05/07,p1-46	
192	14043:2005 +A1:2009		Medios elevadores aéreos para los servicios de lucha contra incendios. Escaleras pivotantes con movimientos combinados. Requisitos de seguridad y prestación y métodos de ensayo	Sustituye a EN 14043:2005 a partir del 29/12/09		
192	14044:2005	EN 14044:2007	Medios elevadores aéreos para los servicios de lucha contra incendios. Escaleras pivotantes con movimientos secuenciales. Requisitos de seguridad y prestación y métodos de ensayo		06/C180/03 02/08/06,p11-64	01/12/06
192	14044:2005/ AC:2007	EN 14044:2005/ AC:2007	Medios elevadores aéreos para los servicios de lucha contra incendios. Escaleras pivotantes con movimientos secuenciales. Requisitos de seguridad y prestación y métodos de ensayo			
192	14044:2005 +A1:2009		Medios elevadores aéreos para los servicios de lucha contra incendios. Escaleras pivotantes con movimientos secuenciales. Requisitos de seguridad y prestación y métodos de ensayo	Sustituye a EN 14044:2005 a partir del 29/12/09		
192	14466:2005	EN 14466:2006	Bombas contra incendios. Bombas portátiles. Requisitos de seguridad, funcionamiento y ensayos		05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/12/06
192	14466:2005 +A1:2008		Bombas de lucha contra incendios. Motobombas portátiles. Seguridad y requisitos de funcionamiento, ensayos	Sustituye a EN 14466:2005 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
192	14710-1:2005	EN 14710-1:2006	Bombas para lucha contra incendios. Bombas centrífugas sin cebador para lucha contra incendios. Parte 1: Clasificación. Requisitos generales y de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/12/06
192	14710-1:2005 +A1:2008		Bombas para lucha contra incendios. Bombas centrífugas sin cebador para lucha contra incendios. Parte 1: Clasificación. Requisitos generales y de seguridad	Sustituye a EN 14710-1:2005 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	
192	14710-1:2005 +A2:2008		Bombas para lucha contra incendios. Bombas centrífugas sin cebador para lucha contra incendios. Parte 1: Clasificación. Requisitos generales y de seguridad			
192	14710-2:2005	EN 14710-2:2006	Bombas para lucha contra incendios. Bombas centrífugas sin cebador para lucha contra incendios. Parte 2: Verificación de los requisitos generales y de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/12/06
192	14710-2:2005 +A1:2008	EN 14710-2:2006 +A1:2008	Bombas para lucha contra incendios. Bombas centrífugas sin cebador para lucha contra incendios. Parte 2: Verificación de los requisitos generales y de seguridad	Sustituye a EN 14710-2:2005 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09
192	14710-2:2005 +A2:2008		Bombas para lucha contra incendios. Bombas centrífugas sin cebador para lucha contra incendios. Parte 2: Verificación de los requisitos generales y de seguridad			
196	1552:2003	EN 1552:2003	Maquinaria para minería subterránea. Máquinas móviles de extracción en el frente. Requisitos de seguridad de rozadoras y cepillos		04/C95/02 20/04/04,p2-31	10/02/04
196	1804-1:2001	EN 1804-1:2003	Maquinaria para minería subterránea. Requisitos de seguridad para sostenimientos hidráulicos. Parte 1: Elementos de sostenimiento y requisitos generales		03/C147/07 24/06/03,p13-36	06/03/03
196	1804-2:2001	EN 1804-2:2003	Maquinaria para minería subterránea. Requisitos de seguridad para sostenimientos hidráulicos. Parte 2: Tubos cilindro y tubos pistón hidráulicos		03/C147/07 24/06/03,p13-36	06/03/03
196	1804-3:2006	EN 1804-3:2007	Maquinaria para minería subterránea. Requisitos de seguridad para sostenimientos hidráulicos. Parte 3: Sistemas de mando hidráulicos		07/C104/01 08/05/07,p1-46	02/04/07
196	1889-1:2003	EN 1889-1:2004	Maquinaria para minería subterránea. Máquinas móviles para trabajos subterráneos. Seguridad. Parte 1: Vehículos sobre neumáticos		04/C95/02 20/04/04,p2-31	24/04/04
196	1889-2:2003	EN 1889-2:2004	Maquinaria para minería subterránea. Máquinas móviles para trabajos subterráneos. Seguridad. Parte 2: Locomotoras sobre raíles		04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/04/04
196	12321:2003	EN 12321:2003	Maquinaria para minería subterránea. Especificaciones relativas a los requisitos de seguridad de los transportadores blindados		04/C95/02 20/04/04,p2-31	10/02/04

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
196	14658:2005	EN 14658:2006	Equipos y sistemas de manutención continua. Requisitos generales de seguridad para equipos de manutención continua para minas de lignito a cielo abierto		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/04/06
197	809:1998	EN 809:1999	Bombas y grupos motobombas para líquidos. Requisitos comunes de seguridad		98/C317/05 15/10/98,p5-6	27/07/99
197	809:1998/ AC:2001	EN 809/AC:2002	Bombas y grupos motobombas para líquidos. Requisitos comunes de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	23/07/02
197	1829-2:2008		Máquinas de proyección de agua a alta presión. Requisitos de seguridad. Parte 2: Mangueras, tuberías flexibles y conexiones		08/C215/01 22/08/08,p1-58	
197	12157:1999	EN 12157:1999	Bombas centrífugas. Grupos motobombas de refrigeración para máquinas-herramienta. Caudal nominal, dimensiones		No armonizada	No armonizada
197	12162:2001	EN 12162:2001	Bombas para líquidos. Requisitos de seguridad. Procedimiento de ensayo hidrostático		02/C141/05 14/06/02,p22-25	08/03/02
197	12262:1998	EN 12262:1999	Bombas rotodinámicas. Documentos técnicos. Terminología, contenido, presentación		No armonizada	No armonizada
197	12483:1999	EN 12483:1999	Bombas para líquidos. Grupos motobombas con inversores de frecuencia. Ensayos de garantía y compatibilidad		No armonizada	No armonizada
197	12639:2000	EN 12639:2000	Bombas y grupos motobomba para líquidos. Código de ensayo acústico. Clases de precisión 2 y 3.		01/C78/07 10/03/01,p14-15	19/10/00
197	12639:2000/ AC:2004	EN 12639:2000/ AC:2004	Bombas y grupos motobomba para líquidos. Código de ensayo acústico. Clases de precisión 2 y 3.	Sustituye a EN 12639/AC:2000		07/12/04
197	12723:2000	EN 12723:2000	Bombas para líquidos. Términos generales para bombas e instalaciones. Definiciones, magnitudes, símbolos y unidades		No armonizada	No armonizada
197	12756:2000	EN 12756:2002	Juntas de estanqueidad mecánicas. Dimensiones principales, designación y códigos de materiales		No armonizada	No armonizada
197	13951:2003	EN 13951:2003	Bombas para líquidos. Requisitos de seguridad. Equipo agroalimentario. Reglas de diseño para asegurar la higiene en la utilización		04/C95/02 20/04/04,p2-31	16/12/03
197	13951:2003 +A1:2008		Bombas para líquidos. Requisitos de seguridad. Equipo agroalimentario. Reglas de diseño para asegurar la higiene en la utilización			
197	22858:1993	EN 22858:1994	Bombas centrífugas de succión de fondos (hasta 16 bar). Designación, punto de trabajo nominal y dimensiones (ISO 2858:1975)		No armonizada	No armonizada
197	ISO 5199:2002	EN ISO 5199: 2002	Especificaciones técnicas para bombas centrífugas. Clase II (ISO 5199:2002)		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
197	ISO 9905:1997	EN ISO 9905: 1999	Especificaciones técnicas para bombas centrífugas. Clase I (ISO 9905:1994)		No armonizada	No armonizada
197	ISO 9905: 1997/AC:2006	EN ISO 9905: 1999/AC:2006	Especificaciones técnicas para bombas centrífugas. Clase I (ISO 9905:1994)		No armonizada	No armonizada
197	ISO 9906:1999	EN ISO 9906: 1999	Bombas rotodinámicas. Ensayos de rendimiento hidráulico, para aceptación. Clases 1 y 2 (ISO 9906:1999)		No armonizada	No armonizada
197	ISO 9906: 1999/AC:2004		Bombas rotodinámicas. Ensayos de rendimiento hidráulico, para aceptación. Clases 1 y 2 (ISO 9906:1999)		No armonizada	No armonizada
197	ISO 9908:1997	EN ISO 9908: 1998	Especificaciones técnicas para bombas centrífugas. Clase III (ISO 9908:1993)		No armonizada	No armonizada
197	ISO 14847: 1999	EN ISO 14847: 1999	Bombas rotativas de desplazamiento positivo. Requisitos generales (ISO 14847:1999)		No armonizada	No armonizada
197	ISO 15783: 2003	EN ISO 15783: 2003	Bombas rotodinámicas sin sellado. Clase II. Especificaciones (ISO 15783:2003)		No armonizada	No armonizada
197	ISO 15783: 2003/A1:2008		Bombas rotodinámicas sin sellado. Clase II. Especificaciones (ISO 15783:2003)		No armonizada	No armonizada
197	ISO 16330: 2003	EN ISO 16330: 2003	Bombas y grupos motobomba volumétricos alternativos. Requisitos técnicos (ISO 16330:2003)		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
198	1010-1:2004	EN 1010-1:2005	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 1: Requisitos comunes		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
198	1010-2:2006	EN 1010-2:2006	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 2: Máquinas de impresión y barnizado, incluyendo la maquinaria de preimpresión		06/C180/03 02/08/06,p11-64	10/01/07
198	1010-3:2002	EN 1010-3:2003	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 3: Máquinas cortadoras		03/C192/02 14/08/03,p2-29	06/03/03
198	1010-4:2004	EN 1010-4:2004	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 4: Máquinas de cubiertas de libros, convertidoras de papel y de acabado		05/C336/05 31/12/05,p12-59	17/11/04
198	1010:5:2005	EN 1010-5:2006	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 5: Máquinas para la producción de cartón ondulado y máquinas para la transformación de cartón plano y ondulado		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/04/06
198	1034-1:2000	EN 1034-1:2000	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de las máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 1: Requisitos comunes		05/C336/05 31/12/05,p12-59	19/12/00
198	1034-2:2005	EN 1034-2:2006	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 2: Tambores descortezadores		06/C180/03 02/08/06,p11-64	20/12/06
198	1034-3:1999	EN 1034-3:2000	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de las máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 3: Bobinadoras y cortadoras de papel continuo y dobladoras		00/C142/15 20/05/00,p41	17/06/00
198	1034-4:2005	EN 1034-4:2006	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 4: Máquinas de fabricación de pasta y sus instalaciones de carga		06/C180/03 02/08/06,p11-64	03/10/06
198	1034-5:2005	EN 1034-5:2006	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 5: Laminadoras		06/C180/03 02/08/06,p11-64	03/10/06
198	1034-6:2005	EN 1034-6:2006	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 6: Calandras		06/C180/03 02/08/06,p11-64	01/12/06
198	1034-7:2005	EN 1034-7:2006	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 7: Cubetos		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/04/06

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
198	1034-13:2005	EN 1034-13:2006	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 13: Equipos auxiliares para desenrollar balas y unidades		06/C180/03 02/08/06,p11-64	03/10/06
198	1034-14:2005	EN 1034-14:2006	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 14: Empalmador de devanadoras		06/C180/03 02/08/06,p11-64	03/10/06
198	1034-22:2005	EN 1034-22:2006	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 22: Astilladoras		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/04/06
198	13023:2003	EN 13023:2004	Métodos para medición de ruido de máquinas de impresión, manipulación y marcado de papel y equipos auxiliares. Categorías de precisión 2 y 3		04/C95/02 20/04/04,p2-31	16/03/04
200	972:1998	EN 972:1999	Máquinas para el curtido de pieles. Máquinas de cilindros alternativos. Requisitos de seguridad		98/C317/05 15/10/98,p5-6	25/03/99
200	1035:1998/ AC:2002	EN 1035/AC:2002	Máquinas para el curtido de pieles. Máquinas de platos movibles. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	11/12/02
200	13112:2002	EN 13112:2002	Máquinas para el curtido de pieles. Divisoras de cizalla y de cinta. Requisitos de seguridad		03/C147/07 24/06/03,p13-36	18/11/02
200	13113:2002	EN 13113:2002	Máquinas para el curtido de pieles. Máquinas para el recubrimiento con rodillos. Requisitos de seguridad		03/C147/07 24/06/03,p13-36	18/11/02
200	13114:2002	EN 13114:2002	Máquinas para el curtido de pieles. Bombos rotatorios. Requisitos de seguridad		03/C147/07 24/06/03,p13-36	18/11/02

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN....	REFERENCIA: UNE....	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
201	930:1997	EN 930:1998	Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas para el cardado, la limpieza, el pulido y el fresado. Requisitos de seguridad		98/C78/02 13/03/98,p2-4	06/08/98
201	930:1997/ A1:2004	EN 930:1998/ A1:2005	Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas para el cardado, la limpieza, el pulido y el fresado. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/05/05
201	931:1997	EN 931:1998	Máquinas para la fabricación de calzado. Máquinas para el ahormado. Requisitos de seguridad		98/C78/02 13/03/98,p2-4	03/10/98
201	931:1997/ A1:2004	EN 931:1998/ A1:2005	Máquinas para la fabricación de calzado. Máquinas para el ahormado. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/05/05
201	1845:1998	EN 1845:1999	Máquinas para fabricación de calzado. Máquinas para el moldeo de calzado. Requisitos de seguridad		99/C165/04 11/06/99,p4	15/06/99
201	1845:2007	EN 1845:2008	Máquinas para fabricación de calzado. Máquinas para el moldeo de calzado. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 1845:1998, a partir del 29/12/09	08/C160/06 24/06/08,p1-58	04/12/08
201	12044:2005	EN 12044:2006	Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de cortar y punzonar. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/12/06
201	12044:2005/ AC:2006	EN 12044:2006/ AC:2007	Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de cortar y punzonar. Requisitos de seguridad		07/C104/01 08/05/07,p1-46	07/05/07
201	12203:2003	EN 12203:2004	Máquinas para la fabricación de calzado y artículos de cuero y materiales similares. Prensas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	24/04/04
201	12203:2003/ AC:2006	EN 12203:2004/ AC:2006	Máquinas para la fabricación de calzado y artículos de cuero y materiales similares. Prensas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero. Requisitos de seguridad		07/C104/01 08/05/07,p1-46	08/02/07
201	12387:2005	EN 12387:2005	Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Equipo modular para la reparación de calzado. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	30/09/05
201	12545:2000	EN 12545:2000	Máquinas para la fabricación de calzado, de artículos de cuero y materiales similares. Código para ensayos de ruido. Requisitos comunes		01/C78/07 10/03/01,p14-15	19/12/00
201	12653:1999	EN 12653:2000	Máquinas para la fabricación de calzado, de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas para clavetear. Requisitos de seguridad		01/C332/02 27/11/01,p2-20	17/06/00
201	12653:1999/ A1:2004	EN 12653:2000/ A1:2005	Máquinas para la fabricación de calzado, de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas para clavetear. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/05/05

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
201	13457:2004	EN 13457:2005	Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de dividir, rebajar, cortar, encolar y secar el adhesivo. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	03/05/05
202	710:1997	EN 710:1998	Requisitos de seguridad aplicables a máquinas y herramientas de moldeo y de hacer machos de fundición y sus equipos asociados		98/C78/02 13/03/98,p2-4	06/08/98
202	869:2006	EN 869:2007	Requisitos de seguridad de las máquinas para el moldeo a presión de metales		07/C104/01 08/05/07,p1-46	05/02/08
202	1247:2004	EN 1247:2005	Máquinas para fundición. Requisitos de seguridad para cucharas, equipos de colada, máquinas de colada por centrifugado y máquinas de colada continua y semicontinua		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
202	1248:2001	EN 1248:2001	Maquinaria de fundición. Requisitos de seguridad para equipos de chorreo abrasivo		02/C141/05 14/06/02,p22-25	03/01/02
202	1248:2001 +A1:2009		Maquinaria de fundición. Requisitos de seguridad para equipos de chorreo abrasivo	Sustituye a EN 1248:2001 a partir del 29/12/09		
202	1265:1999	EN 1265:2000	Código de ensayo de ruido de máquinas y equipos de fundición (grados 2 y 3)		00/C110/08 15/04/00,p38-39	14/04/00
202	1265:1999 +A1:2008		Código de ensayo de ruido de máquinas y equipos de fundición (grados 2 y 3)	Sustituye a EN 1265:1999 a partir del 29/12/09		
211	1746:1998	EN 1746:1999	Seguridad de las máquinas. Guía para la redacción de los capítulos sobre ruido de las normas de seguridad			15/06/99
211	27574-1:1988	74105-1:1990	Acústica. Métodos estadísticos para determinar y verificar los valores declarados de emisión de ruido de maquinaria y equipos. Parte 1: Consideraciones generales y definiciones (ISO 7574-1:1985)		No armonizada	No armonizada
211	27574-2:1988	74105-2:1991	Acústica. Métodos estadísticos para determinar y verificar los valores declarados de emisión de ruido de maquinaria y equipos. Parte 2: Métodos para valores declarados para máquinas individuales (ISO 7574-2:1985)		No armonizada	No armonizada
211	27574-3:1988	74105-3:1991	Acústica. Métodos estadísticos para determinar y verificar los valores declarados de emisión de ruido de maquinaria y equipos. Parte 3: Método sencillo (ajuste) para valores declarados para muestras de máquinas (ISO 7574-3:1985)		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
211	27574-4:1988	74105-4:1992	Acústica. Métodos estadísticos para determinar y verificar los valores establecidos de emisión de ruido de maquinaria y equipos. Parte 4: Métodos para valores declarados de muestras de máquinas (ISO 7574-4:1985)		No armonizada	No armonizada
211	ISO 2922:2000	EN ISO 2922: 2001	Acústica. Medición del ruido emitido por embarcaciones en vías navegables interiores y puertos		No armonizada	No armonizada
211	ISO 3740:2000	EN ISO 3740: 2001 + ERRATUM 2002	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido. Guía para la utilización de normas básicas (ISO 3740: 2000)			15/10/01 + 11/12/02
211	ISO 3741:1999	EN ISO 3741: 2000	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Métodos de precisión en cámara reverberante (ISO 3741:1999)	Sustituye a EN 23741:1991	03/C147/07 24/06/03,p13-36	18/07/00
211	ISO 3741: 1999/AC:2002	EN ISO 3741/ AC:2002	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Métodos de precisión en cámara reverberante (ISO 3741:1999)			18/11/02
211	ISO 3743-1: 1995	EN ISO 3743-1: 1996	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido. Método de ingeniería para fuentes pequeñas móviles en campos reverberantes. Parte 1: Método de comparación en cámaras de ensayo de paredes duras (ISO 3743-1:1994)		96/C229/07 08/08/96,p11-12	23/07/96
211	ISO 3743-2: 1996	EN ISO 3743-2: 1997	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido usando la presión sonora. Método de ingeniería para fuentes pequeñas móviles en campos reverberantes. Parte 2: Métodos para cámaras de ensayo reverberantes especiales (ISO 3743-2:1994)		96/C359/05 28/11/96,p8	15/04/97
211	ISO 3744:1995	EN ISO 3744: 1996	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido utilizando presión sonora. Método de ingeniería para condiciones de campo libre sobre un plano reflectante. (ISO 3744:1994)		96/C42/05 14/02/96,p5	23/07/96
211	ISO 3745:2003	EN ISO 3745: 2004	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Método de precisión para cámaras anecoicas y semianecoicas (ISO 3745:2003)		06/C180/03 02/08/06,p11-64	07/12/04
211	ISO 3745: 2003/AC:2006		Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Método de precisión para cámaras anecoicas y semianecoicas		06/C180/03 02/08/06,p11-64	
211	ISO 3746:1995 + AC:1996	EN ISO 3746: 1996	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido a partir de la presión sonora. Métodos de laboratorio en una superficie de medida envolvente sobre un plano reflectante (ISO 3746:1995)		96/C42/05 14/02/96,p5	23/07/96

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
211	ISO 3747:2000	EN ISO 3747: 2001	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Método de comparación "in situ" (ISO 3747:2000)		03/C192/02 14/08/03,p2-29	22/06/01
211	ISO 4871:1996	EN ISO 4871: 1997	Acústica. Declaración y verificación de valores de emisión sonora de máquinas y equipos (ISO 4871:1996)		97/C141/09 08/05/97,p10-11	08/08/97
211	ISO 5135:1997	EN ISO 5135: 1999	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de ruido emitido por salidas de aire, unidades de salida, reguladores y válvulas, mediante medición en sala reverberante (ISO 5135:1997)		No armonizada	No armonizada
211	ISO 5136:2003	EN ISO 5136: 2004 + ERRATUM 2004	Acústica. Determinación de la potencia acústica radiada de un conducto por ventiladores y otros sistemas de ventilación. Método en conducto (ISO 5136:2003)	Sustituye a EN 25136:1993	04/C95/02 20/04/04,p2-31	16/03/04
211	ISO 6926:2001	EN ISO 6926: 2002	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido. Requisitos de comportamiento y calibración de fuentes de ruido de referencia		No armonizada	No armonizada
211	ISO 7235:2003	EN ISO 7235: 2004	Acústica. Procedimiento de medición en laboratorio para silenciadores en conducto y unidades terminales de aire. Pérdida por inserción, ruido de flujo y pérdida de presión total (ISO 7235:2003)	Sustituye a EN ISO 7235:1995	04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/04/04
211	ISO 9614-1: 1995	EN ISO 9614-1: 1995	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica emitidos por las fuentes de ruido por intensidad del sonido. Parte 1: Medida en puntos discretos (ISO 9614-1:1993)		96/C229/07 08/08/96,p11-12	15/02/96
211	ISO 9614-2: 1996	EN ISO 9614-2: 1997	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica emitidos por las fuentes de ruido por intensidad del sonido. Parte 2: Medición por barrido (ISO 9614-2:1996)		No armonizada	No armonizada
211	ISO 9614-3: 2002	EN ISO 9614-3: 2003	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la intensidad sonora. Parte 3: Método de precisión para medición por barrido (ISO 9614-3:2002)		03/C192/02 14/08/03,p2-29	14/08/03
211	ISO 11200: 1995	EN ISO 11200: 1996	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Guía de utilización de las normas básicas para la determinación de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas (ISO 11200:1995)		96/C306/06 15/10/96,p5-7	28/09/96
211	ISO 11200: 1995/AC:1997	EN ISO 11200: 1995/AC:2000	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Guía de utilización de las normas básicas para la determinación de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas (ISO 11200:1995). Modificación 1		97/C141/09 08/05/97,p10-11	14/04/00

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
211	ISO 11201: 1995	EN ISO 11201: 1996	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas. Método de ingeniería en condiciones aproximadas a las de campo libre sobre plano reflectante (ISO 11201:1995)		96/C306/06 15/10/96,p5-7	28/09/96
211	ISO 11201: 1995/AC:1997	EN ISO 11201: 1995/AC:2000	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas. Método de ingeniería en condiciones aproximadas a las de campo libre sobre plano reflectante (ISO 11201:1995). Modificación 1			14/04/00
211	ISO 11202: 1995 y AC:1997	EN ISO 11202: 1996	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas. Método de control in situ. (ISO 11202:1995)		96/C306/06 15/10/96,p5-7	28/09/96
211	ISO 11203: 1995	EN ISO 11203: 1996	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas (ISO 11203:1995)		96/C306/06 15/10/96,p5-7	30/12/96
211	ISO 11204: 1995	EN ISO 11204: 1996	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas. Método que requiere las correcciones del entorno (ISO 11204:1995)		96/C306/06 15/10/96,p5-7	03/02/97
211	ISO 11204: 1995/AC:1997	EN ISO 11204: 1995/AC:2000	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas. Método que requiere las correcciones del entorno (ISO 11204:1995). Modificación 1			14/04/00
211	ISO 11205: 2003	EN ISO 11205: 2004	Acústica. Ruido emitido por maquinaria y equipos. Método de ingeniería para la determinación por intensimetría de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otros puestos específicos		06/C180/03 02/08/06,p11-64	07/12/04
211	ISO 11205: 2003/AC:2006		Acústica. Ruido emitido por maquinaria y equipos. Método de ingeniería para la determinación por intensimetría de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otros puestos específicos		06/C180/03 02/08/06,p11-64	
211	ISO 11546-1: 1995	EN ISO 11546-1: 1996	Acústica. Determinación del aislamiento acústico de encapsulamientos. Parte 1: Medidas en condiciones de laboratorio (con fines de declaración) (ISO 11546-1:1995)		96/C306/06 15/10/96,p5-7	27/09/96
211	ISO 11546-2: 1995	EN ISO 11546-2: 1996	Acústica. Determinación del aislamiento acústico de encapsulamientos. Parte 2: Medidas in situ (con fines de aceptación y de verificación) (ISO 11546-2:1995)		96/C306/06 15/10/96,p5-7	27/09/96

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
211	ISO 11688-1: 1998	EN ISO 11688-1: 1998	Acústica. Práctica recomendada para el diseño de máquinas y equipos de bajo nivel de ruido Parte 1: Planificación (ISO/TR 11688-1:1995)		98/C137/05 15/10/98,p5-6	19/02/99
211	ISO 11688-1: 1998/AC:1998		Acústica. Práctica recomendada para el diseño de máquinas y equipos de bajo nivel de ruido Parte 1: Planificación (ISO/TR 11688-1:1995)			
211	ISO 11688-2: 2000	EN ISO 11688-2: 2001	Acústica. Recomendaciones para el diseño de máquinas y equipos poco ruidosos. Parte 2: Introducción a la física del diseño de equipos poco ruidosos (ISO/TR 11688-2:1998)			20/11/01
211	ISO 11689: 1996	EN ISO 11689: 1997	Acústica. Procedimiento para comparación de datos de emisión sonora de máquinas y equipos (ISO 11689:1996)		No armonizada	No armonizada
211	ISO 11689: 1996/AC:2007		Acústica. Procedimiento para comparación de datos de emisión sonora de máquinas y equipos		No armonizada	No armonizada
211	ISO 11691: 1995	EN ISO 11691: 1996	Acústica. Medida de la pérdida de inserción de silenciadores en conducto sin flujo. Método de medida en laboratorio (ISO 11691:1995)		96/C42/05 14/02/96,p5	23/07/96
211	ISO 11820: 1996	EN ISO 11820: 1997	Acústica. Mediciones "in situ" sobre silenciadores (ISO 11820:1996)		No armonizada	No armonizada
211	ISO 11821: 1997	EN ISO 11821: 1998	Acústica. Medición "in situ" de la atenuación de una pantalla móvil (ISO 11821:1997)		No armonizada	No armonizada
211	ISO 11957: 1996	EN ISO 11957: 1997	Acústica. Determinación de las características del aislamiento acústico en cabinas. Mediciones en laboratorio e "in situ" (ISO 11957:1996)		97/C141/09 08/05/97,p10-11	08/08/97
211	ISO 12001: 1996 y AC:1997	EN ISO 12001: 1997 y AC 1997	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Reglas para la preparación y presentación de un código de ensayo acústico (ISO 12001:1996)		97/C141/09 08/05/97,p10-11	08/08/97
211	ISO 14163: 1998	EN ISO 14163: 1999	Acústica. Directrices para el control del ruido por medio de silenciadores (ISO 14163:1998)		No armonizada	No armonizada
211	ISO 14257: 2001	EN ISO 14257: 2002	Acústica. Medición y descripción paramétrica de las curvas de distribución sonora espacial en recintos de trabajo para evaluar su comportamiento acústico (ISO 14257:2001)		No armonizada	No armonizada
211	ISO 15667: 2000	EN ISO 15667: 2001	Acústica. Guía para el control del ruido por medio de cerramientos y cabinas (ISO 15667:2000)		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
214	ISO 8230:1997	EN ISO 8230: 1998	Requisitos de seguridad para la maquinaria de limpieza en seco que utiliza percloroetileno (ISO 8230:1997)		98/C183/02 13/06/98,p2-11	16/12/98
214	ISO 8230-1: 2008		Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavado en seco. Parte 1: Requisitos de seguridad comunes (ISO 8230-1:2008)	Sustituye a EN ISO 8230:1997 a partir del 29/12/09		
214	ISO 8230-2: 2008		Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavado en seco. Parte 1: Máquinas que utilizan percloroetileno (ISO 8230-2:2008)	Sustituye a EN ISO 8230:1997 a partir del 29/12/09		
214	ISO 8230-3: 2008		Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavado en seco. Parte 1: Máquinas que utilizan disolventes inflamables (ISO 8230-3:2008)	Sustituye a EN ISO 8230:1997 a partir del 29/12/09		
214	ISO 9902-1: 2001	EN ISO 9902-1: 2001	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 1: Requisitos comunes (ISO 9902-1:2001)		01/C332/02 27/11/01,p2-20	20/11/01
214	ISO 9902-2: 2001	EN ISO 9902-2: 2001	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 2: Maquinaria de preparación a la hilatura y de hilatura (ISO 9902-2:2001)		01/C332/02 27/11/01,p2-20	20/11/01
214	ISO 9902-3: 2001	EN ISO 9902-3: 2001	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 3: Maquinaria para telas no tejidas (ISO 9902-3:2001)		01/C332/02 27/11/01,p2-20	03/01/02
214	ISO 9902-4: 2001	EN ISO 9902-4: 2001	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 4: Maquinaria de transformación del hilo y maquinaria de fabricación de cuerdas y artículos de cordelería (ISO 9902-4:2001)		01/C332/02 27/11/01,p2-20	03/01/02
214	ISO 9902-5: 2001	EN ISO 9902-5: 2001	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 5: Maquinaria de preparación a la tejedura de calada y de punto (ISO 9902-5:2001)		01/C332/02 27/11/01,p2-20	20/11/01
214	ISO 9902-6: 2001	EN ISO 9902-6: 2001	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 6: Maquinaria para la fabricación de tejidos (ISO 9902-6:2001)		01/C332/02 27/11/01,p2-20	20/11/01
214	ISO 9902-7: 2001	EN ISO 9902-7: 2001	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 7: Maquinaria para la tintura y el acabado (ISO 9902:2001)		01/C332/02 27/11/01,p2-20	20/11/01
214	ISO 10472-1: 1997	EN ISO 10472- 1: 1997	Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 1: Requisitos comunes (ISO 10472-1:1997)		98/C183/02 13/06/98,p2-11	18/12/98
214	ISO 10472-1: 2008		Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 1: Requisitos comunes (ISO 10472-1:1997)	Sustituye a EN ISO 10472-1:1997 a partir del 29/12/09		

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
214	ISO 10472-2: 1997	EN ISO 10472-2: 1997	Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 2: Máquinas lavadoras y lavadoras-centrifugadoras (ISO 10472-2:1997)		98/C183/02 13/06/98,p2-11	18/12/98
214	ISO 10472-2: 2008	EN ISO 10472-2: 2008	Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 2: Máquinas lavadoras y lavadoras-centrifugadoras (ISO 10472-2:1997)	Sustituye a EN ISO 10472-2:1997 a partir del 29/12/09		11/02/09
214	ISO 10472-3: 1997	EN ISO 10472-3: 1997	Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 3: Túneles de lavado incluyendo las máquinas que los componen (ISO 10472-3:1997)		98/C183/02 13/06/98,p2-11	18/12/98
214	ISO 10472-3: 2008		Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 3: Túneles de lavado incluyendo las máquinas que los componen (ISO 10472-3:1997)	Sustituye a EN ISO 10472-3:1997 a partir del 29/12/09		
214	ISO 10472-4: 1997	EN ISO 10472-4: 1997	Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 4: Secadoras de aire (ISO 10472-4:1997)		98/C183/02 13/06/98,p2-11	18/12/98
214	ISO 10472-4: 2008		Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 4: Secadoras de aire (ISO 10472-4:1997)	Sustituye a EN ISO 10472-4:1997 a partir del 29/12/09		
214	ISO 10472-5: 1997	EN ISO 10472-5: 1997	Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 5: Planchadoras, alimentadoras y plegadoras (ISO 10472-5:1997)		98/C183/02 13/06/98,p2-11	18/12/98
214	ISO 10472-5: 1997 +A1:2008		Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 5: Planchadoras, alimentadoras y plegadoras (ISO 10472-5:1997)	Sustituye a EN ISO 10472-5:1997 a partir del 29/12/09		
214	ISO 10472-6: 1997	EN ISO 10472-6:1997	Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 6: Prensas para planchado y termofusión (ISO 10472-6:1997)		98/C183/02 13/06/98,p2-11	18/12/98
214	ISO 10472-6: 1997 +A1:2008		Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 6: Prensas para planchado y termofusión (ISO 10472-6:1997)	Sustituye a EN ISO 10472-6:1997 a partir del 29/12/09		
214	ISO 10821: 2005	EN ISO 10821: 2005	Máquinas de coser industriales. Requisitos de seguridad para máquinas de coser, unidades y sistemas (ISO 10821:2005)	Ratificada por AENOR en 01/06	05/C336/05 31/12/06,p12-59	10/01/06
214	ISO 11111-1: 2005	EN ISO 11111-1: 2005	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 1: Requisitos comunes (ISO 11111-1:2005)	Sustituye a EN-ISO 11111:1995	05/C336/05 31/12/06,p12-59	10/01/06
214	ISO 11111-2: 2005	EN ISO 11111-2: 2005	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 2: Maquinaria de preparación a la hilatura y de hilatura (ISO 11111-2:2005)	Sustituye a EN-ISO 11111:1995	05/C336/05 31/12/06,p12-59	10/01/06

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
214	ISO 11111-3: 2005	EN ISO 11111-3: 2005	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 3: Maquinaria para telas no tejidas (ISO 11111-3:2005)	Sustituye a EN- ISO 11111:1995	05/C336/05 31/12/06,p12-59	10/01/06
214	ISO 11111-4: 2005	EN ISO 11111-4: 2005	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 4: Maquinaria de transformación del hilo y maquinaria de fabricación de cuerdas y artículos de cordelería (ISO 11111-4:2005)	Sustituye a EN- ISO 11111:1995	05/C336/05 31/12/06,p12-59	10/01/06
214	ISO 11111-5: 2005	EN ISO 11111-5: 2005	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 5: Maquinaria de preparación a la tejedura de calada y de punto (ISO 11111-5:2005)	Sustituye a EN- ISO 11111:1995	05/C336/05 31/12/06,p12-59	10/01/06
214	ISO 11111-6: 2005	EN ISO 11111-6: 2005	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 6: Maquinaria para la fabricación de tejidos (ISO 11111- 6:2005)	Sustituye a EN- ISO 11111:1995	05/C336/05 31/12/06,p12-59	10/01/06
214	ISO 11111-7: 2005	EN ISO 11111-7: 2005	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 7: Maquinaria para la tintura y el acabado (ISO 11111-7:2005)	Sustituye a EN- ISO 11111:1995	05/C336/05 31/12/06,p12-59	10/01/06
221	13617-1:2004	EN 13617-1:2004	Gasolineras. Parte 1: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de bombas contadoras, surtidores y unidades de bombas remotas		05/C336/05 31/12/05,p12-59	07/12/04
221	13617-1:2004/ AC:2006	EN 13617-1: 2004/AC:2006	Gasolineras. Parte 1: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de bombas contadoras, surtidores y unidades de bombas remotas		07/C104/01 08/05/07,p1-46	29/06/06
221	15268:2008		Gasolineras. Requisitos de seguridad para la construcción y el funcionamiento de conjuntos de bombas sumergibles		09/C22/01 28/11/09,p1-58	
231	1030-1:1995	CR 1030-1:1997	Vibraciones mano-brazo. Directrices para la reducción de los riesgos por vibraciones. Parte 1: Métodos de ingeniería para el diseño de máquinas	Es un informe CEN, no una norma	-----	-----
231	1032:2003	EN 1032:2004	Vibraciones mecánicas. Ensayos de maquinaria móvil a fin de determinar el valor de emisión de las vibraciones	Sustituye a EN 1032:1996	05/C336/05 31/12/05,p12-59	17/11/04
231	1032:2003 +A1:2008		Vibraciones mecánicas. Ensayos de maquinaria móvil a fin de determinar el valor de emisión de las vibraciones	Sustituye a EN 1032:2003 a partir del 29/12/09		
231	1299:1997	EN 1299:1997	Vibraciones y choques mecánicos. Aislamiento de las vibraciones de las máquinas. Información para la aplicación del aislamiento en la fuente		97/C169/04 04/06/97,p4	7/11/97
231	1299:1997 +A1:2008		Vibraciones y choques mecánicos. Aislamiento de las vibraciones de las máquinas. Información para la aplicación del aislamiento en la fuente	Sustituye a EN 1299:1997 a partir del 29/12/09		
231	12096:1997	EN 12096:1998	Vibraciones mecánicas. Declaración y verificación de los valores de emisión vibratoria		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
231	12786:1999	EN 12786:2000	Seguridad de las máquinas. Guía para la redacción de los capítulos sobre vibraciones de las normas de seguridad		No armonizada	No armonizada
231	13490:2001	EN 13490:2002 + ERRATUM 2003	Vibraciones mecánicas. Carretillas industriales. Evaluación en laboratorio de las vibraciones en el asiento del operador		03/C192/02 14/08/03,p2-29	23/07/02 + 10/02/04
231	13490:2001 +A1:2008		Vibraciones mecánicas. Carretillas industriales. Evaluación en laboratorio de las vibraciones en el asiento del operador	Sustituye a EN 13490:2001 a partir del 29/12/09		
231	TR 15172-1: 2005	CEN/TR 15172- 1: 2008 IN	Vibraciones del cuerpo entero - Directrices para la reducción de los riesgos por vibraciones - Parte 1: Métodos de ingeniería para el diseño de maquinaria	Es un informe técnico, no una norma	-----	-----
231	28662-1:1992	EN 28662- 1:1994	Herramientas mecánicas portátiles de mano. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 1: Generalidades (ISO 8662-1:1988)		94/C377/08 31/12/94,p10	15/04/94
231	28662-2:1994	EN 28662- 2:1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 2: Martillos buriladores y martillos remachadores (ISO 8662-2:1992)		96/C42/05 14/02/96,p6	03/05/96
231	28662-2:1994/ A1:1995	EN 28662-2/ A1:1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 2: Martillos buriladores y martillos remachadores (ISO 8662-2:1992) Modificación 1		96/C42/05 14/02/96,p6	03/05/96
231	28662-2:1994/ A2:2001	EN 28662-2/ A2:2002	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 2: Martillos buriladores y martillos remachadores (ISO 8662-2:1994) Modificación 2		02/C141/05 14/06/02,p22-25	25/04/02
231	28662-3:1994	EN 28662- 3:1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 3: Martillos perforadores y martillos rotativos (ISO 8662-3:1992)		96/C42/05 14/02/96,p6	03/05/96
231	28662-3:1994/ A1:1995	EN 28662-3/ A1:1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 3: Martillos perforadores y martillos rotativos (ISO 8662-3:1992) Modificación 1		96/C42/05 14/02/96,p6	03/05/96
231	28662-3:1994/ A2:2001	EN 28662-3/ A2:2002	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 3: Martillos perforadores y martillos rotativos (ISO 8662-3:1992) Modificación 2		02/C141/05 14/06/02,p22-25	25/04/02

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
231	28662-5:1994	EN 28662-5:1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 5: Rompedores de pavimento y martillos para trabajos en la construcción (ISO 8662-5:1992)		96/C42/05 14/02/96,p6	03/05/96
231	28662-5:1994/ A1:1995	EN 28662-5/ A1:1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 5: Rompedores de pavimento y martillos para trabajos en la construcción (ISO 8662-5:1992) Modificación 1		96/C42/05 14/02/96,p6	03/05/96
231	28662-5:1994/ A2:2001	EN 28662-5/ A2:2002	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 5: Rompedores de pavimento y martillos para trabajos en la construcción (ISO 8662-5:1992) Modificación 2		04/C95/02 20/04/04,p2-31	23/07/02
231	30326-1:1994 +A1:2007	EN 30326-1:1995 +A1:2008	Vibraciones mecánicas. Método de laboratorio para evaluar las vibraciones en el asiento del vehículo. Parte 1: Requisitos básicos (ISO 10326-1:1992)	Sustituye a EN 30326-1:1994 a partir del 25/06/08	08/C160/06 24/06/08,p1-58	15/01/09
231	ISO 5349-1: 2001	EN ISO 5349-1: 2002	Vibraciones mecánicas. Medida y valoración de la exposición humana a las vibraciones transmitidas a las manos. Parte 1: Requisitos generales (ISO 5349-1:2001)			03/07/02
231	ISO 5349-2: 2001	EN ISO 5349-2: 2002	Vibraciones mecánicas. Medida y valoración de la exposición humana a las vibraciones transmitidas a las manos. Parte 2: Guía práctica para la medición en el puesto de trabajo (ISO 5349-2:2001)			03/07/02
231	ISO 8662-4: 1995	EN ISO 8662-4: 1996	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 4: Amoladoras (ISO 8662-4)		96/C29/07 08/08/96,p11-12	13/05/96
231	ISO 8662-6: 1995	EN ISO 8662-6: 1996	Herramientas mecánicas portátiles de mano. Medición de las vibraciones en la empuñadura. Parte 6: Taladros percutores (ISO 8662-6:1994)		96/C42/05 14/02/96,p5	13/05/96
231	ISO 8662-7: 1997	EN ISO 8662-7: 1997	Herramientas a motor portátiles. Medición de las vibraciones en la empuñadura. Parte 7: Llaves, destornilladores y aprietatuercas de impacto, impulso o de carraca (ISO 8662-7:1997)		98/C78/02 13/03/98,p2-4	17/02/98
231	ISO 8662-8: 1997	EN ISO 8662-8: 1998	Herramientas a motor portátiles. Medición de las vibraciones en la empuñadura. Parte 8: Pulidoras y lijadoras rotativas, orbitales y orbitales aleatorias (ISO 8662-8:1997)		98/C78/02 13/03/98,p2-4	15/05/98
231	ISO 8662-9: 1996	EN ISO 8662-9: 1996	Herramientas a motor portátiles. Medición de las vibraciones en la empuñadura. Parte 9: Pisones (ISO 8662-9:1996)		97/C141/09 08/05/97,p10-11	07/11/97

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
231	ISO 8662-10: 1998 y AC:2002	EN ISO 8662- 10:1999	Herramientas a motor portátiles. Medición de las vibraciones en la empuñadura. Parte 10: Recortadoras de chapa y percutoras (ISO 8662-10:1998)		03/C147/07 24/06/03,p13-36	27/07/99 y 14/02/03
231	ISO/TS 8662-11:2004 Y AC:2004		Herramientas a motor portátiles. Medición de las vibraciones en la empuñadura. Parte 11: Herramientas para elementos de fijación (Clavadoras) (ISO 8662-11:1999 y modificación A1:2001)	Es una especificación técnica, no una norma	-----	-----
231	ISO 8662-12: 1997	EN ISO 8662- 12:1998	Herramientas a motor portátiles. Medición de las vibraciones en la empuñadura. Parte 12: Sierras y limas alternativas, rotativas y oscilantes (ISO 8662-12:1997)		98/C78/02 13/03/98,p2-4	15/05/98
231	ISO 8662-13: 1997 y AC:1998	EN ISO 8662- 13:1997	Herramientas a motor portátiles. Medición de las vibraciones en la empuñadura. Parte 13: Amoladoras para troqueles (ISO 8662-13:1997)		98/C78/02 13/03/98,p2-4	17/02/97
231	ISO 8662-14: 1996	EN ISO 8662- 14:1997	Herramientas a motor portátiles. Medición de las vibraciones en la empuñadura. Parte 14: Picadores y herramientas para trabajar la piedra (ISO 8662-14:1996)		97/C141/09 08/05/97,p10-11	08/08/97
231	ISO 13753: 1998	EN ISO 13753: 1999	Vibraciones y choques mecánicos. Método para la medida de la transmisibilidad a las vibraciones de los materiales resilientes cuando se cargan con el sistema mano-brazo (ISO 13753:1998)		98/C317/05 15/10/98,p5-6	15/06/99
231	ISO 13753: 2008	EN ISO 13753: 2008	Vibraciones y choques mecánicos. Método para la medida de la transmisibilidad a las vibraciones de los materiales resilientes cuando se cargan con el sistema mano-brazo (ISO 13753:1998)	Sustituye a EN ISO 13753:1998 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
231	ISO/TS 15694: 2004		Vibraciones y sacudidas mecánicas. Medida y evaluación de sacudidas transmitidas de las máquinas portátiles a mano y de las máquinas guiadas, al sistema mano-brazo	Es una especificación técnica, no una norma	-----	-----
231	ISO 20643: 2005	EN ISO 20643:2005	Vibraciones transmitidas a la mano por las máquinas accionadas y guiadas a mano. Medición de las vibraciones en la superficie de las empuñaduras (ISO 20643:2005)	Sustituye a EN 1033:1995	05/C336/05 31/12/05,p12-59	05/07/05
231	ISO 20643: 2008	EN ISO 20643: 2008	Vibraciones transmitidas a la mano por las máquinas accionadas y guiadas a mano. Medición de las vibraciones en la superficie de las empuñaduras (ISO 20643:2005)	Sustituye a EN 20643:2005 a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	15/01/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
232	1012-1:1996	EN 1012-1:1996	Compresores y bombas de vacío. Requisitos de seguridad. Parte 1: Compresores		96/C306/06 15/10/96,p5-7	01/03/97
232	1012-2:1996	EN 1012-2:1996	Compresores y bombas de vacío. Requisitos de seguridad. Parte 2: Bombas de vacío		96/C306/06 15/10/96,p5-7	01/03/97
232	ISO 2151:2004	EN ISO 2151: 2004	Acústica. Código de ensayo de ruido para compresores y bombas de vacío. Método de ingeniería (grado de precisión 2) (ISO 2151:2004)		06/C180/03 02/08/06,p11-64	17/11/04
232	ISO 2151: 2004/AC:2006		Acústica. Código de ensayo de ruido para compresores y bombas de vacío. Método de ingeniería (grado de precisión 2)		06/C180/03 02/08/06,p11-64	
232	ISO 2151:2008		Acústica. Código de ensayo de ruido para compresores y bombas de vacío. Método de ingeniería (grado de precisión 2) (ISO 2151:2004)	Sustituye a EN ISO 2151:2004 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
255	792-1:2000	EN 792-1:2001	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 1: Herramientas portátiles de colocación de elementos de fijación mecánicos no roscados		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
255	792-1:2000 +A1:2008	EN 792-1:2001 +A1:2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 1: Herramientas portátiles de colocación de elementos de fijación mecánicos no roscados	Sustituye a EN 792-1:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
255	792-2:2000	EN 792-2:2001	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 2: Herramientas de corte y de engrase		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
255	792-2:2000 +A1:2008	EN 792-2:2001 +A1:2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 2: Herramientas de corte y de engrase	Sustituye a EN 792-2:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
255	792-3:2000	EN 792-3:2001	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 3: Taladradoras y percutoras		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
255	792-3:2000 +A1:2008	EN 792-3:2001 +A1:2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 3: Taladradoras y percutoras	Sustituye a EN 792-3:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
255	792-4:2000	EN 792-4:2001	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 4: Herramientas portátiles percutoras no rotativas		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
255	792-4:2000 +A1:2008	EN 792-4:2001 +A1:2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 4: Herramientas portátiles percutoras no rotativas	Sustituye a EN 792-4:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
255	792-5:2000	EN 792-5:2001	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 5: Martillos de percusión rotativos		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
255	792-5:2000 +A1:2008	EN 792-5:2000 +A1:2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 5: Martillos de percusión rotativos	Sustituye a EN 792-5:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
255	792-6:2000	EN 792-6:2001	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 6: Herramientas portátiles de colocación de elementos de fijación roscados		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
255	792-6:2000 +A1:2008	EN 792-6:2000 +A1:2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 6: Herramientas portátiles de colocación de elementos de fijación roscados	Sustituye a EN 792-6:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
255	792-7:2001	EN 792-7:2002	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 7: Amoladoras		02/C141/05 14/06/02,p22-25	18/11/02
255	792-7:2001 +A1:2008	EN 792-7:2001 +A1:2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 7: Amoladoras	Sustituye a EN 792-7:2001 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
255	792-8:2001	EN 792-8:2001	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 8: Pulidoras y lijadoras		02/C141/05 14/06/02,p22-25	08/03/02
255	792-8:2001 +A1:2008	EN 792-8:2001 +A1:2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 8: Pulidoras y lijadoras	Sustituye a EN 792-8:2001 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
255	792-9:2001	EN 792-9:2001	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 9: Amoladoras de herramientas		02/C141/05 14/06/02,p22-25	08/03/02
255	792-9:2001 +A1:2008	EN 792-9:2001 +A1:2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 9: Amoladoras de herramientas	Sustituye a EN 792-9:2001 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
255	792-10:2000	EN 792-10:2001	Herramientas portátiles no eléctricas. Requisitos de seguridad. Parte 10: Herramientas portátiles a compresión		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
255	792-10:2000 +A1:2008	EN 792-10:2001 +A1:2008	Herramientas portátiles no eléctricas. Requisitos de seguridad. Parte 10: Herramientas portátiles a compresión	Sustituye a EN 792-10:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
255	792-11:2000	EN 792-11:2001	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 11: Roedoras y cizalladoras		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
255	792-11:2000 +A1:2008	EN 792-11:2001 +A1:2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 11: Roedoras y cizalladoras	Sustituye a EN 792-11:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
255	792-12:2000	EN 792-12:2001	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 12: Pequeñas sierras circulares y pequeñas sierras alternativas		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
255	792-12:2000 +A1:2008	EN 792-12:2001 +A1:2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 12: Pequeñas sierras circulares y pequeñas sierras alternativas	Sustituye a EN 792-12:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
255	792-13:2000	EN 792-13:2001	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 13: Clavadoras. Requisitos de seguridad		01/C332/02 27/11/01,p2-20	07/06/01
255	792-13:2000 +A1:2008	EN 792-13:2001 +A1:2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 13: Clavadoras. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 792-13:2000 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
255	12549:1999	EN 12549:2000	Acústica. Código de ensayo de ruido para clavadoras. Método de ingeniería		00/C110/08 15/04/00,p38-39	17/06/00
255	12549:1999 +A1:2008	EN 12549:2000 +A1:2008	Acústica. Código de ensayo de ruido para clavadoras. Método de ingeniería	Sustituye a EN 12549:1999 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	11/02/09
255	ISO 15744: 2002	EN ISO 15744: 2002	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Código para medición del nivel de ruido. Método de ingeniería (clase 2) (ISO 15744:2002)		03/C147/07 24/06/03,p13-36	18/11/02
255	ISO 15744: 2008	EN ISO 15744: 2008	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Código para medición del nivel de ruido. Método de ingeniería (clase 2) (ISO 15744:2002)	Sustituye a EN 15744:2002 a partir del 29/12/09	09/C22/01 28/11/09,p1-58	15/01/09
256	13977:2005 +A1:2007	EN 13977:2005 +A1:2008	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Requisitos de seguridad para máquinas y diplotrys portátiles para construcción y mantenimiento		08/C215/01 22/08/08,p1-58	07/07/08

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
270	1679-1:1998	EN 1679-1:1998	Motores alternativos de combustión interna. Seguridad. Parte 1: Motores de encendido por compresión		98/C183/02 13/06/98,p2-11	03/10/98
270	1834-1:2000	EN 1834-1:2000	Motores alternativos de combustión interna. Requisitos de seguridad para el diseño y construcción de motores para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 1: Motores del Grupo II para atmósferas con gases y vapores inflamables		05/C336/05 31/12/05,p12-59	18/07/00
270	1834-2:2000	EN 1834-2:2000	Motores alternativos de combustión interna. Requisitos de seguridad para el diseño y construcción de motores para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 2: Motores del grupo I para trabajos subterráneos con posibilidad de polvo combustible		01/C78/07 10/03/01,p14-15	23/08/00
270	1834-3:2000	EN 1834-3:2000	Motores alternativos de combustión interna. Requisitos de seguridad para el diseño y construcción de motores para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 3: Motores del grupo II para atmósferas con polvo inflamable		05/C336/05 31/12/05,p12-59	23/08/00
270	12601:2001	EN 12601:2001	Grupos electrógenos accionados por motores alternativos de combustión interna. Seguridad		03/C192/02 14/08/03,p2-29	03/01/02
270	ISO 8178-1: 1996	EN ISO 8178-1: 1997	Motores alternativos de combustión interna. Medición de las emisiones de gases de escape. Parte 1: Medición de las emisiones de gas y de partículas en banco de ensayo (ISO 8187-1:1996)		No armonizada	No armonizada
270	ISO 8178-2: 1996	EN ISO 8178-2: 1997	Motores alternativos de combustión interna. Medición de las emisiones de los gases de escape. Parte 2: Medición de las emisiones de gases y de partículas in situ (ISO 8187-2:1996)		No armonizada	No armonizada
270	ISO 8178-4: 1996	EN ISO 8178-4: 1997	Motores alternativos de combustión interna. Medición de las emisiones de los gases de escape. Parte 4: Ciclos de ensayo para las diferentes aplicaciones de los motores (ISO 8187-4:1996)		No armonizada	No armonizada
270	ISO 8178-5: 1997	EN ISO 8178-5: 1998	Motores alternativos de combustión interna. Medición de las emisiones de escape. Parte 5: Combustibles de ensayo (ISO 8178-5:1997)		No armonizada	No armonizada
270	ISO 8178-5: 1997/1R	EN ISO 8178-5/ 1M:1999	Motores alternativos de combustión interna. Medición de las emisiones de escape. Parte 5: Combustibles de ensayo. Modificación 1		No armonizada	No armonizada
270	ISO 8178-6: 2000	EN ISO 8178-6: 2001	Motores alternativos de combustión interna. Medición de las emisiones de gases de escape. Parte 6: Informe del resultado de las mediciones y del ensayo (ISO 8178-6:2000)		No armonizada	No armonizada
270	ISO 11102-1: 1997	EN ISO 11102-1: 1998	Motores alternativos de combustión interna. Equipos para arranque a mano. Parte 1: Requisitos de seguridad y ensayos (ISO 11102-1:1997)		98/C78/02 13/03/98,p2-4	15/05/98
270	ISO 11102-2: 1997	EN ISO 11102-2: 1998	Motores alternativos de combustión interna. Equipos para arranque a mano. Parte 2: Método de ensayo del ángulo de desembrague (ISO 11102-2:1997)		98/C78/02 13/03/98,p2-4	15/05/98

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
270	ISO 14314: 2004	EN ISO 14314: 2004	Motores alternativos de combustión interna. Dispositivos de arranque de retroceso. Requisitos generales de seguridad (ISO 14314:2004)		05/C336/05 31/12/05,p12-59	07/12/04
271	1539:2000	EN 1539:2000	Secadoras y hornos en los que se desprenden sustancias inflamables. Requisitos de seguridad		01/C332/02 27/11/01,p2-20	22/12/00
271	1953:1998	EN 1953:1999	Equipos de pulverización para materiales de revestimiento. Requisitos de seguridad		98/C346/05 14/11/98,p5	15/06/99
271	12581:2005	EN 12581:2006	Plantas de recubrimiento. Maquinaria para el recubrimiento por inmersión y electrodeposición de material de recubrimiento orgánico líquido. Requisitos de seguridad		06/C180/03 02/08/06,p11-64	02/08/06
271	12621:2006	EN 12621:2006	Maquinaria para el suministro y circulación de materiales de recubrimiento bajo presión. Requisitos de seguridad		06/C180/03 02/08/06,p11-64	01/12/06
271	12753:2005	EN 12753:2006	Sistemas de limpieza térmica para los gases de escape de los equipos de tratamiento superficial. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	24/02/06
271	12757-1:2005	EN 12757-1:2006	Maquinaria de mezcla para materiales de recubrimiento. Requisitos de seguridad. Parte 1: Maquinaria de mezcla para utilización en el acabado de vehículos		06/C180/03 02/08/06,p11-64	28/04/06
271	12921-1:2004	EN 12921-1:2005	Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 1: Requisitos comunes de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
271	12921-2:2004	EN 12921-2:2005	Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 2: Seguridad de las máquinas que utilizan líquidos de limpieza en base acuosa		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/01/06
271	12921-2:2004 +A1:2008		Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 2: Seguridad de las máquinas que utilizan líquidos de limpieza en base acuosa	Sustituye a EN 12921-2:2004 a partir del 29/12/09		
271	12921-3:2004	EN 12921-3:2005	Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 3: Seguridad de las máquinas que utilizan líquidos de limpieza inflamables		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/01/06
271	12921-3:2004 +A1:2008		Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 3: Seguridad de las máquinas que utilizan líquidos de limpieza inflamables	Sustituye a EN 12921-3:2004 a partir del 29/12/09		

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
271	12921-4:2005	EN 12921-4:2006	Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 4: Seguridad de las máquinas que utilizan disolventes halogenados		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/04/06
271	12921-4:2005 +A1:2008		Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 4: Seguridad de las máquinas que utilizan disolventes halogenados	Sustituye a EN 12921-4:2004 a partir del 29/12/09		
271	12981:2005	EN 12981:2006	Instalaciones de recubrimiento. Cabinas de pulverización para la aplicación de materiales de recubrimiento orgánico en polvo. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	24/02/06
271	13355:2004	EN 13355:2005	Instalaciones de recubrimiento. Cabinas combinadas. Requisitos de seguridad		05/C336/05 31/12/05,p12-59	
271	14462:2005	EN 14462:2005	Equipos de tratamiento superficial. Código de ensayo acústico para equipos de tratamiento superficial incluyendo sus equipos de mano auxiliares. Clases de precisión 2 y 3		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
274	1915-1:2001	EN 1915-1:2001	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 1: Requisitos básicos de seguridad		02/C141/05 14/06/02,p22-25	03/01/02
274	1915-2:2001	EN 1915-2:2001	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 2: Requisitos de estabilidad y resistencia, cálculos y métodos de ensayo		02/C141/05 14/06/02,p22-25	03/01/02
274	1915-3:2004	EN 1915-3:2004	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 3: Métodos de medida de vibraciones	Ratificada por AENOR en 03/05	05/C336/05 31/12/05,p12-59	19/03/05
274	1915-4:2004	EN 1915-4:2004	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 4: Métodos de medida y de reducción de ruido	Ratificada por AENOR en 05/05	05/C336/05 31/12/05,p12-59	04/05/05
274	12312-1:2001	EN 12312-1:2002	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 1: Escaleras de pasajeros		02/C141/05 14/06/02,p22-25	23/07/02
274	12312-2:2002	EN 12312-2:2002	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 2: Vehículos de catering	Ratificada por AENOR en 11/02	03/C192/02 14/08/03,p2-29	23/01/03
274	12312-3:2003	EN 12312-3:2003	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 3: Transportadores de cinta para vehículos	Ratificada por AENOR en 06/03	04/C95/02 20/04/04,p2-31	14/08/03
274	12312-4:2003	EN 12312-4:2003	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 4: Puentes de embarque para pasajeros	Ratificada por AENOR en 06/03	04/C95/02 20/04/04,p2-31	14/08/03
274	12312-5:2005	EN 12312-5:2005	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 5: Equipos para el repostaje de aeronaves	Ratificada por AENOR en 06/05	05/C336/05 31/12/05,p12-59	07/06/05

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
274	12312-6:2004	EN 12312-6:2004	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 6: Descongeladores y equipos de descongelación y anticongelación	Ratificada por AENOR en 07/04	05/C336/05 31/12/05,p12-59	23/09/04
274	12312-7:2005	EN 12312-7:2005	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 7: Equipos de desplazamiento de aeronaves	Ratificada por AENOR en 01/06	05/C336/05 31/12/05,p12-59	11/01/06
274	12312-8:2005	EN 12312-8:2005	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 8: Escaleras y plataformas de mantenimiento	Ratificada por AENOR en 07/05	05/C336/05 31/12/05,p12-59	01/10/05
274	12312-9:2005	EN 12312-9:2005	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 9: Cargadoras de bandejas/contenedores	Ratificada por AENOR en 09/05	05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/09/05
274	12312-10:2005	EN 12312-10:2005	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 10: Transportadores de contenedores y palets	Ratificada por AENOR en 01/06	05/C336/05 31/12/05,p12-59	11/01/06
274	12312-11:2005	EN 12312-11:2005	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 11: Remolques porta-contenedores/porta-palets y para cargas a granel	Ratificada por AENOR en 07/05	No armonizada	No armonizada
274	12312-12:2002	EN 12312-12:2002	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 12: Equipo de agua potable	Ratificada por AENOR en 11/02	03/C192/02 14/08/03,p2-29	23/01/03
274	12312-13:2002	EN 12312-13:2002	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 13: Equipo de aseos	Ratificada por AENOR en 11/02	03/C192/02 14/08/03,p2-29	23/01/03
274	12312-14:2006	EN 12312-14:2006	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 14: Equipos para el embarque de pasajeros discapacitados	Ratificada por AENOR en 05/07	07/C104/01 08/05/07,p1-46	07/05/07
274	12312-15:2006	EN 12312-15:2006	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 15: Tractores para maletas y equipajes	Ratificada por AENOR en 04/06	06/C180/03 02/08/06,p11-64	03/04/06
274	12312-16:2005	EN 12312-16:2005	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 16: Equipo de arranque en vuelo	Ratificada por AENOR en 01/06	05/C336/05 31/12/05,p12-59	11/01/06
274	12312-17:2004	EN 12312-17:2004	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 17: Equipos de acondicionamiento de aire	Ratificada por AENOR en 10/04	05/C336/05 31/12/05,p12-59	04/12/04
274	12312-18:2005	EN 12312-18:2005	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 18: Unidades de oxígeno/nitrógeno	Ratificada por AENOR en 09/05	05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/09/05
274	12312-19:2005	EN 12312-19:2005	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 19: Soportes, ejes de soportes y montantes de terminal hidráulico de aeronaves	Ratificada por AENOR en 09/05	05/C336/05 31/12/05,p12-59	20/09/05
274	12312-20:2005	EN 12312-20:2005	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 20: Equipo de alimentación en tierra	Ratificada por AENOR en 01/06	05/C336/05 31/12/05,p12-59	11/01/06

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
305	1127-1:2007	EN 1127-1:2008	Seguridad de las máquinas. Prevención y protección contra explosiones. Parte 1: Conceptos básicos y metodología	Sustituye a EN 1127-1:1997, a partir del 29/12/09	08/C160/06 24/06/08,p1-58	18/06/08
305	1127-2:2002	EN 1127-2:2003	Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 2: Conceptos básicos y metodología para minería		05/C336/05 31/12/05,p12-59	16/06/03
305	1127-2:2002 +A1:2008	EN 1127-2:2003 +A1:2008	Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 2: Conceptos básicos y metodología para minería	Sustituye a EN 1127-2:2002, a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	11/02/09
305	1710:2005	EN 1710:2006	Máquinas para minas subterráneas. Requisitos para aplicaciones en áreas de minas con grisú. Requisitos de seguridad		06/C180/03 02/08/06,p11-64	03/10/06
305	1710:2005 +A1:2008	EN 1710:2006 +A1:2008	Máquinas para minas subterráneas. Requisitos para aplicaciones en áreas de minas con grisú. Requisitos de seguridad	Sustituye a EN 1710:2005, a partir del 29/12/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	11/02/09
310	ISO 9283:1998	EN ISO 9283: 2003	Robots manipuladores industriales. Criterios de análisis de prestaciones y métodos de ensayo relacionados (ISO 9283:1998)		No armonizada	No armonizada
310	ISO 9409-1: 2004	EN ISO 9409-1: 2004	Robots manipuladores industriales. Interfaces mecánicas. Parte 1: Platos (ISO 9409-1:2004)		No armonizada	No armonizada
310	ISO 9409-2: 2003	EN ISO 9409-2: 2003	Robots manipuladores industriales. Interfaces mecánicas. Parte 2: Ejes (ISO 9409-2:2002)		No armonizada	No armonizada
310	ISO 9946:1999	ISO 9946:1999	Robots manipuladores industriales. Presentación de las características (ISO 9946:1999)	Ratificada por AENOR en 04/01	No armonizada	No armonizada
310	ISO 10218-1: 2006	EN ISO 10218-1: 2006	Robots para entornos industriales. Requisitos de seguridad. Parte 1: Robots (ISO 10218-1:2006)	Sustituye a EN 775:1992 Ratificada por AENOR en 11/07	07/C104/01 08/05/07,p1-46	11/01/08
310	ISO 10218-1: 2008		Robots para entornos industriales. Requisitos de seguridad. Parte 1: Robots (ISO 10218-1:2006 y corrección 1:2007)	Sustituye a EN ISO 10218-1:2006 a partir del 29/12/09		
310	ISO 15187: 2002	EN ISO 15187: 2003	Robots manipuladores industriales. Interfaces gráficas de usuario para la programación y funcionamiento de robots (GUI-R)(ISO 15187:2000)		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CEN/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
313	12547:1999	EN 12547:2000	Centrifugadoras. Requisitos comunes de seguridad		99/C165/04 11/06/99,p4	16/05/00
322	13675:2004	EN 13675:2005	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad de los equipos de conformación y laminación de tubos y líneas de acabado		05/C336/05 31/12/05,p12-59	05/07/05
322	14656:2006	EN 14656:2007	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para las prensas para extrusión de acero y metales no férreos		07/C104/01 08/05/07,p1-46	11/01/08
322	14673:2006	EN 14673:2007	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para prensas hidráulicas para forjado en caliente de acero y metales no férreos		07/C104/01 08/05/07,p1-46	05/02/08
322	14677:2008	EN 14677:2008	Seguridad de las máquinas. Marcado del acero secundario. Maquinaria y equipos para el tratamiento del acero líquido	Ratificada por AENOR en 06/08	08/C215/01 22/08/08,p1-58	05/07/08
322	14681:2006	EN 14681:2007	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad de la maquinaria y los equipos para la producción de acero mediante horno de aire eléctrico		07/C104/01 08/05/07,p1-46	30/11/07
322	14753:2007	EN 14753:2008	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para maquinaria y equipos de colada continua del acero		08/C160/06 24/06/08,p1-58	18/06/08
322	15061:2007		Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para máquinas e instalaciones de tratamiento de laminación		08/C160/06 24/06/08,p1-58	
322	15061:2007 +A1:2008		Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para máquinas e instalaciones de tratamiento de laminación	Sustituye a EN ISO 15061:2007 a partir del 29/12/09		
322	15093:2008	EN 15093:2008	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para laminación de chapas en caliente	Ratificada por AENOR en 12/08		15/01/09
322	15094:2008	EN 15094:2008	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para laminación de chapas en frío	Ratificada por AENOR en 12/08		15/01/09

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
44X	TS 50418: 2004		Seguridad de las máquinas. Equipos de protección electrosensibles. Dispositivos de protección pasiva por infrarrojos (PIPD)	Es una especificación técnica	-----	-----
44X	60204-1:1997	EN 60204-1:1999	Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 1: Requisitos generales	Sustituye a EN 60204-1:1992, a partir del 02/07/01	00/C142/15 20/05/00,p41	19/04/99
44X	60204-1:2006	EN 60204-1:2007	Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 1: Requisitos generales (CEI 60204-1:2005, modificada)	Sustituye a EN 60204-1:1997, a partir del 02/06/09	07/C264/01 06/11/07,p1-57	07/05/07
44X	60204-1:2006 +A1:2009		Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 1: Requisitos generales (CEI 60204-1:2005, modificada)	Sustituye a EN 60204-1:2006, a partir del 01/02/12		
44X	60204-11:2000	EN 60204-11: 2002	Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 11: Requisitos para equipos de alta tensión, para tensiones superiores a 1000 V en c.a. o 1500 V en c.c. y que no sobrepasan 36 kV		01/C332/02 27/11/01,p2-20	11/12/02
44X	60204-31:1998 + CORR 2000	EN 60204-31: 1999 + CORR 2000 + ERRATUM 2002	Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 31: Requisitos particulares de seguridad y compatibilidad electromagnética para máquinas de coser, unidades y sistemas de costura (CEI 60204-31:1996 modificada)		00/C110/08 15/04/00,p38-39	27/07/99 + 17/02/01
44X	60204-32:1998	EN 60204-32: 2001	Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 32: Requisitos para las grúas (CEI 60204-32:1998)		00/C110/08 15/04/00,p38-39	15/10/01
44X	60204-32:2008		Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 32: Requisitos para las grúas (CEI 60204-32:2008)	Sustituye a EN 60204-32:1998 a partir del 02/07/11		
44X	61310-1:1995	EN 61310-1:1996 + ERRATUM 2000	Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 1: Especificaciones para las señales visuales, audibles y táctiles (CEI 61310-1:1995)	Antes prEN 50099-1	00/C110/08 15/04/00,p38-39	19/10/00
44X	61310-1:2008	EN 61310-1:2008	Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 1: Requisitos para las señales visuales, acústicas y táctiles	Sustituye a EN 61310-1:1995 a partir del 02/12/10	08/C215/01 22/08/08,p1-58	26/09/08
44X	61310-2:1995	EN 61310-2:1997	Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 2: Requisitos para el marcado (CEI 61310-2:1995)	Antes prEN 50099-2	00/C110/08 15/04/00,p38-39	22/05/97
44X	61310-2:2008	EN 61310-2:2008	Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 2: Requisitos para el marcado	Sustituye a EN 61310-2:1995 a partir del 02/12/10	08/C215/01 22/08/08,p1-58	30/10/08

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
44X	61310-3:1999	EN 61310-3:2001	Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 3: Requisitos para la posición y maniobra de los órganos de accionamiento (CEI 61310-3:1999)		00/C110/08 15/04/00,p38-39	07/06/01
44X	61310-3:2008	EN 61310-3:2008	Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 3: Requisitos para la ubicación y el funcionamiento de los órganos de accionamiento	Sustituye a EN 61310-3:1995 a partir del 02/12/10	08/C215/01 22/08/08,p1-58	30/10/08
44X	61496-1:2004	EN 61496-1:2004	Seguridad de las máquinas. Equipos de protección electrosensibles. Parte 1: Requisitos generales y ensayos (CEI 61496-1:2004, modificada)	Sustituye a EN 61496-1:1997 a partir del 02/04/07	05/C192/05 06/08/05,p10	19/02/05
44X	61496-1:2004/ A1:2008	EN 61496-1: 2004/ A1:2008	Seguridad de las máquinas. Equipos de protección electrosensibles. Parte 1: Requisitos generales y ensayos	Sustituye a EN 61496-1:2004		11/02/09
44X	TS 61496-2: 2006	CLC/TS 61496-2: 2007 EX	Seguridad de las máquinas. Equipos de protección electrosensibles. Parte 2: Requisitos específicos para equipos que utilizan dispositivos de protección optoelectrónicos activos (AOPDs)	Es una especificación técnica	-----	-----
44X	TS 61496-3: 2008		Seguridad de las máquinas. Equipos de protección electrosensibles. Parte 3: Requisitos particulares para equipos que utilizan dispositivos opto-electrónicos activos sensibles a las reflexiones difusas (AOPDDR) (CEI 61496-3:2008)	Es una especificación técnica Sustituye a TS 61496-3:2003	-----	-----
44X	61800-5-2: 2007	EN 61800-5-2: 2007	Accionamientos eléctricos de potencia de velocidad variable. Parte 5-2: Requisitos de seguridad funcional (CEI 61800-5-2:2007)	Ratificada por AENOR en 02/08	08/C160/06 24/06/08,p1-58	26/03/08
44X	TS 62046:2008		Seguridad de las máquinas. Aplicación de equipos de protección para detectar la presencia de personas	Sustituye a CLC/TS 62046:2005 Es una especificación técnica	-----	-----
44X	62061:2005	EN 62061:2005	Seguridad de las máquinas. Seguridad funcional de sistemas de mando eléctricos, electrónicos y electrónicos programables relativos a la seguridad (CEI 62061:2005)	Ratificada por AENOR en 09/05. Invade el campo de aplicación de EN 954-1:1996 (revisada y sustituida por EN ISO 13849-1:2006)	05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
44X	R044-001:1999		Seguridad de las máquinas. Guía y recomendaciones para evitar los peligros relativos a la electricidad estática	Es un informe CENELEC	-----	-----

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
61	50416:2005	EN 50416:2005	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Requisitos particulares para lavavajillas eléctricos de tipo túnel de uso colectivo		05/C336/05 31/12/05,p12-59	10/01/06
61	60335-1:2002	EN 60335-1:2002 + ERRATUM 2005	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales	Sustituye a EN 60335-1:1994 y modificaciones	03/C192/02 14/08/03,p2-29	21/09/05
61	60335-1:2002/ A1:2004	EN 60335-1: 2002/A1:2005	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales		05/C192/05 06/08/05,p10	17/11/04
61	60335-1:2002/ A1:2004 CORR 2007	EN 60335-1: 2002/A1:2005 CORR 2007	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales			27/06/07
61	60335-1:2002/ A2:2006	EN 60335-1: 2002/A2:2007	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales (CEI 60335-1:2001/A2:2006)			27/06/07
61	60335-1:2002/ A11:2004	EN 60335-1: 2002/A11:2004	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales		05/C192/05 06/08/05,p10	27/06/07
61	60335-1:2002/ A12:2006	EN 60335-1: 1:2002/ A12:2006	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales		07/C264/01 06/11/07,p1-57	02/08/06
61	60335-1:2002/ A13:2008		Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales			
61	60335-2-34: 2002	EN 60335-2-34: 2003	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-34: Requisitos particulares para motocompresores		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-34: 2002/A11:2004	EN 60335-2-34: 2003/A11:2004	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-34: Requisitos particulares para motocompresores		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-34: 2002/A1:2005	EN 60335-2-34: 2003/A1:2005 y ERRATUM 2005	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-34: Requisitos particulares para motocompresores		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-34: 2002/A2:2009		Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-34: Requisitos particulares para motocompresores		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-41: 1996	EN 60335-2- 41:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-41: Requisitos particulares para bombas eléctricas para líquidos con temperatura que no exceda de 35°		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-41: 2003	EN 60335-2-41: 2005	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-41: Requisitos particulares para bombas		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-41: 2003/A1:2004	EN 60335-2-41: 2005/prA1:2005	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-41: Requisitos particulares para bombas		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-58: 2005		Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-58: Requisitos particulares para lavavajillas eléctricos comerciales		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
61	60335-2-64: 2000	EN 60335-2- 64:2001	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-64: Requisitos particulares para máquinas de cocina eléctricas de uso colectivo (CEI 60335-2-64:1997 modificada)		00/C142/15 20/05/00,p41	05/07/01
61	60335-2-64: 2000/A1:2002	EN 60335-2-64: 2000/CORR:2003	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-64: Requisitos particulares para máquinas de cocina eléctricas de uso colectivo		03/C147/07 24/06/03,p13-36	06/03/03
61	60335-2-67: 1998	EN 60335-2- 67:2000	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-67: Requisitos particulares para máquinas de tratamiento y limpieza de suelos, de uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-67: 1998/A1:2000	EN 60335-2- 67/A1:2002	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-67: Requisitos particulares para máquinas de tratamiento y limpieza de suelos, de uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-67: 2003	EN 60335-2-67: 2005	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-67: Requisitos particulares para máquinas de tratamiento y limpieza de suelos, de uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-67: 2003/A1:2006	EN 60335-2-67: 2005/A1:2007	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-67: Requisitos particulares para máquinas de tratamiento y limpieza de suelos, de uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-68: 1998	EN 60335-2-68: 2000	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-68: Requisitos particulares para aparatos de limpieza por pulverización y aspiración, de uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-68: 1998/A1:2000	EN 60335-2- 68/A1:2002	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-68: Requisitos particulares para aparatos de limpieza por pulverización y aspiración, de uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-68: 2003	EN 60335-2-68: 2005	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-68: Requisitos particulares para aparatos de limpieza por pulverización y aspiración, de uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-68: 2003/A1:2006	EN 60335-2-68: 2005	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-68: Requisitos particulares para aparatos de limpieza por pulverización y aspiración, de uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN....	REFERENCIA: UNE....	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
61	60335-2-69: 1998	EN 60335-2-69: 2000	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-69: Requisitos particulares para los aspiradores que funcionan con agua o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-69: 1998/A1:2000	EN 60335-2-69/ A1:2002	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-69: Requisitos particulares para los aspiradores que funcionan con agua o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-69: 1998/A11:2002	EN 60335-2-69/ A11:2003	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-69: Requisitos particulares para los aspiradores que funcionan con agua o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-69: 2003	EN 60335-2-69: 2005	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-69: Requisitos particulares para los aspiradores que funcionan con agua o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-69: 2003/A1:2004		Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-69: Requisitos particulares para los aspiradores que funcionan con agua o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-69: 2003/A2:2008		Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-69: Requisitos particulares para los aspiradores que funcionan con agua o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-72: 1998	EN 60335-2-72: 2000	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-72: Requisitos particulares para máquinas automáticas de tratamiento de suelos de uso industrial y comercial		00/C110/08 15/04/00,p38-39	21/03/00
61	60335-2-72: 1998/A1:2000	EN 60335-2-72/ A1:2002	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-72: Requisitos particulares para máquinas automáticas de tratamiento de suelos de uso industrial y comercial		01/C78/07 10/03/01,p14-15	25/04/02
61	60335-2-75: 2004	EN 60335-2-75: 2005 y A1:2005 y A11:2006	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-75: Requisitos particulares para los dispensadores comerciales y máquinas de venta	Sustituye a EN 60335-2-75:2002	No armonizada	No armonizada
61	60335-2-75: 2004/A1:2005		Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-75: Requisitos particulares para los dispensadores comerciales y máquinas de venta		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-75: 2004/A11:2006		Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-75: Requisitos particulares para los dispensadores comerciales y máquinas de venta		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-75: 2004 +A2:2008	EN 60335-2-75: 2005 +A2:2008	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-75: Requisitos particulares para los dispensadores comerciales y máquinas de venta	Sustituye a EN 60335-2-75:2004	No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
61	60335-2-77: 2000	EN 60335-2-77: 2003	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-77: Requisitos particulares para cortacéspedes eléctricos conectados a la red y conducidos a pie		01/C332/02 27/11/01,p2-20	05/02/04
61	60335-2-77: 2006	EN 60335-2-77: 2006	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-77: Requisitos particulares para cortacéspedes eléctricos conectados a la red y conducidos a pie (CEI 60335-2-77:1996 modificada)	Sustituye a EN 60335-2-77:2000, a partir del 02/09/08	07/C264/01 06/11/07,p1-57	03/10/06
61	60335-2-79: 2004		Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-79: Requisitos particulares para limpiadoras a presión y limpiadoras de vapor		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-79: 2004/A1:2006		Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-79: Requisitos particulares para limpiadoras a presión y limpiadoras de vapor		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-79: 2004/A2:2007		Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-79: Requisitos particulares para limpiadoras a presión y limpiadoras de vapor		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-82: 2003	EN 60335-2-82: 2004	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-82: Requisitos particulares para las máquinas de entretenimiento y máquinas de servicio personal (CEI 60335-2-82:2002)	Sustituye a EN 60335-2-82:2000	No armonizada	No armonizada
61	60335-2-82: 2003/A1:2008	EN 60335-2-82: 2004/A1:2008	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-82: Requisitos particulares para las máquinas de entretenimiento y máquinas de servicio personal		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-92: 2005	EN 60335-2-92: 2006	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-92: Requisitos particulares para aireadores y escariadores de césped eléctricos y conducidos a pie (CEI 60335-2-92:2002 modificada)		06/C180/03 02/08/06,p11-64	28/04/06
61	60335-2-95: 2001	EN 60335-2-95: 2002	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-95: Requisitos particulares para motorizaciones de puertas de garaje de apertura vertical para uso residencial		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-95: 2004	EN 60335-2-95: 2005 y ERRATUM 2005	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-95: Requisitos particulares para motorizaciones de puertas de garaje de apertura vertical para uso residencial		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN....	REFERENCIA: UNE....	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
61	60335-2-97: 2000	EN 60335-2-97: 2002	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-97: Requisitos particulares para motorizaciones de cierres enrollables, persianas, toldos y equipos análogos		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-97: 2000/A11:2006	EN 60335-2-97: 2002/A11:2007	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-97: Requisitos particulares para motorizaciones de cierres enrollables, persianas, toldos y equipos análogos		No armonizada	No armonizada
61	60335-2-97: 2006	EN 60335-2-97: 2007	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-97: Requisitos particulares para motorizaciones de cierres enrollables, persianas, toldos y equipos análogos (CEI 60335-2-97:2002, modificada + A1:2004 modificada)	Sustituye a EN 60335-2-97:2004 y A11:2006	No armonizada	No armonizada
61	60335-2-103: 2003	EN 60335-2-103: 2005	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-103: Requisitos particulares para accionadores de portones, puertas y ventanas		No armonizada	No armonizada
61	60947-5-3: 1999	EN 60947-5-3: 2000	Aparamenta de baja tensión. Parte 5-3: Aparatos y elementos de conmutación para circuitos de mando. Requisitos para dispositivos de detección de proximidad con comportamiento definido en condiciones de defecto (PDF)		03/C147/07 24/06/03,p13-36	22/12/00
61	60947-5-3: 1999/A1:2005	EN 60947-5-3: 2000/A1:2006	Aparamenta de baja tensión. Parte 5-3: Aparatos y elementos de conmutación para circuitos de mando. Requisitos para dispositivos de detección de proximidad con comportamiento definido en condiciones de defecto (PDF)		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/04/06
61	60947-5-5: 1997	EN 60947-5-5: 1999	Aparamenta de baja tensión. Parte 5-5: Aparatos y elementos de conmutación para circuitos de mando. Dispositivos de parada de emergencia eléctricos, con enclavamiento mecánico		01/C78/07 10/03/01,p14-15	16/11/99
61	60947-5-5: 1997/A1:2005	EN 60947-5-5: 1999/A1:2006	Aparamenta de baja tensión. Parte 5-5: Aparatos y elementos de conmutación para circuitos de mando. Dispositivos de parada de emergencia eléctricos, con enclavamiento mecánico		05/C336/05 31/12/05,p12-59	28/04/06

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
88	50308:2004	EN 50308:2005	Aerogeneradores. Medidas de seguridad. Requisitos para el diseño, operación y mantenimiento		No armonizada	No armonizada
88	TR 50373: 2006	CLC/TR 50373: 2006 IN	Aerogeneradores. Compatibilidad electromagnética	Es un informe técnico	-----	-----
88	61400-1:2005	EN 61400-1:2006	Aerogeneradores. Parte 1: Requisitos de diseño (CEI 61400-1:2005)	Sustituye a EN 61400-1:2004	No armonizada	No armonizada
88	61400-2:1996	EN 61400-2:2007	Aerogeneradores. Parte 2: Requisitos de diseño para pequeños aerogeneradores (CEI 61400-2:2006)	Sustituye a EN 61400-2:1996	No armonizada	No armonizada
88	61400-11:2003	EN 61400-11: 2004 y ERRATUM	Aerogeneradores. Parte 11: Técnicas de medida de ruido acústico	Sustituye a EN 61400-11:1999	No armonizada	No armonizada
88	61400-11: 2003/A1:2006		Aerogeneradores. Parte 11: Técnicas de medida de ruido acústico		No armonizada	No armonizada

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
116	50144-1:1998	EN 50144-1:2001	Seguridad de las herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 1: Requisitos generales	Sustituida, con sus modificaciones, por EN 60745-1:2003 y sus modificaciones	00/C110/08 15/04/00,p38-39	07/06/01
116	50144-1:1998/ A1:2002	EN 50144-1: 2001/A1:2003	Seguridad de las herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 1: Requisitos generales (modificación A1)		03/C147/07 24/06/03,p13-36	20/05/03
116	50144-1:1998/ A2:2003	EN 50144-1: 2001/A2:2004	Seguridad de las herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 1: Requisitos generales (modificación A2)		04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/04/04
116	50144-1:1998/ CORR:2005	EN 50144-1: 2001/CORR:2006	Seguridad de las herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 1: Requisitos generales			03/04/06
116	50144-2-3: 2002	EN 50144-2-3: 2003	Seguridad de las herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 2-3: Requisitos particulares para amoladoras, pulidoras y lijadoras tipo disco		03/C192/02 14/08/03,p2-29	16/12/04
116	50144-2-3: 2002/A1:2002	EN 50144-2-3: 2002/A1:2003	Seguridad de las herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 2-3: Requisitos particulares para amoladoras, pulidoras y lijadoras tipo disco. Modificación para las esmeriladoras		03/C192/02 14/08/03,p2-29	16/12/04
116	50144-2-3: 2002/A2:2003	EN 50144-2-3: 2002/A2:2004	Seguridad de las herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 2-3: Requisitos particulares para amoladoras, pulidoras y lijadoras tipo disco. Modificación para las esmeriladoras		04/C95/02 20/04/04,p2-31	16/03/04
116	50144-2-7: 2000	EN 50144-2-7: 2002 + CORR 2003	Seguridad de las herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 2-7: Requisitos particulares para pistolas pulverizadoras		01/C332/02 27/11/01,p2-20	23/05/02 + 10/02/04
116	50144-2-13: 2002	EN 50144-2-13: 2003	Seguridad de las herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 2-13: Requisitos particulares para sierras de cadena		03/C192/02 14/08/03,p2-29	05/02/04
116	50144-2-15: 2001	EN 50144-2-15: 2002	Seguridad de las herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 2-15: Requisitos particulares para recortadoras de setos		01/C332/02 27/11/01,p2-20	23/05/02
116	50144-2-16: 2003	EN 50144-2-16: 2004	Seguridad de las herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 2-16: Requisitos particulares para clavadoras		04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/04/04
116	50260-1:2002	EN 50260-1: 2003	Seguridad de las máquinas herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico alimentadas por baterías y bloques de baterías. Parte 1: Requisitos generales	Sustituida por EN 60745-1:2003/A1:2003	03/C147/07 24/06/03,p13-36	16/06/03

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
116	50260-2-7: 2002	EN 50260-2-7: 2003	Seguridad de las máquinas herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico alimentadas por baterías y bloques de baterías. Parte 2-7: Requisitos particulares para las pistolas pulverizadoras		03/C147/07 24/06/03,p13-36	16/06/03
116	50338:2006	EN 50338:2007	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Requisitos particulares para las cortacéspedes eléctricas alimentadas con baterías y con conductor a pié	Sustituye a EN 50338:2000 y A1:2003, a partir de 02/10/08	07/C264/01 06/11/07,p1-57	09/03/07
116	60335-2-91: 2003	EN 60335-2-91: 2004	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-91: Requisitos particulares para cortadoras de césped y recortabordes de césped manuales y con conductor a pie	Se solapa con la norma EN 786	05/C192/05 06/08/05,p10	20/04/04
116	60745-1:2003	EN 60745-1:2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales	Sustituye a EN 50144-1:1998 y sus modificaciones	04/C95/02 20/04/04,p2-31	28/07/04
116	60745-1:2003/ A1:2003	EN 60745-1: 2003/A1:2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales. Modificación 1	Sustituye a EN 50260-1:2002	04/C95/02 20/04/04,p2-31	28/07/04
116	60745-1:2006	EN 60745-1:2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales (CEI 60745-1:2006, modificada)	Sustituye a EN 60745-1:2004		07/05/07
116	60745-2-1: 2003	EN 60745-2-1: 2005	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-1: Requisitos particulares para taladradoras y taladradoras de impacto	Sustituye a EN 50144-2-1:1999 y EN 50260-2-1:2002	04/C95/02 20/04/04,p2-31	28/01/06
116	60745-2-1: 2003/A11:2007	EN 60745-2-1: 2005/A11:2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-1: Requisitos particulares para taladradoras y taladradoras de impacto		07/C264/01 06/11/07,p1-57	25/09/07
116	60745-2-2: 2003	EN 60745-2-2: 2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-2: Requisitos particulares para destornilladores y llaves de impacto	Sustituye a EN 50144-2-2:1999 y EN 50260-2-4:2002	04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/04/04
116	60745-2-2: 2003/A11:2007	EN 60745-2-2: 2004/A11:2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-2: Requisitos particulares para destornilladores y llaves de impacto		07/C264/01 06/11/07,p1-57	30/10/07
116	60745-2-3: 2007	EN60745-2-3: 2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-3 Requisitos particulares para amoladoras, pulidoras y lijadoras de disco (CEI 60745-2-3:2006, modificada)	Sustituye a EN 50144-2-3:2002 y sus modificaciones, a partir del 02/12/09	07/C264/01 06/11/07,p1-57	30/11/07

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
116	60745-2-4: 2003	EN 60745-2-4: 2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-4: Requisitos particulares para lijadoras y pulidoras distintas de las de disco	Sustituye a EN 50144-2-4:1999 y EN 50260-2-4:2002 a partir del 02/02/06	04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/04/04
116	60745-2-4: 2003/A11:2007	EN 60745-2-4: 2004/A11:2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-4: Requisitos particulares para lijadoras y pulidoras distintas de las de disco		07/C264/01 06/11/07,p1-57	30/10/07
116	60745-2-5: 2003	EN 60745-2-5: 2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-5: Requisitos particulares para sierras circulares	Sustituye a EN 50144-2-5:1999 y EN 50260-2-5:2002 a partir del 02/04/06	04/C95/02 20/04/04,p2-31	24/04/04
116	60745-2-5: 2007	EN 60745-2-5: 2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-5: Requisitos particulares para sierras circulares (CEI 60745-2-5:2006)	Sustituye a EN 60745-2-5:2003		30/11/07
116	60745-2-6: 2003	EN 60745-2-6: 2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-6: Requisitos particulares para martillos	Sustituye a EN 50144-2-6:2000 y su modificación y EN 50260-2-6:2002 a partir del 02/02/06	04/C95/02 20/04/04,p2-31	24/04/04
116	60745-2-6: 2003/A1:2006	EN 60745-2-6: 2004/A1:2006	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-6: Requisitos particulares para martillos		07/C264/01 06/11/07,p1-57	01/12/06
116	60745-2-6: 2003/A11:2007	EN 60745-2-6: 2004/A11:2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-6: Requisitos particulares para martillos		07/C264/01 06/11/07,p1-57	30/10/07
116	60745-2-8: 2003	EN 60745-2-8: 2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-8: Requisitos particulares para sierras de metales y cortadoras		04/C95/02 20/04/04,p2-31	01/12/06
116	60745-2-8: 2003/A11:2007	EN 60745-2-8: 2004/A11:2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-8: Requisitos particulares para sierras de metales y cortadoras		08/C160/06 24/06/08,p1-58	30/10/07
116	60745-2-9: 2003	EN 60745-2-9: 2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-9: Requisitos particulares para roscadoras		04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/04/04
116	60745-2-9: 2003/A1:2008	EN 60745-2-9: 2004/A1:2008	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-9: Requisitos particulares para roscadoras			04/12/08
116	60745-2-9: 2003/A11:2007	EN 60745-2-9: 2004/A11:2008	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-9: Requisitos particulares para roscadoras		08/C160/06 24/06/08,p1-58	26/03/08

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
116	60745-2-11: 2003	EN 60745-2-11: 2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-11: Requisitos particulares para sierras alternativas (sierras caladoras y sierras sable)	Sustituye a EN 50144-2-10:2001 y EN 50260-2-10:2002 a partir del 02/02/06	04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/04/04
116	60745-2-11: 2003/A11:2007	UNE 60745-2-11: 2004/A11:2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-11: Requisitos particulares para sierras alternativas (sierras caladoras y sierras sable)		08/C160/06 24/06/08,p1-58	30/11/07
116	60745-2-12: 2003	EN 60745-2-12: 2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-12: Requisitos particulares para vibradores de hormigón			13/08/04
116	60745-2-13: 2007		Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-13: Requisitos particulares para sierras de cadena			
116	60745-2-14: 2003	EN 60745-2-14: 2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-14: Requisitos particulares para cepillos (CEI 60745-2-14:2003, modificada)	Sustituye a EN 50144-2-14:2001 a partir del 02/07/06	04/C95/02 20/04/04,p2-31	30/07/04
116	60745-2-14: 2003/A1:2007	EN 60745-2-14: 2004/A1:2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-14: Requisitos particulares para cepillos (CEI 60745-2-14:2003/A1:2006, modificada)		08/C160/06 24/06/08,p1-58	30/10/07
116	60745-2-14: 2003/A11:2007	EN 60745-2-14: 2004/A11:2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-14: Requisitos particulares para cepillos		08/C160/06 24/06/08,p1-58	30/11/08
116	60745-2-15: 2006	EN 60745-2-15: 2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-15: Requisitos particulares para recortadoras de setos (CEI 60745-2-15:2006, modificada)	Sustituye a EN 50144-2-15:2001 a partir del 02/05/09	08/C215/01 22/08/08,p1-58	09/03/07
116	60745-2-17: 2003	EN 60745-2-17: 2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-17: Requisitos particulares para fresadoras-tupí y perfiladoras	Sustituye a EN 50144-2-17:2000 y EN 50144-2-18:2000 y EN 50260-2-14:2002 a partir del 01/01/06	04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/04/04
116	60745-2-17: 2003/A11:2007	EN 60745-2-17: 2004/A11:2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-17: Requisitos particulares para fresadoras-tupí y perfiladoras		08/C160/06 24/06/08,p1-58	30/10/07
116	60745-2-18: 2004	EN 60745-2-18: 2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-18: Requisitos particulares para herramientas de zunchado		06/C180/03 02/08/06,p11-64	07/12/04

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
116	60745-2-18: 2004/CORR 2005	EN 60745-2-18: 2004/CORR 2006	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-18: Requisitos particulares para herramientas de zunchado			03/04/06
116	60745-2-18: 2004/A1:2008	EN 60745-2-18: 2004/A1:2008	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-18: Requisitos particulares para herramientas de zunchado			04/12/08
116	60745-2-18: 2004/A11:2007	EN 60745-2-18: 2004/A11:2008	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-18: Requisitos particulares para herramientas de zunchado		08/C160/06 24/06/08,p1-58	26/03/08
116	60745-2-19: 2005	EN 60745-2-19: 2006	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-18: Requisitos particulares para ensambladoras		06/C180/03 02/08/06,p11-64	28/04/06
116	60745-2-19: 2005/A11:2007	EN 60745-2-19: 2006/A11:2008	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-18: Requisitos particulares para ensambladoras		08/C160/06 24/06/08,p1-58	26/03/08
116	60745-2-20: 2003	EN 60745-2-20: 2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-20: Requisitos particulares para sierras de cinta		04/C95/02 20/04/04,p2-31	28/07/04
116	60745-2-20: 2003/AA:2006		Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-20: Requisitos particulares para sierras de cinta			
116	60745-2-20: 2003/A11:2007	EN 60745-2-20: 2004/A11:2008	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-20: Requisitos particulares para sierras de cinta		08/C160/06 24/06/08,p1-58	26/03/08
116	60745-2-21: 2007	EN 60745-2-21: 2007	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-21: Requisitos particulares para las limpiadoras de desagües. (CEI 60745-2-21:2002, modificada)		08/C160/06 24/06/08,p1-58	30/11/07
116	61029-1:2000	EN 61029-1:2003	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 1: Requisitos generales (CEI 61029-1:1990 modificada)		01/C78/07 10/03/01,p14-15	16/06/03
116	61029-1:2000/ A11:2003	EN 61029-1/ A11:2004	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 1: Requisitos generales. Modificación 11		04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/04/04
116	61029-1:2000/ A12:2003	EN 61029-1/ A12:2004	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 1: Requisitos generales. Modificación 12		04/C95/02 20/04/04,p2-31	20/04/04
116	61029-2-1: 2002	EN 61029-2-1: 2003	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-1: Requisitos particulares para las sierras circulares de banco (CEI 61029-2-1:1993 + A1:1999 + A2:2001 modificada)		03/C147/07 24/06/03,p13-36	16/06/03

7 NORMAS EUROPEAS APROBADAS

CLC/TC	REFERENCIA: EN	REFERENCIA: UNE	TITULO	OBSERVACIONES	D.O.C.E.	B.O.E.
116	61029-2-4: 2003	EN 61029-2-4: 2003	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-4: Requisitos particulares para las amoladoras de banco (CEI 61029-2-4:1993/A1:2001 modificada)		03/C192/02 14/08/03,p2-29	05/11/03
116	61029-2-4/ A1:2003	EN 61029-2-4/ A1:2004	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-4: Requisitos particulares para las amoladoras de banco. Modificación 1		04/C95/02 20/04/04,p2-31	28/07/04
116	61029-2-5: 2002	EN 61029-2-5: 2003	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-5: Requisitos particulares para las sierras de cinta			05/11/03
116	61029-2-8: 2003	EN 61029-2-8: 2004	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-8: Requisitos particulares para las tupies de un solo husillo vertical		04/C95/02 20/04/04,p2-31	13/08/04
116	61029-2-9: 2002	EN 61029-2-9: 2003	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-9: Requisitos particulares para sierras ingleteadoras		03/C192/02 14/08/03,p2-29	05/11/03
116	61029-2-11: 2003 y CORR 2004	EN 61029-2-11: 2004	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-11: Requisitos particulares para las sierras combinadas ingleteadoras y de banco	Parcialmente Anexo IV		30/07/04

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
10	prEN 81-31	49	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores para el transporte sólo de cargas. Parte 31: Ascensores accesibles sólo para cargas	
10	prEN 81-43	49	Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 43: Ascensores específicos para grúas	Anexo IV
10	EN 12158-1:2000/ prA1	49	Montacargas para obras para transportar cargas. Parte 1: Montacargas con plataformas accesibles	
10	EN 12158-2:2000/ prA1	49	Montacargas para obras para transportar cargas. Parte 2: Montacargas inclinados con plataformas no accesibles	
10	EN 12159:2000/ prA1	51	Elevadores de obras de construcción para personas y cargas con caja guiada verticalmente	Anexo IV
47	EN 267:1999 rev	49	Quemadores automáticos de corriente de aire forzado para combustibles líquidos	
98	EN 1398:1997 rev	51	Rampas nivelables	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
114	EN 953:1997/prA1	52	Seguridad de las máquinas. Resguardos. Requisitos generales para el diseño y construcción de resguardos fijos y móviles	
114	EN 1760-1:1997/prA1	51	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 1: Principios generales para el diseño y ensayo de alfombras y suelos sensibles a la presión	
114	EN 1760-2:2001/prA1	51	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 2: Principios generales para el diseño y ensayo de bordes y barras sensibles a la presión	
114	EN 1760-3:2004/prA1	51	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 3: Principios generales para el diseño y ensayo de parachoques, placas, cables y dispositivos similares sensibles a la presión	
114	EN ISO 12100-1:2003/prA1	51	Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos, principios generales para el diseño. Parte 1: Terminología básica, metodología	
114	EN ISO 12100-2:2003/prA1	51	Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos, principios generales para el diseño. Parte 2: Principios y especificaciones técnicas	
122	prEN 894-4	49	Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y órganos de accionamiento. Parte 4: Ubicación y disposición de dispositivos de información y órganos de accionamiento	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
142	EN 848-1:2007/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara con herramienta rotativa. Parte 1: Tupies de un solo husillo vertical	Anexo IV
142	EN 848-2:2007/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara con herramienta rotativa. Parte 2: Ranuradoras con avance manual o integrado de un solo husillo	
142	EN 848-3:2007/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara con herramienta rotativa. Parte 3: Mandrinadoras y ranuradoras de control numérico	
142	EN 859:2007/prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras alimentadas a mano	Anexo IV
142	EN 860:2007/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras por una cara (regruesadoras)	Anexo IV
142	EN 861:2007/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras y regruesadoras	Anexo IV
142	EN 940:1997/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas combinadas para trabajar la madera	Anexo IV
142	EN 1218-1:1999/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 1: Espigadoras simples con mesa móvil	Anexo IV
142	EN 1218-2:2004/ prA1	51	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 2: Espigadoras y/o perfiladoras de dos extremos alimentadas por cadena(s)	
142	EN 1218-3:2001/ prA1	51	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 3: Máquinas de alimentación manual con mesa móvil para elementos estructurales de carpintería	Anexo IV
142	EN 1218-4:2004/ prA2	51	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 4: Canteadoras alimentadas por cadena(s)	
142	EN 1218-5:2004/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 5: Perfiladoras por una cara con mesa fija y avance por rodillos o por cadena	
142	EN 1807:1999/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras de cinta	Anexo IV
142	EN 1870-3:2001/ prA1	53	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 3: Tronzadoras de corte descendente y tronzadoras mixtas, de corte descendente y sierra circular de mesa	Anexo IV
142	EN 1870-4:2001/ prA1	51	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 4: Canteadoras de varias hojas de carga y/o descarga manual	Anexo IV
142	EN 1870-5:2002/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 5: Sierras circulares de mesa para tronzado y canteado con unidad de corte fija (corte ascendente)	Anexo IV
142	EN 1870-6:2002/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 6: Sierras circulares para leña y sierras circulares mixtas para leña/sierra circular de mesa, con carga y/o descarga manual	Anexo IV
142	EN 1870-7:2002/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 7: Sierras de una hoja para aserrado de troncos, con mesa de alimentación integrada y carga y/o descarga manual	Anexo IV
142	EN 1870-8:2001/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 8: Sierras circulares de una hoja para canteado, con desplazamiento motorizado de la unidad de corte y carga y/o descarga manual	Anexo IV
142	EN 1870-9:2000/ prA1	51	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 9: Tronzadoras de doble hoja con alimentación integrada y con carga y/o descarga manual	Anexo IV

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
142	EN 1870-10:2003/ prA1	51	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 10: Tronzadoras de una sola hoja automáticas y semiautomáticas de corte ascendente	Anexo IV
142	EN 1870-11:2003/ prA1	51	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 11: Tronzadoras automáticas y semiautomáticas de corte horizontal con una unidad de corte (brazo de corte radial)	Anexo IV
142	EN 1870-12:2003/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 12: Tronzadoras pendulares	Anexo IV
142	EN 1870-13:2007/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 13: Sierras para tableros horizontales	Anexo IV
142	EN 1870-14:2007/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 14: Sierras de paneles verticales	Anexo IV
142	EN 1870-15:2004/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 15: Sierras de hojas múltiples para tronzado con avance integrado de la pieza y carga y/o descarga manual (retestadoras)	Anexo IV
142	EN 1870-16:2005/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 16: Sierras de doble bisel para corte en V	Anexo IV
142	EN 1870-17:2007/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 17: Tronzadoras manuales de corte horizontal con una unidad de sierra (sierra circular radial manual)	
142	EN 12750:2001/ prA1	52	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Moldureras de cuatro caras	
142	EN 12779:2004/ prA1	49	Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sistemas de extracción de astillas y polvo con instalación fija. Actuaciones relativas a la seguridad y requisitos de seguridad	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
143	EN 692:2005/prA1	52	Máquinas-herramienta. Seguridad. Prensas mecánicas	Anexo IV
143	EN 693:2001/prA1	52	Máquinas-herramienta. Seguridad. Prensas hidráulicas	Anexo IV
143	EN 12417:2001/ prA2	49	Máquinas-herramienta. Seguridad. Centros de mecanizado	
143	EN 12622:2001 rev	52	Seguridad de las máquinas-herramienta. Prensas plegadoras hidráulicas	Anexo IV
143	EN 13128:2001/ prA2	51	Máquinas-herramienta. Seguridad. Fresadoras (incluidas las mandrinadoras)	
143	EN 13736:2003/ prA1	52	Máquinas-herramienta. Seguridad. Prensas neumáticas	Anexo IV
143	EN 12717:2001/ prA1	52	Seguridad de las máquinas-herramienta. Taladros	
143	EN 12957:2001/ prA1	52	Máquinas-herramienta. Seguridad. Máquinas de electroerosión	
143	EN 13898:2003/ prA1	52	Máquinas herramienta. Seguridad. Sierras para metal en frío	
143	EN 13985:2003/ prA1	52	Máquinas-herramienta. Seguridad. Cizallas-guillotina	
143	EN 14070:2003/ prA1	52	Máquinas herramienta. Seguridad. Máquinas transfer y máquinas especiales	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
144	EN 609-1:1999/ prA2	49	Maquinaria agrícola y forestal. Seguridad de las cortadoras de troncos. Parte 1: Cortadoras de cuña	
144	EN 609-2:1999/ prA1	49	Maquinaria agrícola y forestal. Seguridad de las cortadoras de troncos. Parte 2: Cortadoras de tornillo	
144	EN 690:1994/prA1	49	Maquinaria agrícola. Distribuidores de estiércol. Seguridad	
144	EN 703:2004/prA1	49	Maquinaria agrícola. Desensiladoras, cargadoras, mezcladoras y/o picadoras y distribuidoras. Seguridad	
144	EN 704:1999/prA1	49	Maquinaria agrícola y forestal. Empacadoras. Seguridad	
144	EN 706:1996/prA1	49	Maquinaria agrícola. Prepodadoras de viña. Seguridad	
144	EN 707:1999/prA1	49	Maquinaria agrícola. Cisternas esparcidoras de purín. Seguridad	
144	EN 709:1997/prA3	52	Requisitos de seguridad para maquinaria agrícola y forestal. Tractores guiados a pie, con rotocultor, motoazada y motoazada con rueda motriz	
144	EN 745:1999/prA1	49	Maquinaria agrícola. Segadoras rotativas y segadoras de mayales. Seguridad	
144	EN 774:1996/prA4	49	Equipos de jardinería. Recortadoras de setos motorizadas portátiles. Seguridad	
144	EN 786:1996/prA2	49	Equipos de jardinería. Cortadoras y recortadoras de césped eléctricas portátiles y conducidas a pie. Seguridad mecánica	
144	EN 836:1997/prA4	49	Equipos de jardinería. Cortadoras de césped motorizadas. Seguridad	
144	EN 908:1999/prA1	49	Maquinaria agrícola y forestal. Enrolladores de riego. Seguridad	
144	EN 909:1998/prA1	49	Maquinaria agrícola y forestal. Máquinas de riego de pivote central y de avance frontal. Seguridad	
144	EN 1374:2000/ prA1	49	Maquinaria agrícola. Desensiladoras estacionarias para silos torre. Seguridad	
144	EN 1853:1999/ prA1	49	Maquinaria agrícola. Remolques con caja basculante. Seguridad	
144	EN 12525:2000/ prA2	49	Maquinaria agrícola. Cargadoras frontales. Seguridad	
144	EN 12733:2001/ prA1	52	Maquinaria agrícola y forestal. Segadoras motorizadas conducidas a pie. Seguridad	
144	EN 12965:2003/ prA2	49	Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Ejes de transmisión de potencia a cardan y sus protecciones. Seguridad	Anexo IV
144	EN 13118:2000/ prA1	49	Maquinaria agrícola. Equipos de recolección de patatas. Seguridad	
144	EN 13140:2000/ prA1	49	Maquinaria agrícola. Equipos de recolección de la remolacha azucarera y forrajera. Seguridad	
144	EN 13448:2001/ prA1	49	Maquinaria agrícola y forestal. Segadoras interlíneas. Seguridad	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
144	EN 13525:2005/ prA2	49	Maquinaria agrícola y forestal. Picadoras de madera. Seguridad	
144	EN 13683:2003/ prA2	51	Equipos de jardinería. Trituradoras/picadoras de restos de poda motorizadas. Seguridad	
144	EN 13684:2004/ prA1	49	Equipos de jardinería. Aireadores de césped y escarificadores conducidos a pie. Seguridad	
144	EN 13684:2004/ prA2	49	Equipos de jardinería. Aireadores de césped y escarificadores conducidos a pie. Seguridad	
144	EN 14017:2005/ prA2	49	Maquinaria agrícola y forestal. Distribuidores de fertilizantes sólidos. Seguridad	
144	EN 14018:2005/ prA1	49	Maquinaria agrícola y forestal. Sembradoras. Seguridad	
144	EN 14861:2004/ prA2	49	Maquinaria forestal. Maquinaria autopropulsada. Requisitos de seguridad	
144	EN 14910:2007/ prA1	51	Equipos de jardinería. Cortadoras de césped con motor de combustión y conducidas a pie. Seguridad	
144	EN 14930:2007/ prA1	52	Maquinaria agrícola y forestal y equipos de jardinería. Determinación del riesgo de contacto involuntario con partes calientes de las máquinas	
144	EN 14982:1998 rev	51	Maquinaria agrícola y forestal. Compatibilidad electromagnética. Métodos de ensayo y criterios de aceptación (ISO 14982:1998)	
144	prEN 15811	49	Maquinaria agrícola. Resguardos para partes móviles de transmisión de energía. Apertura de resguardos con herramientas (ISO/TS 28923:2007)	Anexo IV
144	prEN ISO 4254-1	49	Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Medios técnicos para garantizar la seguridad. Parte 1: Requisitos generales (ISO/DIS 4254-1:2008)	
144	EN ISO 5674:2006 rev	51	Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Resguardos para ejes de transmisión cardan de toma de fuerza. Ensayos de desgaste y de resistencia y criterios de aceptación (ISO 5674:2004)	Anexo IV
145	EN 1114-1:1995 rev	49	Máquinas para caucho y plásticos. Seguridad. Extrusoras y líneas de extrusión. Requisitos para el diseño y construcción. Parte 1: Requisitos de seguridad para extrusoras	
146	prEN 415-9	49	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 9: Métodos de medición del ruido en máquinas de embalaje y equipo auxiliar. Grados de precisión 2 y 3	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
147	EN 12999:2002 rev	49	Grúas. Grúas cargadoras	
147	EN 13001-1:2004/ prA1	51	Seguridad de las grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 1: Principios generales y especificaciones	
147	prCEN/TS 13001- 3-3	51	Aparatos de elevación de carga suspendida. Requisitos generales para el diseño. Parte 3-3: Estados límite y prueba de aptitud del contacto rueda - rail	Es una especificación técnica
147	EN 13155:2003/ prA2	51	Grúas. Seguridad. Equipos amovibles de elevación de cargas	
147	EN 14439:2006/ prA1	51	Grúas. Grúas torre	
147	EN 14439:2006/ prA2	51	Grúas. Grúas torre	
147	EN 14502-1:2005/ prA1	53	Grúas. Aparatos para la elevación de personas. Parte 1: Cestas suspendidas	No armonizada
147	prEN 15011	49	Grúas. Grúas puente y grúas pórtico	
147	EN 15056:2006/ prA1	51	Grúas. Requisitos para aparatos destinados a la manipulación de contenedores	
150	EN 1755:2000/ prA1	51	Seguridad de las máquinas. Carretillas de manutención. Funcionamiento en atmósferas potencialmente explosivas. Utilización en atmósferas inflamables debido a la presencia de gases, vapores, nieblas o polvos inflamables	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
151	EN 500-4: 2006/prA1	51	Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 4: Requisitos específicos para compactadores	
151	EN 791:1995/prA2	53	Equipos de perforación. Seguridad	
151	EN 12111:2002/ prA1	51	Maquinaria para túneles. Rozadoras, minadores continuos y martillos rompedores sobre cadenas. Requisitos de seguridad	
151	EN 12348:2000/ prA1	51	Sondas sobre columna para extracción de testigos. Seguridad	
151	EN 12418:2000/ prA1	51	Sierras para cortar mampostería y piedra a pie de obra. Seguridad	
151	EN 13309:2000 rev	51	Maquinaria para la construcción. Compatibilidad electromagnética de las máquinas con alimentación eléctrica interna	
151	EN 13862:2001/ prA1	51	Maquinaria para cortar pavimentos. Seguridad	
151	EN 15027:2007/ prA1	51	Sierras murales y sierras de hilo transportables para obras. Seguridad	
151	prEN 15630	49	Máquinas y plantas para la extracción y labrado de piedra natural. Seguridad. Requisitos para las sierras puente	
151	prEN 15631	49	Máquinas y plantas para la extracción y labrado de piedra natural. Seguridad. Requisitos para las sierras de disco para cortar bloques	
151	prEN 15571	49	Máquinas y plantas para la extracción y labrado de piedra natural. Seguridad. Requisitos para las máquinas de acabado superficial	
151	prEN 15572	49	Máquinas y plantas para la extracción y labrado de piedra natural. Seguridad. Requisitos para las máquinas de acabado de bordes	
151	EN ISO 6683:2005 /prA1	51	Maquinaria para movimiento de tierras. Cinturones de seguridad y sus anclajes. Requisitos funcionales y ensayos (ISO 6683:2005)	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
152	prEN 13782	53	Estructuras temporales. Carpas. Seguridad	
153	prCEN/TR 1672-1	51	Maquinaria para el procesado de alimentos. Conceptos básicos. Parte 1: Requisitos de seguridad	Es un informe técnico
153	EN 13732:2002/ prA2	50	Maquinaria para la industria alimentaria. Tanques refrigerantes de leche a granel para granjas. Requisitos de construcción, funcionamiento, utilización, seguridad e higiene	
153	EN 14958:2006/ prA1	51	Maquinaria para el procesado de alimentos. Maquinaria para la molienda y transformación de harina y sémola. Requisitos de seguridad e higiene	
153	prEN 15774	52	Maquinaria para el procesado de alimentos. Maquinaria para el procesado de pasta fresca y de pasta rellena (tagliatelle, canelones, ravioles, tortellini, orecchiette, gnocchi). Requisitos de seguridad e higiene	
182	EN 378-2:2008/ prA1	50	Sistemas de refrigeración y bombas de calor. Requisitos de seguridad y ambientales. Parte 2: Diseño, fabricación, ensayo, marcado y documentación	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
186	EN 746-3:1997/ prAl	50	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 3: Requisitos de seguridad para la generación y utilización de gases atmosféricos	
186	EN 1547:2001/ prAl	50	Equipos de tratamiento térmico industrial. Código de ensayo acústico de equipos de tratamiento térmico industrial incluyendo sus equipos de manutención auxiliares	
192	EN 1846-2:2001 rev	49	Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 2: Especificaciones, seguridad y prestaciones	
196	EN 1889-2:2003/ prAl	50	Maquinaria para minería subterránea. Máquinas móviles para trabajos subterráneos. Seguridad. Parte 2: Locomotoras sobre raíles	Anexo IV
196	EN 12321:2003/ prAl	50	Maquinaria para minería subterránea. Especificaciones relativas a los requisitos de seguridad de los transportadores blindados	
197	EN 13951:2003/ prAl	51	Bombas para líquidos. Requisitos de seguridad. Equipo agroalimentario. Reglas de diseño para asegurar la higiene en la utilización	
197	prEN 20361	50	Bombas para líquidos y grupos motobomba. Código de ensayo de ruido. Grados de precisión (ISO 20361:2007)2 y 3	
201	EN 12545:2000/ prAl	51	Máquinas para la fabricación de calzado, de artículos de cuero y materiales similares. Código para ensayos de ruido. Requisitos comunes	
202	EN 869:2006/ prAl	51	Requisitos de seguridad de las máquinas para el moldeo a presión de metales	
221	EN 13617-1:2004/ prAl	51	Gasolineras. Parte 1: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de bombas contadoras, surtidores y unidades de bombas remotas	
256	prEN 14033-3	49	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas sobre raíles para la construcción y el mantenimiento. Parte 3: Requisitos generales de seguridad	
270	EN ISO 11102-2: 1997 rev	51	Motores alternativos de combustión interna. Equipos para arranque a mano. Parte 2: Método de ensayo del ángulo de desembrague (ISO 11102-2:1997)	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
271	EN 1539:2000 rev	49	Secadoras y hornos en los que se desprenden sustancias inflamables. Requisitos de seguridad	
271	EN 12981:2005/ prAl	51	Instalaciones de recubrimiento. Cabinas de pulverización para la aplicación de materiales de recubrimiento orgánico en polvo. Requisitos de seguridad	
271	EN 13355:2004/ prAl	51	Instalaciones de recubrimiento. Cabinas combinadas. Requisitos de seguridad	
271	EN 14462:2005/ prAl	51	Equipos de tratamiento superficial. Código de ensayo acústico para equipos de tratamiento superficial incluyendo sus equipos de mano auxiliares. Clases de precisión 2 y 3	
274	EN 1915-1:2001/ prAl	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 1: Requisitos básicos de seguridad	
274	EN 1915-2:2001/ prAl	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 2: Requisitos de estabilidad y resistencia, cálculos y métodos de ensayo	
274	EN 1915-3:2004/ prAl	51	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 3: Métodos de medida de vibraciones	
274	EN 1915-4:2004/ prAl	51	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 4: Métodos de medida y de reducción de ruido	
274	EN 12312-1:2001/ prAl	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 1: Escaleras de pasajeros	
274	EN 12312-2:2002/ prAl	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 2: Vehículos de catering	
274	EN 12312-3:2003/ prAl	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 3: Transportadores de cinta para vehículos	
274	EN 12312-4:2003/ prAl	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 4: Puentes de embarque para pasajeros	
274	EN 12312-5:2005/ prAl	51	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 5: Equipos para el repostaje de aeronaves	
274	EN 12312-6:2004/ prAl	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 6: Descongeladores y equipos de descongelación y anticongelación	
274	EN 12312-7:2005/ prAl	51	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 7: Equipos de desplazamiento de aeronaves	
274	EN 12312-8:2005/ prAl	51	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 8: Escaleras y plataformas de mantenimiento	
274	EN 12312-9:2005/ prAl	51	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 9: Cargadoras de bandejas/contenedores	
274	EN 12312-10: 2005/prAl	51	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 10: Transportadores de contenedores y palets	
274	EN 12312-12: 2002/prAl	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 12: Equipo de agua potable	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
274	EN 12312-13: 2002/prA1	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 13: Equipo de aseos	
274	EN 12312-14: 2006/prA1	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 14: Equipos para el embarque de pasajeros discapacitados	
274	EN 12312-15: 2006/prA1	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 15: Tractores para maletas y equipajes	
274	EN 12312-16: 2005/prA1	51	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 16: Equipo de arranque en vuelo	
274	EN 12312-17: 2004/prA1	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 17: Equipos de acondicionamiento de aire	
274	EN 12312-18: 2005/prA1	51	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 18: Unidades de oxígeno/nitrógeno	
274	EN 12312-19: 2005/prA1	51	Equipos de apoyo en tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 19: Soportes, ejes de soportes y montantes de terminal hidráulico de aeronaves	
274	EN 12312-20: 2005/prA1	51	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 20: Equipo de alimentación en tierra	
313	EN 12547:1999/ prA1	51	Centrifugadoras. Requisitos comunes de seguridad	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CLC/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
44X	prEN 60204-33	50	Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 33: Requisitos para los equipos de fabricación de semiconductores	
61	EN 50416:2005/ prAA	50	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Requisitos particulares para lavavajillas eléctricos de tipo túnel de uso colectivo	
61	EN 60335-1:2002 rev	50	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales	No armonizada
61	EN 60335-2-41: 2003/prA2	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-41: Requisitos particulares para bombas eléctricas para líquidos con temperatura que no exceda de 35°	No armonizada
61	EN 60335-2-58: 2005/prAA	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-58: Requisitos particulares para lavavajillas eléctricos comerciales	
61	EN 60335-2-58: 2005/prAB	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-58: Requisitos particulares para lavavajillas eléctricos comerciales	
61	EN 60335-2-67: 2003/prAB	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-67: Requisitos particulares para máquinas de tratamiento y limpieza de suelos, de uso industrial y comercial	
61	EN 60335-2-68: 2003/prAB	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-68: Requisitos particulares para aparatos de limpieza por pulverización y aspiración, de uso industrial y comercial	
61	EN 60335-2-69: 2003/prAB	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-69: Requisitos particulares para los aspiradores que funcionan con agua o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial	
61	EN 60335-2-69: 2003/prAC	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-69: Requisitos particulares para los aspiradores que funcionan con agua o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial	
61	EN 60335-2-72: 1998/prA2	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-72: Requisitos particulares para máquinas automáticas de tratamiento de suelos de uso industrial y comercial	
61	EN 60335-2-75: 2004/prAB	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-75: Requisitos particulares para los dispensadores comerciales y máquinas de venta	
61	EN 60335-2-79: 2004/prAC	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-79: Requisitos particulares para limpiadoras a presión y limpiadoras de vapor	
61	EN 60335-2-95: 2004/prA2	51	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-95: Requisitos particulares para motorizaciones para puertas de garaje de apertura vertical para uso residencial	No armonizada
61	EN 60335-2-95: 2004 rev	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-95: Requisitos particulares para motorizaciones para puertas de garaje de apertura vertical para uso residencial	No armonizada
61	EN 60335-2-103: 2003/prAA	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-103: Requisitos particulares para accionadores de portones, puertas y ventanas	No armonizada

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CLC/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
116	EN 60335-2-77: 2006 rev	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-77: Requisitos particulares para cortacéspedes eléctricos conectados a la red y conducidos a pie	
116	EN 60335-2-91: 2003 rev	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-91: Requisitos particulares para cortadoras de césped y recortabordes de césped manuales y con conductor a pie	
116	prEN 60335-2-94	50	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2-94: Requisitos particulares para tijeras para cortar hierba	
116	EN 60745-1:2006 prAB	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales	
116	EN 60745-1:2006 prAC	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales	
116	EN 60745-2-1: 2003/prA1	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-1: Requisitos particulares para taladradoras y taladradoras de impacto	
116	EN 60745-2-2: 2003/prA1	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-2: Requisitos particulares para destornilladores y llaves de impacto	
116	EN 60745-2-2: 2003/prAC	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-2: Requisitos particulares para destornilladores y llaves de impacto	
116	EN 60745-2-3: 2007/prAA	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-3 Requisitos particulares para amoladoras, pulidoras y lijadoras de disco (CEI 60745-2-3:2006, modificada)	
116	EN 60745-2-4: 2003/prA1	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-4: Requisitos particulares para lijadoras y pulidoras distintas de las de disco	
116	EN 60745-2-4: 2003/prAC	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-4: Requisitos particulares para lijadoras y pulidoras distintas de las de disco	
116	EN 60745-2-5: 2003/prAA	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-5: Requisitos particulares para sierras circulares	
116	EN 60745-2-5: 2003/prAB	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-5: Requisitos particulares para sierras circulares	
116	EN 60745-2-6: 2003/prA2	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-6: Requisitos particulares para martillos	
116	EN 60745-2-6: 2003/prAB	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-6: Requisitos particulares para martillos	
116	EN 60745-2-6: 2003/prAC	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-6: Requisitos particulares para martillos	
116	EN 60745-2-8: 2003/prA1	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-8: Requisitos particulares para sierras de metales y cortadoras	
116	EN 60745-2-8: 2003/prAC	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-8: Requisitos particulares para sierras de metales y cortadoras	
116	EN 60745-2-9: 2003/prAC	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-9: Requisitos particulares para roscadoras	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CLC/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
116	EN 60745-2-11:2003/prA1	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-11: Requisitos particulares para sierras alternativas (sierras caladoras y sierras sable)	
116	EN 60745-2-11:2003/prAC	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-11: Requisitos particulares para sierras alternativas (sierras caladoras y sierras sable)	
116	EN 60745-2-12:2003/prA1	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-12: Requisitos particulares para vibradores de hormigón	
116	EN 60745-2-12:2003/prAA	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-12: Requisitos particulares para vibradores de hormigón	
116	EN 60745-2-13:2007/prAB	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-13: Requisitos particulares para sierras de cadena	Anexo IV
116	EN 60745-2-14:2003/prAC	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-14: Requisitos particulares para cepillos	
116	EN 60745-2-15:2006/prA1	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-15: Requisitos particulares para recortadoras de setos	
116	EN 60745-2-15:2006/prAB	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-15: Requisitos particulares para recortadoras de setos	
116	EN 60745-2-18:2004/prAB	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-18: Requisitos particulares para herramientas de zunchado	
116	EN 60745-2-19:2005/prAB	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-19: Requisitos particulares para ensambladoras	
116	EN 60745-2-20:2003/prA1	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-20: Requisitos particulares para sierras de cinta	
116	EN 60745-2-20:2003/prAB	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-20: Requisitos particulares para sierras de cinta	
116	EN 60745-2-21:2007/prAA	50	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-21: Requisitos particulares para las limpiadoras de desagües	
116	EN 61029-1:2000/prAA	50	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 1: Requisitos generales	Anexo IV
116	EN 61029-1:2000/prAB	50	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 1: Requisitos generales	Anexo IV
116	EN 61029-2-1:2002/prAA	50	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-1: Requisitos particulares para las sierras circulares de banco (CEI 61029-2-1:1993 + A1:1999 + A2:2001 modificada)	Anexo IV
116	prEN 61029-2-3	50	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-3: Requisitos particulares para cepilladoras y regruesadoras	Anexo IV
116	prEN 61029-2-6	50	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-6: Requisitos particulares para taladros con punta de diamante con alimentación de agua	
116	EN 61029-2-8:2003/prAA	50	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-8: Requisitos particulares para las tupies de un solo husillo vertical	Anexo IV
116	EN 61029-2-9:2002 rev	50	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-9: Requisitos particulares para sierras ingleteadoras	

8 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE VOTO FORMAL (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CLC/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
116	prEN 61029-2-10	50	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-10: Requisitos particulares para la interrupción de las amoladoras	
116	EN 61029-2-11: 2007/prAA	50	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-11: Requisitos particulares para las sierras combinadas ingleteadoras y de banco	Parcialmente Anexo IV
116	prEN 61029-2-12	50	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-12: Requisitos particulares para roscadoras	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
33	EN 12978:2003/ prA1	40	Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Dispositivos de protección para puertas y portones motorizados. Requisitos y métodos de ensayo	
33	EN 13241-1:2003/ prA1	40	Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Norma de producto. Parte 1: Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos	
98	EN 280:2001/ prA2	40	Plataformas de trabajo elevadoras móviles. Cálculos para el diseño. Criterios de estabilidad. Construcción. Seguridad. Exámenes y ensayos	Anexo IV
98	EN 1495:1997/ prA2	40	Plataformas elevadoras. Plataformas de trabajo sobre mástil	Anexo IV
98	EN 1570:1998/ prA2	46	Requisitos de seguridad de las mesas elevadoras	
98	EN 1756-2:2004/ prA1	40	Compuertas elevadoras. Plataformas elevadoras para montaje sobre vehículos rodantes. Requisitos de seguridad. Parte 2: Plataformas elevadoras para personas	Anexo IV
98	EN 1808:1999/ prA1	40	Requisitos de seguridad para plataformas suspendidas de nivel variable. Diseño, criterios de estabilidad, construcción y ensayos	Anexo IV
98	EN 14010:2003/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Dispositivos de estacionamiento mecanizado de vehículos automóviles. Requisitos relativos a la seguridad y a la compatibilidad electromagnética para el diseño, construcción, montaje y puesta en servicio	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
114	prEN ISO 4413	41	Transmisiones hidráulicas. Reglas generales y requisitos de seguridad para los sistemas y sus componentes (ISO 4413/DIS:2008)	Revisión de EN 982:1996
114	prEN ISO 4414	41	Transmisiones neumáticas. Reglas generales y requisitos de seguridad para los sistemas y sus componentes (ISO 4414/DIS:2008)	Revisión de EN 983:1996
114	prEN ISO 13855	41	Seguridad de las máquinas. Posicionamiento de los dispositivos de protección en función de la velocidad de aproximación de partes del cuerpo humano (ISO/DIS 13855:2008)	Revisión de EN 999:1998
114	EN ISO 14122-1:2001/prA1	41	Seguridad de las máquinas. Medios permanentes de acceso a las máquinas. Parte 1: Selección de un medio de acceso fijo entre dos niveles (ISO 14122-1:2001/DAM 1:2008)	
114	EN ISO 14122-2:2001/prA1	41	Seguridad de las máquinas. Medios permanentes de acceso a las máquinas. Parte 2: Plataformas de trabajo y pasarelas (ISO 14122-2:2001/DAM 1:2008)	
114	EN ISO 14122-3:2001/prA1	41	Seguridad de las máquinas. Medios permanentes de acceso a las máquinas. Parte 3: Escaleras, escalas de peldaños y guarda cuerpos (ISO 14122-3:2001/DAM 1:2008)	
114	EN ISO 14122-4:2004/prA1	41	Seguridad de las máquinas. Medios permanentes de acceso a las máquinas. Parte 4: Escalas fijas (ISO 14122-4:2004/DAM 1:2008)	
123	EN 60825-4:2006 prA1	41	Seguridad de los productos láser. Parte 4: Sistemas de protección frente a la radiación láser	No armonizada
123	prEN ISO 11553-3	46	Seguridad de las máquinas. Máquinas de procesamiento láser. Parte 3: Requisitos de seguridad para la reducción del ruido y métodos de medida del ruido para máquinas de procesamiento láser y de dispositivos manuales portátiles y de sus equipos auxiliares asociados (Grado de precisión 2) (ISO/DIS 11553-3:2008)	
143	EN ISO 23125	46	Máquinas-herramienta. Seguridad. Tornos mecánicos (ISO/DIS 23125:2007)	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
144	EN 709:1997/prA2	46	Requisitos de seguridad para maquinaria agrícola y forestal. Tractores guiados a pie, con rotocultor, motoazada y motoazada con rueda motriz	
144	EN 13683:2003/prA1	41	Equipos de jardinería. Trituradoras/picadoras de restos de poda motorizadas. Seguridad	
144	prEN 15694	41	Tractores agrícolas. Asiento del pasajero. Requisitos y métodos de ensayo	No armonizada
144	prEN 15695-1	46	Tractores y maquinaria agrícola autopropulsada. Protección contra sustancias peligrosas. Parte 1: Clasificación de las cabinas, requisitos y métodos de ensayo	
144	prEN 15695-2	46	Tractores y maquinaria agrícola autopropulsada. Protección contra sustancias peligrosas. Parte 1: Dispositivos de purificación de aire	
144	prEN ISO 4254-6	46	Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Medios técnicos para garantizar la seguridad. Parte 6: Rociadores y distribuidores de líquidos fertilizantes (ISO/DIS 4254-6:2003)	
144	prEN ISO 4254-10	46	Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 10: Esparcidoras de heno y rastrillos rotativos (ISO/DIS 4254-10:2005)	
144	prEN ISO 4254-11	46	Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 11: Empacadoras (ISO/DIS 4254-11:2007)	
144	prEN ISO 4254-12	46	Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 12: Segadoras rotativas y segadoras trituradoras (ISO/DIS 4254-12:2007)	
144	prEN ISO 10517	46	Tijeras portátiles motorizadas para setos. Seguridad mecánica (ISO/DIS 10517:2003)	
144	prEN ISO 28139	46	Maquinaria agrícola y forestal. Atomizadores de mochila accionados por motor de combustión interna. Requisitos de seguridad (ISO/DIS 28139:2007)	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
145	EN 201:1997 rev	46	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de moldeo por inyección. Requisitos de seguridad	Anexo IV
145	En 422:1995 rev	46	Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de moldeo por soplado. Requisitos de seguridad	
146	EN 415-3:1999/ prA1	40	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 3: Máquinas para conformar, llenar y precintar embalajes	
146	EN 415-5:2006/ prA1	40	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 5: Envolvedoras	
146	EN 415-6:2006/ prA1	40	Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 6: Máquinas envolvedoras de palets	
147	EN 13000:2004 rev	40	Aparatos de elevación de carga suspendida. Grúas móviles	
147	prEN 13001-2: 2004/prA3	40	Grúas. Efectos de la carga	
147	prEN 13001-3-1	40	Grúas. Requisitos generales para el diseño. Parte 3-1: Estados límite y prueba de competencia de las estructuras de acero	
147	EN 13157:2004/ prA1	40	Grúas. Seguridad. Aparatos de elevación a mano	
147	EN 14238:2004/ prA1	40	Grúas. Dispositivos de manipulación de carga de control manual	
147	EN 14492-1:2006/ prA1	40	Grúas, polipastos y cabrestantes accionados mecánicamente. Parte 1: Cabrestantes accionados mecánicamente	
147	EN 14492-2:2006/ prA1	40	Grúas. Cabrestantes y polipastos. Parte 2: Polipastos motorizados	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
150	EN 1175-1:1998/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Carretillas industriales. Parte 1: Carretillas industriales accionadas por baterías	
150	EN 1175-2:1998/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Carretillas industriales. Parte 2: Requisitos eléctricos para carretillas accionadas por motor de combustión interna	
150	EN 1175-3:1998/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Carretillas industriales. Parte 3: Requisitos eléctricos para sistemas de transmisión eléctricos de carretillas accionadas por motor de combustión interna	
150	EN 1459:1998/ prA2	40	Seguridad de las máquinas. Carretillas industriales. Carretillas automotoras de alcance variable	
150	EN 1726-1:1998/ prA2	40	Seguridad de las carretillas industriales. Carretillas autopropulsadas de capacidad hasta 10000 Kg. Inclusive y tractores industriales con un esfuerzo de tracción al gancho hasta 20000 N inclusive. Parte 1: Requisitos generales	
150	prEN ISO 3691-1	46	Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 1: Carretillas industriales automotoras distintas de las carretillas sin conductor, de las carretillas de alcance variable y de las carretillas portacargas (ISO/DIS 3691-1:2008)	
150	prEN ISO 3691-2	46	Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 2: Carretillas automotoras de alcance variable (ISO/DIS 3691-2:2008)	
150	prEN ISO 3691-3	46	Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 3: Requisitos adicionales para carretillas con puesto del operador elevado y carretillas específicamente diseñadas para desplazarse con cargas elevadas (ISO/DIS 3691-3:2007)	
150	prEN ISO 3691-4	46	Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 4: Carretillas industriales sin conductor y sus sistemas (ISO/DIS 3691-4:2006)	
150	prEN ISO 3691-5	46	Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 5: Carretillas con conductor a pie (ISO/DIS 3691-5:2003)	
150	prEN ISO 3691-6	46	Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Parte 6: Carretillas portacargas y carretillas portapersonas (ISO/DIS 3691-6:2006)	
150	prEN ISO 13564-1	46	Carretillas industriales automotoras. Método de ensayo para medir la visibilidad. Parte 1: Carretillas y carretillas de alcance variable con operador sentado y de pie (ISO/DIS 13564-1:2004)	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
151	EN 500-1:2006/ prA1	40	Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales	
151	EN 12001:2003/ prA1	40	Máquinas para el transporte, difusión y distribución de hormigón y mortero. Requisitos de seguridad	
151	EN 12629-1:2000/ prA1	40	Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 1: Requisitos comunes	
151	EN 12629-2:2002/ prA1	40	Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 2: Máquinas para la fabricación de bloques	
151	EN 12629-3:2002/ prA1	40	Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 3: Moldeadoras de mesa deslizante y giratoria	
151	EN 12629-4:2001/ prA1	40	Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 4: Máquinas para la fabricación de tejas de hormigón	
151	EN 12629-5-1: 2003/prA1	40	Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-1: Máquinas para la fabricación de tubos de hormigón en el eje vertical	
151	EN 12629-5-2: 2003/prA1	40	Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-2: Máquinas para la fabricación de tubos de hormigón en el eje horizontal	
151	EN 12629-5-3: 2003/prA1	40	Maquinaria para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-3: Máquinas para el pretensado de tubos	
151	EN 12629-5-4: 2003/prA1	40	Máquinas y plantas para la fabricación de materiales de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 5-4: Máquinas para revestimiento de conductos de hormigón	
151	EN 12629-6:2004/ prA1	40	Máquinas y plantas para la fabricación de materiales de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 6: Equipos fijos y móviles para la fabricación de productos prefabricados de hormigón armado	
151	EN 12629-7:2004/ prA1	40	Máquinas y plantas para la fabricación de materiales de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 7: Equipos fijos y móviles para la fabricación sobre banco de productos pretensados	
151	EN 12629-8:2002/ prA1	40	Máquinas para la fabricación de productos de construcción de hormigón y silicato de calcio. Seguridad. Parte 8: Máquinas para la fabricación de productos de construcción de silicato de calcio (y hormigón)	
151	EN 13035-3:2003/ prA1	40	Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas de corte	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
151	EN 13035-4:2003/ prAl	40	Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 4: Mesas inclinables	
151	EN 13035-5:2006/ prAl	40	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 5: Máquinas e instalaciones para el apilado y desapilado	
151	EN 13035-6:2006/ prAl	40	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 6: Máquinas para desbloqueo	
151	EN 13035-7:2006/ prAl	40	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 7: Cortadoras de vidrios laminares	
151	EN 13035-9:2006/ prAl	40	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 9: Instalaciones de lavado	
151	EN 13035-11: 2006/prAl	40	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 11: Taladradoras	
151	EN 13042-1:2007/ prAl	40	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 1: Alimentadores de vidrio fundido (Mecanismos de feeder)	
151	EN 13042-2:2004/ prAl	41	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 2: Máquinas de manipulación para alimentación	
151	EN 13042-3:2007/ prAl	40	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas de conformado	
151	EN 13042-5:2003/ prAl	40	Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 5: Prensas	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
153	EN 453:2000/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Amasadoras. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 454:2000/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Batidoras planetarias. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 1673:2000/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Hornos de carros rotativos. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 1678:1998/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Cortadoras de hortalizas. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 1974:1998/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Cortadoras de lonchas. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12041:2000/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Moldeadoras. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12042:2005/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Divisoras automáticas. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12043:2000/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Cámaras de reposo. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12667:2003/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Sierras circulares. Requisitos de seguridad e higiene	Anexo IV
153	EN 12268:2003/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Sierras de cinta. Requisitos de seguridad e higiene	Anexo IV
153	EN 12331:2003/ prA2	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Picadoras de carne. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12355:2003/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas de descortezar, mondar y pelar. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12463:2004/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas de rellenar y máquinas auxiliares. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12505:2000/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Centrifugadoras para elaborar aceites y grasas comestibles. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12851:2005/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Accesorios para máquinas con toma de fuerza auxiliar. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12852:2001/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Manipuladores de productos alimenticios y mezcladores. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12853:2001/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Mezcladoras y batidoras portátiles. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12854:2003/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Mezcladoras de brazo. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12855:2003/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Cortadoras de plato giratorio (ercus). Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 12984:2005/ prA1	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas y aparatos portátiles y/o guiados a mano, equipados con herramientas de corte accionadas mecánicamente. Requisitos de seguridad e higiene.	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
153	EN 13208:2003/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Peladoras de hortalizas. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13288:2005/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas elevadoras y volcadoras de artesas. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13289:2001/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de pastas alimenticias. Secadoras y enfriadoras. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13378:2001/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de pastas alimenticias. Prensas para pastas. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13379:2001/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de pastas alimenticias. Esparcidoras, desmoldeadoras y cortadoras, cintas transportadoras para la recogida y el apilamiento de moldes para pasta. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13389:2005/ prAl	40	Maquinaria para la industria alimentaria. Amasadoras de ejes horizontales. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13390:2002/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas para pastelería. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13534:2006/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas inyectoras de salmuera. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13570:2005/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Amasadoras y mezcladoras. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13591:2005/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Cargadoras de horno con plataforma fija. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13621:2004/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Secadoras de ensaladas. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13732:2002 rev	41	Maquinaria para la industria alimentaria. Tanques refrigerantes de leche a granel para granjas. Requisitos de construcción, funcionamiento, utilización, seguridad e higiene	
153	EN 13870:2005/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas para cortar chuletas. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13871:2005/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Cortadoras de dados. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13885:2005/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas clipadoras. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13886:2005/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Hervidores equipados con agitadores y/o mezcladores. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 13954:2005/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas rebanadoras de pan. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 14655:2005/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas para cortar baguettes. Requisitos de seguridad e higiene	
153	EN 14957:2006/ prAl	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Lavavajillas con cinta transportadora. Requisitos de seguridad e higiene	
153	prEN 15861	40	Maquinaria para el procesado de alimentos. Instalaciones de ahumado. Requisitos de seguridad e higiene	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
168	prEN ISO 3266	41	Cáncamos de grado 4 para aplicaciones generales de elevación (ISO/DIS 3266:2004)	
169	EN 1837:1999/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Alumbrado integral de las máquinas	
183	EN 1501-1:1998 rev	41	Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 1: Vehículos para la recogida de residuos de carga posterior	Anexo IV
183	EN 1501-1:1998/ prA2	40	Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 1: Vehículos para la recogida de residuos de carga posterior	Anexo IV
183	EN 1501-2:2005/ prA1	40	Vehículos para recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y de seguridad. Parte 2: Vehículos para recogida de residuos de carga lateral	
183	prEN 1501-5	41	Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 5: Dispositivos de elevación para vehículos para la recogida de residuos	
186	EN 746-1:1997/ prA1	40	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 1: Requisitos comunes de seguridad para los equipos de tratamiento térmico industrial	
186	EN 746-2:1997 rev	41	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 2: Requisitos de seguridad para los sistemas de combustión y manutención de combustible	
186	EN 746-4:2000/ prA1	40	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 4: Requisitos particulares de seguridad para equipos de tratamiento térmico de galvanizado en caliente	
186	EN 746-5:2000/ prA1	40	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 5: Requisitos particulares de seguridad de los equipos térmicos de baños de sales	
186	EN 746-8:2000/ prA1	40	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 8: Requisitos particulares de seguridad para los equipos de temple	
192	EN 1777:2004 rev	46	Plataformas hidráulicas (HPS) para lucha contra incendios y para servicios de rescate. Requisitos de seguridad y ensayo	Anexo IV
192	EN 13204:2004/ prA1	40	Herramientas de rescate hidráulicas de doble acción para uso de los servicios contra incendios y de rescate. Prescripciones de seguridad y de funcionamiento	
196	EN 1552:2003/ prA1	40	Maquinaria para minería subterránea. Máquinas móviles de extracción en el frente. Requisitos de seguridad de rozadoras y cepillos	
196	EN 1889-1:2003 rev	40	Maquinaria para minería subterránea. Máquinas móviles para trabajos subterráneos. Seguridad. Parte 1: Vehículos sobre neumáticos	
196	EN 14658:2005/ prA1	40	Equipos y sistemas de manutención continua. Requisitos generales de seguridad para equipos de manutención continua para minas de lignito a cielo abierto	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
197	EN 809:1998/prA1	40	Bombas y grupos motobombas para líquidos. Requisitos comunes de seguridad	
197	prEN 1829-1	46	Equipos de limpieza a alta presión. Máquinas de proyección de agua a alta presión. Requisitos de seguridad. Parte 1: Descripción general	
197	EN 12162:2001/ prA1	40	Bombas para líquidos. Requisitos de seguridad. Procedimiento de ensayo hidrostático	
198	EN 1010-1:2004/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 1: Requisitos comunes	
198	EN 1010-2:2006/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 2: Máquinas de impresión y barnizado, incluyendo la maquinaria de preimpresión	
198	EN 1010-3:2002/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 3: Máquinas cortadoras	
198	EN 1010-4:2004/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 4: Máquinas de cubiertas de libros, convertidoras de papel y de acabado	
198	EN 1010-5:2005/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 5: Máquinas para la producción de cartón ondulado y máquinas para la transformación de cartón plano y ondulado	
198	EN 1034-1:2000/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de las máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 1: Requisitos comunes	
198	EN 1034-2:2005/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 2: Tambores descortezadores	
198	EN 1034-3:1999/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de las máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 3: Bobinadoras y cortadoras de papel continuo y dobladoras	
198	EN 1034-4:2005/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 4: Máquinas de fabricación de pasta y sus instalaciones de carga	
198	EN 1034-5:2005/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 5: Laminadoras	
198	EN 1034-6:2005/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 6: Calandras	
198	EN 1034-7:2005/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 7: Cubetos	
198	EN 1034-13:2005/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 13: Equipos auxiliares para desenrollar balas y unidades	
198	EN 1034-14:2005/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 14: Empalmador de devanadoras	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
198	EN 1034-22:2005/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado de papel. Parte 22: Astilladoras	
198	EN 13023:2003/ prA1	40	Métodos para medición de ruido de máquinas de impresión, manipulación y marcado de papel y equipos auxiliares. Categorías de precisión 2 y 3	
200	EN 972:1998/ prA1	40	Máquinas para el curtido de pieles. Máquinas de cilindros alternativos. Requisitos de seguridad	
200	EN 1035:1998/ prA1	40	Máquinas para el curtido de pieles. Máquinas de platos móviles. Requisitos de seguridad	
200	EN 13112:2002/ prA1	40	Máquinas para el curtido de pieles. Divisoras de cizalla y de cinta. Requisitos de seguridad	
200	EN 13113:2002/ prA1	40	Máquinas para el curtido de pieles. Máquinas para el recubrimiento con rodillos. Requisitos de seguridad	
200	EN 13114:2002/ prA1	40	Máquinas para el curtido de pieles. Bombos rotatorios. Requisitos de seguridad	
201	EN 930:1997/ prA2	40	Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas para el cardado, la limpieza, el pulido y el fresado. Requisitos de seguridad	
201	EN 931:1997/ prA2	40	Máquinas para la fabricación de calzado. Máquinas para el ahormado. Requisitos de seguridad	
201	EN 12044:2005/ prA1	40	Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de cortar y punzonar. Requisitos de seguridad	
201	EN 12203:2003/ prA1	40	Máquinas para la fabricación de calzado y artículos de cuero y materiales similares. Prensas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero. Requisitos de seguridad	
201	EN 12387:2005/ prA1	41	Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Equipo modular para reparación del calzado. Requisitos de seguridad	
201	EN 12653:1999/ prA2	41	Máquinas para la fabricación de calzado, de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas para clavetear. Requisitos de seguridad	
201	EN 13457:2004/ prA1	40	Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de dividir, rebajar, cortar, encolar y secar el adhesivo. Requisitos de seguridad	
202	EN 1247:2004/ prA1	40	Máquinas para fundición. Requisitos de seguridad para cucharas, equipos de colada, máquinas de colada por centrifugado y máquinas de colada continua y semicontinua	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
211	EN ISO 3741:1999 rev	46	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Métodos de precisión en cámara reverberante (ISO/DIS 3741:2006)	
211	EN ISO 3743-1:1995 rev	46	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido. Método de ingeniería para fuentes pequeñas móviles en campos reverberantes. Parte 1: Método de comparación en cámaras de ensayo de paredes duras (ISO/DIS 3743-1:2006)	
211	EN ISO 3744:1995 rev	46	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido utilizando presión sonora. Método de ingeniería para condiciones de campo libre sobre un plano reflectante. (ISO 3744/DIS:2006)	
211	EN ISO 3746:1995 rev	46	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido a partir de la presión sonora. Métodos de laboratorio en una superficie de medida envolvente sobre un plano reflectante (ISO/DIS 3746:2005)	
211	EN ISO 3747:2000 rev	46	Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Método de comparación "in situ" (ISO 3747:2000)	
211	EN ISO 11201:1995 rev	46	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas. Método de ingeniería en condiciones aproximadas a las de campo libre sobre plano reflectante (ISO 11201:1995)	
211	EN ISO 11202:1995 rev	46	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas. Método de control in situ. (ISO 11202:1995)	
211	EN ISO 11204:1995 rev	46	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas. Método que requiere las correcciones del entorno (ISO 11204:1995)	
213	prEN 15895-1	40	Herramientas portátiles de carga explosiva. Requisitos de seguridad. Parte 1: Herramientas de fijación y de grapado	Anexo IV

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
214	EN ISO 9902-1: 2001/prA1	46	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 1: Requisitos comunes (ISO 9902-1:2001)	
214	EN ISO 9902-2: 2001/prA1	46	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 2: Maquinaria de preparación a la hilatura y de hilatura (ISO 9902-2:2001)	
214	EN ISO 9902-3: 2001/prA1	46	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 3: Maquinaria para telas no tejidas (ISO 9902-3:2001)	
214	EN ISO 9902-4: 2001/prA1	46	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 4: Maquinaria de transformación del hilo y maquinaria de fabricación de cuerdas y artículos de cordelería (ISO 9902-4:2001)	
214	EN ISO 9902-5: 2001/prA1	46	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 5: Maquinaria de preparación a la tejedura de calada y de punto (ISO 9902-5:2001)	
214	EN ISO 9902-6: 2001/prA1	46	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 6: Maquinaria para la fabricación de tejidos (ISO 9902-6:2001)	
214	EN ISO 9902-7: 2001/prA1	46	Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 7: Maquinaria para la tintura y el acabado (ISO 9902:2001)	
214	EN ISO 10821: 2005/prA1	41	Máquinas de coser industriales. Requisitos de seguridad para máquinas de coser, unidades y sistemas (ISO 10821:2005)	
214	EN ISO 11111-1: 2005/prA1	46	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 1: Requisitos comunes. Modificación 1 (ISO 11111-1:2005/DAM 1:2008)	
214	EN ISO 11111-2: 2005/prA1	46	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 2: Maquinaria de preparación a la hilatura y de hilatura. Modificación 1 (ISO 11111-2:2005/DAM 1:2008)	
214	EN ISO 11111-3: 2005/prA1	46	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 3: Maquinaria para telas no tejidas. Modificación 1 (ISO 11111-3:2005/DAM 1:2008)	
214	EN ISO 11111-4: 2005/prA1	46	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 4: Maquinaria de transformación del hilo y maquinaria de fabricación de cuerdas y artículos de cordelería. Modificación 1 (ISO 11111-4:2005/DAM 1:2008)	
214	EN ISO 11111-5: 2005/prA	46	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 5: Maquinaria de preparación a la tejedura de calada y de punto. Modificación 1 (ISO 11111-5:2005/DAM 1:2008)	
214	EN ISO 11111-6: 2005/prA	46	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 6: Maquinaria para la fabricación de tejidos. Modificación 1 (ISO 11111-6:2005/DAM 1:2008)	
214	EN ISO 11111-7: 2005/prA	46	Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 7: Maquinaria para la tintura y el acabado. Modificación 1 (ISO 11111-7:2005/DAM 1:2008)	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
231	EN 12786:1999 rev	40	Seguridad de las máquinas. Guía para la redacción de los capítulos sobre vibraciones de las normas de seguridad	
231	prEN ISO 28927-1	46	Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de las vibraciones. Parte 1: Amoladoras verticales y angulares (ISO/DIS 28927-1:2008)	
231	prEN ISO 28927-2	46	Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de las vibraciones. Parte 2: Llaves, aprietatuercas y destornilladores (ISO/DIS 28927-2:2008)	
231	prEN ISO 28927-3	46	Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de las vibraciones. Parte 3: Pulidoras y lijadoras rotativas, orbitales y orbitales especiales (ISO/DIS 28927-3:2008)	
231	prEN ISO 28927-5	46	Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de las vibraciones. Parte 5: Taladradoras y taladradoras de percusión (ISO/DIS 28927-5:2008)	
231	prEN ISO 28927-6	46	Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de las vibraciones. Parte 6: Pisones (ISO/DIS 28927-6:2008)	
231	prEN ISO 28927-7	46	Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de las vibraciones. Parte 7: Recortadoras de chapa y cizalladotas (ISO/DIS 28927-7:2008)	
231	prEN ISO 28927-8	46	Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de las vibraciones. Parte 8: Sierras, pulidoras y limadoras de vaivén y sierras oscilantes o circulares (ISO/DIS 28927-8:2008)	
231	prEN ISO 28927-9	46	Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de las vibraciones. Parte 9: Decapadotes percutores y decapadotes de agujas (ISO/DIS 28927-9:2008)	
232	EN 1012-1:1996 rev	46	Compresores y bombas de vacío. Requisitos de seguridad. Parte 1: Compresores de aire	
232	EN 1012-2:1996/ prA1	40	Compresores y bombas de vacío. Requisitos de seguridad. Parte 2: Bombas de vacío	
232	prEN 1012-3	46	Compresores y bombas de vacío. Requisitos de seguridad. Parte 3: Compresores de proceso	
255	prEN 11148-3	46	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 3: Taladros y roscadoras (ISO/DIS 11148-3:2008)	
255	prEN 11148-4	46	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 4: Herramientas de percusión no giratorias (ISO/DIS 11148-4:2008)	
255	prEN 11148-6	46	Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 6: Herramientas de montaje para tornillos roscados (ISO/DIS 11148-6:2008)	
256	EN 13977:2005 rev	41	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Requisitos de seguridad para máquinas y carretillas portátiles para construcción y mantenimiento	
256	prEN 15806	43	Aplicaciones ferroviarias. Frenado. Prueba estática del freno	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CEN/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
270	EN 1679-1:1998/ prA1	40	Motores alternativos de combustión interna. Seguridad. Parte 1: Motores de encendido por compresión	
270	EN 1834-1:2000/ prA1	40	Motores alternativos de combustión interna. Requisitos de seguridad para el diseño y construcción de motores para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 1: Motores del Grupo II para atmósferas con gases y vapores inflamables	
270	EN 1834-2:2000/ prA1	40	Motores alternativos de combustión interna. Requisitos de seguridad para el diseño y construcción de motores para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 2: Motores del grupo I para trabajos subterráneos con posibilidad de polvo combustible	
270	EN 1834-3:2000/ prA1	40	Motores alternativos de combustión interna. Requisitos de seguridad para el diseño y construcción de motores para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 3: Motores del grupo II para atmósferas con polvo inflamable	
270	EN 12601:2001/ prA1	40	Grupos electrógenos accionados por motores alternativos de combustión interna. Seguridad	
270	EN ISO 11102-1: 1997 rev	40	Motores alternativos de combustión interna. Equipos para arranque a mano. Parte 1: Requisitos de seguridad y ensayos (ISO 11102-1:1997)	
270	EN ISO 14314: 2004 rev	40	Motores alternativos de combustión interna. Dispositivos de arranque de retroceso. Requisitos generales de seguridad (ISO 14314:2004)	
271	EN 1953:1998/ prA1	40	Equipos de pulverización para materiales de revestimiento. Requisitos de seguridad	
271	EN 12215:2004/ prA1	40	Plantas de revestimiento. Cabinas de pulverización para la aplicación de materiales de revestimiento con líquidos orgánicos. Requisitos de seguridad	
271	EN 12581:2005/ prA1	40	Plantas de recubrimiento. Maquinaria para el recubrimiento por inmersión y electrodeposición de material de recubrimiento orgánico líquido. Requisitos de seguridad	
271	EN 12621:2006 /prA1	40	Maquinaria para el suministro y circulación de materiales de recubrimiento bajo presión. Requisitos de seguridad	
271	EN 12753:2005/ prA1	40	Sistemas de limpieza térmica para los gases de escape de los equipos de tratamiento superficial. Requisitos de seguridad	
271	EN 12757-1:2005/ prA1	40	Maquinaria de mezcla para materiales de recubrimiento. Requisitos de seguridad. Parte 1: Maquinaria de mezcla para utilización en el acabado de vehículos	
271	EN 12921-1:2005/ prA1	40	Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 1: Requisitos comunes de seguridad	
310	prEN ISO 10218-2	41	Robots para entornos industriales. Requisitos de seguridad. Parte 2: Sistemas de robots e integración (ISO/DIS 10218-2:2008)	
322	EN 13675:2004/ prA1	40	Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad de los equipos de conformación y laminación de tubos y líneas de acabado	

9 PROYECTOS DE NORMA EUROPEA EN FASE DE ENCUESTA (O PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE)

CLC/TC	REFERENCIA	FASE	TITULO	OBSERVACIONES
88	EN 61400-1:2005/ prA1	50	Aerogeneradores. Parte 1: Requisitos de diseño	No armonizada
88	prEN 61400-3	50	Aerogeneradores. Parte 3: Requisitos de diseño para aerogeneradores marítimos	No armonizada